

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 31 de julio de 2003 AÑO CXI **Nº 30.203** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABC IMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 21/07/03, Reg. 1806, Cap. Fed. Elena Vanesa Bruno, arg., solt. 24/08/76, estudiante, DNI: 25.523.400. y CUIL 27-25523400-0, dom. Cotagaita 2784, San Justo, Prov. Bs. As; Tomás Saverio Chimenti, arg., cas. 1ras. nup. con Stella Maris Straziuso, 26/10/51, comerciante, DNI: 10.085.348. y CUIT 20-10085348-6, dom. Aberastain 3738, Lanús Este, Prov. Bs. As. Constituyeron: "ABC IMPRESORES S.A.". Plazo: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades de preimpresión, impresión, encuadernación, y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para esa actividad, asimismo realizar compras, ventas, importación y exportación de insumos, materias primas o producto terminado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: 12.000; representado 12.000 acciones ordinarias, $ 1 V/N. 5 votos c/u. Direct. 1 a 5 titulares. Durac. 2 ejerc. Repres.: Presidente; presc. de síndic. Pte.: Elena Vanesa Bruno. Direct. Suplente: Tomás Saverio Chimenti. Dom. Social: Estomba 437/39, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Escribana - Susana Montenegro
N° 28.015

AGH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "AGH SOCIEDAD ANONIMA" que: 1) José Mario Vaccaro, de 50 años, contador público, DNI 10.122.296, domic. Chacabuco 145, 8º 79, Cap. Fed. y Luis Alejandro Propato, de 39 años, empresario, DNI 16.681.656, domic. O'Donnell 3345, V. Ballester, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados. 2) Escrit.: 247 del 27/6/03 Fo. 716 Registro 464. 3) "AGH SOCIEDAD ANONIMA". 4) Chacabuco 145, P. 8°, Of. 69, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de materias primas, productos, repuestos y maquinarias destinadas a la industria y artes gráficas y productos agrícolas, forestales, frutícolas, apícolas, frutos del país y sus subproductos y derivados. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, locación, explotación y/o fraccionamiento de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentación, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas. Quedan excluidas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u .8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Luis Alejandro Propato. Directores Suplente: José Mario Vaccaro. 9) Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.(10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
N° 27.988

AGRONEGOCIOS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Miguel Alberto Sans, argentino, soltero, nacido 4-1-43, abogado, DNI. 11.266.031, domicilio: Sánchez de Bustamante 2034, Cap.; Homero María Ferreyra, argentino, casado 1as. nupcias Paula Suffriti, nacido 8-9-59, empresario, DNI. 13.377.497, domicilio Federico Lacroze 2368, 7°, Cap. 2) Domicilio legal: Lavalle 482, 10° "A", Capital. 3) AGRONEGOCIOS DEL CENTRO SOCIEDAD ANONIMA. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Objeto: a) la construcción, explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles; b) la producción y comercialización de gases comprimidos y licuados; c) la explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros y su administración en todas sus modalidades; d) la participación en todo tipo de licitaciones públicas, o privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descripto precedentemente; e) la prestación de servicios y asistencia técnica a yacimientos gasíferos o anexos y cualquier actividad que guarde relación con los mismos, efectuar mediciones, proveer servicios, locación o venta de equipos, herramientas y materias primas para las actividades gasíferas, mantenimiento y operación, asistencia técnica, provisión de repuestos mecánicos, neumáticos, eléctricos y/o electrónicos; f) transportar, distribuir y comercializar toda clase de hidrocarburos, subproductos y/o fuentes de energía; g) comercializar, intermediar y representar productos agroquímicos, fertilizantes, derivados, subproductos y/o afines; h) transporte de cargas de mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, transporte de cereales y/u oleaginosas, correspondencia, encomiendas, muebles y/o semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias y cargas en general de cualquier tipo; realizar intermediaciones para el transporte de tales cargas y su almacenamiento; i) realizar operaciones con contenedores, su transporte, despacho de aduana y afines; j) industrialización, comercialización, compraventa, de todo equipo, maquinaria, elemento o producto para estaciones de servicios, mecánicos, garajes, estacionamientos, cocheras y depósitos en general; k) la importación de todo elementos, producto o servicios relacionados con el objeto. Para el cumplimiento de su cometido la sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Miguel Alberto Sans. Director Suplente: Homero María Ferreyra. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 27.995

CAPITAL LOGISTICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/7/2003. 2). Carlos Augusto Pinto Fauth, brasileño, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, titular del pasaporte expedido por la República Federativa del Brasil número CG 278989, y Lisiane De Oliveira Valentini, brasileña, mayor de edad, soltera, de profesión comerciante, titular del pasaporte expedido por la República Federativa del Brasil número CM 163211, ambos con domicilio en la calle Chacabuco número 90 piso 7° de la Capital Federal, 3) Sede Social: Se establece en la calle Chacabuco 90, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) 99 años: contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actuación como Agente de Carga marítima, fluvial, terrestre y/o aéreo. b) Transporte bajo cualquier modalidad, sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de todo tipo de carga, mercaderías y materias primas de terceros para su entrega posterior a sus depositantes o adquirentes, utilizando medios propios o no. Transporte Ferro-Portuario. c) Importación y exportación. d). Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6): El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000 7): La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre uno y un máximo de cinco titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. 8): Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la ley la sociedad 19.550. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, 9) El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. 10) Presidente: Ana María González. Director Suplente: Gabriel Hernán Cortés.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 27.970

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

CAREZE

SOCIEDAD ANONIMA

Aum. Capital, Renuncia Director, y Adecuación Ley 19.550, con cambio sede social, por Asamblea Unánime del 18/11/98, Transcripta en Esc. N° 364; Folio 957 del 03/12/02, ante el esc. Roque Pugliese, titular del Reg. 1126, Cap. Fed. se resolvió: 1) Aum. Cap. a $ 30.000. 2) Renuncia Director, Evaristo Regueiro y 3) Adecuación ley 19.550: a) Const. 30/10/80 e insc. 13/08/81. b) CAREZE S.A. c) Sede actual: Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9° "E", Cap. Fed. d) 99 años a contar de su inscripción. e) Capital: $ 30.000. f) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. g) sindicatura, se prescinde. h) Presidente: José Catino, Director suplente: Sinesio Regueiro. i) Presidente. j) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo
N° 8629

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Martín Mariano Asconape, arg., cas., empresario, 20/2/1954, DNI 10.929.905. Niceto Vega 5350, Cap. Fed.; "URBALAND ARGENTINA SA.", antes SAN EDUARDO SCA, CUIT 30-60978903-0, Lavalle 2762, 1° de Cap. Fed. 1) "CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Sin perseguir fin de lucro alguno, tiene por objeto proporcionar a sus asociados un centro de recreación deportiva, social y cultural, preservando la naturaleza. Para el cumplimiento del objeto realizará las siguientes actividades: 1) De administración; 2) De Servicios; 3) De Mandato. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 273 acc. nom. no endosables clase A, de 40 $ VN c/u y un voto por acción y 27 acc. preferidas, nom. no endosables clase B, de 40 $ VN c/u y cinco votos por acción. 5) Directorio: de 2 a 10 miembros titulares, miembros suplentes en igual o menor número. 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente. Fiscalización: 1 sínd. tit. y 1 sínd. sup.: Gustavo Marcelo González, arg., cas., contador, 26/12/1957, DNI 13.653.397, Niceto Vega 5350 de Cap. Fed.; Cynthia Vanina Merino, arg., cas., contadora, 14/5/1972, DNI 22.717.220, Campichuelo 655 de Cap. Fed.; 6) 31/12 c/año. 7) Martín Mariano Asconape: 273 acciones clase A, URBALAND ARGENTINA S.A. 27 acciones clase B, integrándose el 25%. Domicilio: Niceto Vega 5350 de Cap. Fed. Directorio: Presidente: Martín Mariano Asconape; Director Suplente: Jimena Asconape, arg., sol., empresaria, DNI 27.071.237, 20/3/1979, Terrero 2570 de San Isidro, Prov. Bs. As. Síndico Titular: Gustavo Marcelo González; Síndico Suplente: Cynthia Vanina Merino.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 28.053

COMERCIAL ALPACA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 217 - 23.07.03. Aprobó reformar los estatutos sociales en su art. 3ro. en su objeto social agregándose al mismo productos de telecomunicaciones y/o informática.

Autorizado - José Mangone
N° 28.002

COMPAÑIA FINANCIERA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.722.663. Se hace saber por un día: Que por escritura del 16/7/2003, Reg. 1521 se resolvió: Cambiar la denom. de COMPAÑIA FINANCIERA BUENOS AIRES S.A. adoptando el de COMPAÑIA DE FINANZAS S.A. modificando el Art. 1°.

Escribano – Emilio Merovich
N° 9055

COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado el 30/7/03 Factura N° 8681, donde dice: consultora debe decir consultora y el nombre del Suplente es Roberto Horacio Romano.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
28.174

DISEÑO Y ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 22/07/2003 recibo 0059-00027168. Por escritura de fecha 28/7/2003 se rectificó el nombre de la sociedad por "DISEÑO Y AMBIENTACION S.A.".

Escribana - Mariana C. Massone
N° 28.065

DYNA-TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día el siguiente aviso: Constitución: Acto público 23-07-2003. Socios: Gonzalo Alejandro Inchausti, comerciante,. DNI 28.418.369, Pasaje Renán 1124, Ciudad Autónoma de Bs. As., soltero, argentino, 15-09-1980 y Guillermo Leonardo Falcón, comerciante, DNI 14.213.796, Monseñor Añeiros 2427, Morón, Prov. de Buenos Aires, casado, argentino, 21-10-1960. Denominación: DYNA-TECH S.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de elementos para control de fluídos, sus repuestos, partes componentes y correspondientes anexos (sellos mecánicos, juntas, empaquetaduras, compensadores, etc.) como así también la reparación de los mismos, b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior, como así también materias primas y maquinarias correspondientes. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000.- Domicilio social: Ramón L. Falcón 2789, 3er. Piso, Capital Federal. Ejercicio social: 30 de abril de cada año. Administración: Directorio: 1 a 5 directores, duran 3 ejercicios. Presidente: Inchausti Gonzalo Alejandro. Director Suplente: Falcón Guillermo Leonardo. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Presidente – Gonzalo Inchausti
N° 8617

EL PISO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22-07-2003; José Enrique Maman Ganon, arg. naturalizado, 21-9-946, cas., comerciante, DNI. 18.298.152, dom. Juramento 1976, 7º piso, Cap. Fed.; y Viriato Otero Lomban, español, cas., comerciante, 6-10-941, DNI. 93.717.504, dom. Zequeira 5999, Cap. Fed. Consti. Soc. Anónima: "EL PISO S.A.". Domicilio: Av. Dorrego 2103, 1º piso "D". Plazo: 99 años. Objeto: Constructora, Inmobiliaria: Construcción de obras públicas y privadas de toda índole, comercios, industrias, edificios, viviendas individuales o multifamiliares, sea por contrato privado o por licitación pública; la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; compraventa y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en ley 13.512; promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. Financiera: Otorgamiento de financiaciones a corto o largo plazo, con o sin garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier clase con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, quedando excluidas las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros cualquier operación vinculada al comercio internacional; importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Industrial: Fabricación de hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, y toda clase productos textiles y similares así como todo otro proceso relacionado directa o indirectamente con la industria textil y de la indumentaria. Comerciales: Por la importación, exportación, compraventa, distribución, comercialización minorista y mayorista de artículos textiles y prendas de vestir, indumentaria informal y deportiva, calzado y accesorios; materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; y de todo tipo de materiales vinculados a la industria de la construcción. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Capital $ 12.000 Presidente: Viriato Otero Lomban. Director Suplente: José Enrique Maman Ganon. Prescinde de Sindicatura.

Escribana - Dalía Carmen Dulcich
N° 8641

ELECTRODO

SOCIEDAD ANONIMA

A.E. del 2/7/03, resuelve por unanimidad modificar el objeto social, que queda así: serv. de publicidad en ámbito gráfico, mural, telev., cinemat., prensa, megaf., impresos, realiz., fabric., dist., impor., expor., elemen. de public., chapas, cartel; cprvta. y arrend. espacio publict.; produc. campaña public. promoc., vta., estud. merc.; repres., manda. gest. neg., franquicias, packaging.

Contador - Rafael Salavé
N° 8631

EMPRENDIMIENTOS MARITE

SOCIEDAD ANONIMA

María Esther Scorza, viuda, DNI 5.718.669, 1/3/48, comerciante, María Marcela Chiaraviglio, casada, DNI 23.901.628, 19/7/74, Lic. en Administración, María Alejandra Chiaraviglio, soltera, DNI 25.082.233, 6/5/76, Lic. en Informática y José Luis Chiaraviglio, soltero, DNI 26.196.778, 2/12/77, Lic. en administración, todos argentinos y domiciliados en Maipú 250, Río Tercero, Córdoba. Constituida 21/7/02. Domic H. Yrigoyen 1284, 3° 6, Capital. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/7. Objeto: Actividades explotación agrícola ganadera en todas sus tipos y formas compraventa de campos, hacienda, cereales y oleaginosas, arrendamientos, Importación y exportación de productos agropecuarios. Actividades de transporte y flete de mercadería y productos propios y de terceros. Presidente María Esther Scorza y Suplente José Luis Chiaraviglio. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin Síndicos.

Presidente - María Esther Scorza
N° 8578

FANATIKAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Esc. 202 Folio 417 del 28/7/03, Reg. 985 de Cap. Fed. 2) Ernesto Juan Gebara, arg., nació 12/10/51, casado, empresario, D.N.I. 10.132.311, CUIT 20-10132311-1, domic. Juramento 1926, 7°, Cap. Fed. GERTIR CORPORATION S.A. con domic. Esmeralda 1385, 4° E, Cap. Fed. CUIT 30-70841660-2, inscripta 21/7/03, N° 1312 L° 57 T°.B de Estatuto Extranjeras. 3) FANATIKAS S.A. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Teniente General Donato Alvarez 1535, 7° B, Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. A) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles, materiales, materias primas, mercaderías, productos y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Diseño de campañas y realización de eventos. Compraventa, explotación, arrendamiento, producción, coproducción, comisión, consignación, creación y elaboración de publicidad de cualquier naturaleza y por cualquier medio, soporte y modo creado o a crearse. B) Adquirir, utilizar para su propia producción o coproducción o transferir a terceros derechos de producción de obras artísticas o intelectuales a realizar, espacios radiales y televisivos, intervención en programas de radio y televisión, tanto en calidad de productora, coproductora, productora ejecutiva como en cualquier otra calidad legalmente admisible. Adquirir de productores del exterior del país derechos exclusivos para la producción y proyección en la República Argentina de filmes para cine o televisión. Explotación de estaciones difusoras de radio, televisión y otros medios de transmisión, cualquiera sea la forma técnica en la que se realice nominada o innominada. Realización de programas culturales, artísticos, musicales, informativos, educativos, de entretenimientos, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. V.N. $ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u, 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años. Presidente: Ernesto Juan Gebara, Director suplente: Héctor Raúl Tobar, arg., nació 27/5/35, empresario, casado, DNI 4.160.501, CUIT 20-04160501-5 domic. Gorriti 4581, 4° D, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
N° 28.045

G.C.N.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 249 del 23-7-03. Gabriel Alberto Paz, casado, 13-6-58, Sarmiento 559, 7° 110; Domingo Alberto Parise, soltero, 14-4-61, Arenales 2445; ambos arg., contadores, de Capital. G.C.N. SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. Comerciales: La explotación de espacios publicitarios en la vía pública, en instituciónes, medios gráficos, audiovisuales, internet y/o todo otro medio o lugar conocido o por conocerse no prohibido por la ley. Asesoramiento de personas de derecho público o privado en materia de publicidad, modos de comunicación o divulgación de productos, marcas, nombres, conductas e ideas de cualquier tipo no prohibidas por la ley. La compraventa de insumos, equipos, programas o materiales de cualquier tipo de uso en las materias objeto del presente, en cualquier nivel, incluyendo la importación y/o exportación de los mismos; Inmobiliarias: en general; de Mandatos: en general; Financieras: en general. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.. 30-6. Sede: Gral. E. Martínez 864, U.F. 12, Capital. Presidente: Domingo A. Parise, Dir. Suplente: Gabriel A. Paz.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 8623

GEA PROCESS TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

N° 1.624.547- Se hace saber por 1 día que por Esc. N° 478, del 8/7/03, Reg. 137, protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/02 que: A) Reforma Estatuto: Art. 16°: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año y B) Elige directores y distribuye cargos: Presidente: Marcelo Lorenzo Ainciburu, arg., 54 años, ingeniero, casado, LE 4.622.781, Juana Azurduy 3111, Cap. Vicepresidente: Sergio Bloch, arg., 55 años, Ingeniero, casado, LE 7.612.206, Sarmiento 3540, Cap. Director Suplente: Néstor Osvaldo Parareda, arg., 70 años, ingeniero, casado, LE 5.581.949, Perón 426, 7° "E", S. Fernando, Pcia. de B. A.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
N° 27.969

L & C EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por esc. 514, F. 1357, reg. 516 Cap. Fed. en fecha 30/06/03 se ha protocolizado el Acta de Asamblea Unánime Extraordinaria del 31 de mayo de 2002 donde constan las modificaciones al artículo tercero quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Artículo 3°: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, vinculada en participación, por colaboración, unión, agrupamientos y/o consorcios empresarios con otras empresas nacionales y/o extranjeras, las siguientes actividades: a) Proveedor de Empresas y del Estado: Mediante la provisión al Estado Nacional, Estados Provinciales o Municipales y sus empresas y a empresas privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, de toda clase de artículos de computación, librería, papelería, imprenta, oficinas incluido mobiliario y equipamiento y limpieza. Para el cumplimiento de estos fines la sociedad podrá participar en licitaciones y concursos de precios, o bien efectuar contrataciones directas; b) Industriales: La curtiduría de cueros de distintos orígenes animales terminados y semiterminados. La confección de prendas de vestir de cuero y de productos regionales y de marroquinería y otros subproductos. Fabricación de calzados. c) Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de los artículos

enumerados en el inciso a); de cueros frescos, salados, semicurtidos; de descarnes; de ropa de cuero, artículos de marroquinería, de artículos regionales; de calzados; y todo subproducto derivado del cuero. d) Servicios y mandatos: realización de todo tipo de mandatos, agencias, comisiones, representaciones, franchising y consignaciones que se relacionen con toda la actividad de los rubros del objeto social. e) Depósito y almacenamiento: Depósito, almacenamiento y fraccionamiento de materias primas y mercaderías consignadas en los incisos anteriores. f) Financieras: Mediante el aporte de capital para negocios realizados o a realizarse; financiaciones, créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse, con excepción de aquellos regulados por las leyes de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizada - Ariela M. Gayá
N° 8634

LABORATORIOS DI-FA-PE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Asamblea 27/6/03 modificó estatuto Arts. 8, 10 y 11: representac. legal: Firma conjunta Presidente c/Vicepresidente. Presinde de sindicatura. Aprueba renuncia de Milagros Gabriela Meis como Presidente y Juan Carlos Meis como Vicepresidente. Designa nuevo Directorio: Victoria Eugenia Atienza como Presidente y María Cristina Höld como Vicepresidente.

Escribano - Antonio Young
N° 27.964

LOPEZ BERNABÓ

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta N° 122 del 24/11/92, acta 169 del 06/06/01 y 174 del 12/04/02, protocolizadas por escritura N° 254 del 21/07/2003, en registro 1622 Capital Federal, se resuelve por unanimidad la reforma del estatuto social en sus artículos 1,4,5,8 y 11 modificando lo siguiente: Cambio de denominación a: SOMOZA INVERSIONES S.A. Capital: aumento a $ 200.000. Representación: entre 1 y 3 miembros por 3 años. Igual suplentes. Presidente: Fernando Ariel Sosa. Director Suplente: Luis Vicente Molouni. Duración de los cargos: hasta 03/2005. Prescinde de la Sindicatura. Buenos Aires, 28/07/2003.

Autorizado - Luis Fernández
N° 8625

MALARCAP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 25/7/03. Socios (args., solteros, empresarios): Oscar Edgardo López, 25/12/56, DNI. 12.584.217, Ruta 40 Cañada Colorada, Malargüe, Mendoza: y Miriam Cristina Piedrabuena, 11/4/61, DNI. 16.035.630, B. Malvinas Argentinas, Manzana K, casa 7, Malargüe, Mendoza. Dom.: Lima 287, 5° "A", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o el ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en gral., de la carne, cámaras frigoríficas, faenamiento de animales, mataderos, abastecimiento de carne, chacinados, carnicerías, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carne. Agropecuaria: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, y productos agropecuarios. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. López; Dir. supl. Piedrabuena. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Fj.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 8605

MARCANA ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 23/7/2003, F° 551 re. 1025, C. Fed; se modificó el art. 6° del estatuto "Artículo Sexto: Las acciones son libremente transferibles a terceras personas. Se concede un derecho de preferencia a los restantes accionistas, para la adquisición de dichas acciones. El accionista que fuere a enajenar sus acciones a terceros deberá notificar en forma fehaciente a los restantes accionistas de las condiciones de la operación e identificar a quien ha hecho la oferta de venta. Si los restantes accionistas resolviesen oponerse o ejercer el derecho de preferencia, deberán notificar su decisión en forma fehaciente al accionista cedente, dentro del décimo día hábil de haber sido notificados. En caso de silencio se entenderá que los restantes accionistas han aprobado la venta o han renunciado al derecho de preferencia."

Escribana - Laura M. Puentes
N° 8596

MARGON DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: 1) Socios: Marcela Luznik Somoza, solt., arg., nac., el 19/5/73, comerciante, DNI. 23.329.619 (CUIT. 27-23329619-3) y Gonzalo Ezequiel Luznik Somoza, solt., arg., nac. el 04/10/71, comerciante, DNI. 22.421.247, (CUIT. 20-22431247-5), ambos dom. en 11 de Setiembre 1735, pso. 18, Cap. 2) Constitución: Esc. 52 del 18/7/2003, F° 159, Reg. 1523, CF. 3) Denominación: MARGON DOS S.A. 4) Domicilio: Juramento 2550, 2° C, CF. 5) Objeto: Inmobiliario mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, constitución de hipotecas sobre inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y todo lo relacionado con la Ley 13.512. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: Presidente: Marcela Luznik Somoza. Director Suplente: Gonzalo Ezequiel Luznik Somoza. Se prescinde de Sindicatura. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Roberto E. Piazza
N° 8581

METALURGICA VILLALBA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/7/2003. 2) Oscar Alberto Villalba, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/10/1974, DNI. 24.063.959, domiciliado en Av. Corrientes 1955 piso 6 dep. K Cap. Fed. y Analía Verónica Belén, argentina, nacida el 10/11/1976, soltera, comerciante, DNI. 25.628.444, domiciliada en Lavalle 1864 piso 2 dep. "B" Cap. Fed. 3) Gavilán 3600 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compraventa, importación, exportación, comercialización, representación y consignación de: I) Materiales sintéticos, plásticos, materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con, ella: II) Maderas en sus diversas etapas, clases y procesos, ya sea extractiva o manufacturera, como así de cualquier clase de producto que emplee como materia prima la madera. III) Productos metalúrgicos, metales, ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, productos mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos y electrónicos. IV) Productos siderúrgicos, como aceros, laminados, cromo, níquel, hierro, en sus diversas formas, calidades y tipos. V) Materiales afectados a la construcción, premoldeados y/o prefabricados de cualquier cerámica, pisos, revestimientos internos o externos, instalaciones industriales y/o comerciales, artefactos sanitarios y sus complementos, grifería y maquinaria y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción. Industrial: Mediante la fabricación, reparación, instalación, service y venta de todo tipo de maquinaria industrial, como alimenticia, textil, química, metalúrgica, constructora, papelera, agrícola, así como de insumos industriales. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Oscar Alberto Villalba, Director Suplente: Ana Verónica Belén.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 27.973

MOLMAT

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/7/2003 modificó la dirección y administración. 1 Director Titular Unipersonal, quien podrá designar gerentes generales o especiales, y 1 Director Suplente con mandato por 3 ejercicios. Fijó en $ 2.000 en garantía de sus funciones. Reformó los arts. Octavo y Noveno del Estatuto Social.

Presidente - Raúl Ernesto Pires
N° 28.132

MONTESACRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Silvana Marina D'Oro, 27 años, soltera, argentina, empresaria, domicilio: México 1681, depto. B. Cdad. de Bs. As., DNI. 25.044.035; Héctor Luis Aguilar, 48 años, soltero, argentino, empresario, domicilio: Cuenca 5191. Cdad. de Bs. As., DNI. 11.703.653; Fecha de constitución: 28/07/2003. Denominación: MONTESACRO S.A. Domicilio: Perú 159. Cdad. de Bs. As., Objeto: actividades gastronómicas, instalación, explotación, compra y venta de restaurantes, bares, negocio gastronómicos, elaboración y comercialización de alimentos y bebidas. Provisión de alimentos y comidas elaboradas. Servicios para eventos, fiestas y servicios de bufet. Operaciones financieras: Operaciones con títulos de crédito, títulos valores o cualquier otro papel comercial. Operaciones de inversión; otorgar o recibir créditos; otorgar avales, fianzas, garantías. Operaciones inmobiliarias todo tipo. Importación y exportación de bienes y servicios. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente y Director Titular: Silvana Marina D'Oro; Director Suplente: Héctor Luis Aguilar; 30/06/06. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Director Titular, ante ausencia o impedimento del primero. Fecha cierre del ejercicio: 30/06.

Abogada - Paula C. Expósito
N° 28.038

NOCTU

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25.07.03. 2) Diego Iván Lifschitz, arg., comerciante, 21.10.78, solt., D.N.I. 26.844.775, Húsares 2255, dpto. 603, Cap., Fernando Pedro Vitola, arg., comerciante, 28.04.64, solt., D.N.I. 16.456.347, Cangallo 2587, Martínez, Pvcia. de Bs. As, Adrián Alejandro Barbini, arg., comerciante, solt., 21.09.70, D.N.I. 21.638.677, Kennedy 2842, piso 9, dpto. C, Cap., Eugenio Christian Klein, arg., comerciante, solt., 27.02.73, D.N.I. 23.127.310, Avellaneda 1301, Vicente López, Pvcia. de Bs. As. 4) a) Gastronómico: la explotación integral de restaurantes, parrillas, marisquería, bares, confiterías, shows, pizzerías, b) organización de todo tipo de eventos, c) negocio de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, películas y por los métodos usuales a tal fin. Su explotación por cuenta propia o de terceros de empresas de publicidad, compraventa de espacios publicitarios, campañas, difusión. 5) $ 12.000. 120 acciones, $ 100 c/u. Diego Iván Lifschitz 30 acciones, Fernando Pedro Vitola 30 acciones, Adrián Alejandro Barbini 30 acciones, Eugenio Christian Klein 30 acciones. 6) Organo de gobierno: Directorio (1 a 5 titulares) mandato 2 ejercicios. 7) Presidente: Adrián Alejandro Barbini. Director suplente: Eugenio Christian Klein. 8) 31/7. 9) Carlos Pellegrini 1337, 5° piso, dpto. "J", Cap. 10) 99 años desde inscripción en I.G.J.

Escribana - M. Genoveva Heguy
N° 28.024

ORGANIZACION POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 25/07/03, N° 68, F° 131, Reg. 630, de Cap. Fed., s/acta de Asam. Gral. Extraord., del 24/07/03, se modifica el art. 3° del Estatuto Social quedando agregadas al mismo las siguientes actividades:... como así también toda actividad afín con el mercado postal, fundamentalmente admisión, clasificación, distribución y entrega de la correspondencia, cartas, postales y encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos. El Mandatario.

Matías Campitelli
N° 28.057

PANASIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 68 del 18/07/2003, Registro 1632 de Capital Federal. Socios: Diego Schneck Marchelli, uruguayo, nacido 28/10/1971, soltero, comerciante, C.I. y Pasaporte uruguayos 01.939.816-5, domiciliado en Bvar. Artigas 1318, Ap. 902, Montevideo, República Oriental del Uruguay, y Roberto Omar Rodríguez, argentino, nacido 26/02/1942, empresario, casado, L.E. 4.967.302, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 95, Castelar, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Embarcaciones: Compra, venta, permuta, construcción, alistamiento, importación, exportación, distribución, explotación, arrendamiento, reparación conservación y/o modernización de todo tipo de embarcaciones, en especial embarcaciones deportivas y/o de placer, pontones, casas flotantes, muelles, rompeolas, como así también de accesorios para las mismas. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento, clubes de campo, barrios cerrados y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Roberto Omar Rodríguez. Director Suplente: Diego Schnek Marchelli. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre, del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
N° 28.032

PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.

(Continuadora de PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.)

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por PETROLERA PEREZ COMPANC S.A. el día 19 de junio de 2003, se aprobó el cambio de denominación social y la reforma de los Estatutos Sociales de la sociedad resolviéndose: I) Modificar la denominación social de PETROLERA PEREZ COMPANC S.A. por la de "PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.". II) Reformar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Primero. "Artículo Primero: Bajo la denominación de "PETROLERA ENTRE LOMAS S.A." seguirá funcionando la entidad constituida sucesivamente con los nombres de: "los indios Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria", "Petrolera Pérez Companc Sociedad Anónima y Minera", "Petrolera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal e Industrial", "PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el que podrá ser modificado de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país."

Asesora - María Cristina Antunez
N° 27.989

PRODUCCION DE VENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Beatriz Presentado 79 años viuda DNI 119.646; Jorge Horacio Duarte, 51 años casado DNI. 10.460.688, ambos domic. Carlos Calvo 726 Cap., argentinos, comerciantes. Esc. 390, 24-7-03, Esc. Ernesto Falcke Reg. 1740 Denomina PRODUCCION DE VENTAS S.A. Dom. Montevideo 418 11° Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercado y almacenes integrales. Industrial: Fabricación de productos alimenticios. Constructora: proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: compra venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: Manatos y servicios de administración de bienes, organización, industrial, Comercial y técnico financiera; Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo de durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 c/u. suscriptas 100% por Duarte 108 acciones $ 10.800 y Presentado 12 acciones $ 1.200. Integración 25% en efect. saldo plazo ley. Adminis. y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Duarte Jorge Horacio Director Supl. Olga Beatriz Presentado. Representa Presidente o Vice indistinta. Cierre ejerc. 31/12. Fiscalización: Prescinde Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 27.966

PUBLITEC S.A. E.C.Y M.

Reforma de Estatuto: Por esc. del 24-7-03, Reg. 926, Cap. Se modificó el Artículo Séptimo del Estatuto Social, el que quedará redactado en la siguiente forma: La dirección y administración de la socie-

dad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por un año siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Liquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que la componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
N° 27.978

RESULTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: del 24 de julio de 2003 (Registro 1698 Cap. Fed.). Socios: Elio Fabián Roberth, DNI. 16.599.420, domiciliado en Mitre 5641, V. Ballester, Bs. As. y Claudia Roxana Roberth, DNI. 18.410.680, domiciliada en Caaguazú 350, Ituzaingó, Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafés, pizzerías, patios de comida, salones de fiesta y lunch, salas de entretenimiento, juegos de ingenio y de mesa. Alquilar, subalquilar, ceder y/o transferir las mencionadas explotaciones: la compra, venta e importación, exportación, fraccionamiento, envasado, consignación, envasado, representación y distribución de alimentos para el consumo humano, productos cárneos y sus derivados, productos panificados, golosinas, productos extraídos del mar y sus derivados, toda clase de conservas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objetos social. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: Elio Fabián Roberth y Claudia Roxana Roberth. Sindicatura: prescindencia Ejercicio: 31 de diciembre Presidente: Elio Fabián Roberth Director Suplente: Claudia Roxana Roberth. Domicilio: Pacheco 3345 PB, Dto. 4. Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribana - Erica Holtmann
N° 28.034

RICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. Gral. Extr. del 3/4/03. Los accionistas resolvieron modificar el Objeto social y reformar el art. 3° así: 3°: a) Agrícolas, Ganaderas; b) Industriales; c) Comerciales; d) Transportista.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 8624

RINCON ROSARIO CUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 125 del 25/7/2003. Socios: Salvador Carlos Reynot Blanco, arg., cas., nac. 13/11/1944, productor agropecuario, D.N.I. 4.448.124, dom. Islas Orcadas 343, Río Cuarto, Córdoba y Reinaldo Reynot Blanco, arg., cas., nac. 14/01/1951, productor agropecuario, D.N.I. 8.533.436, dom. loc. de Gral. Belgrano, Formosa. Denominación: "RINCON ROSARIO CUE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación agrícola, ganadera, tambera, forestal, silvicultura, granja, vivero, quinta, monte frutal, criadero de aves, cría de ganado de todo tipo, raza y espacie, mestización, cruza de ganado, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, intermediación y venta de hacienda, cereales y productos agropecuarios. La explotación agropecuaria la podrá hacer en campos propios o arrendados, por cuenta propia o en aparcería. b) Comerciales: mediante producción y comercialización, de materias primas, productos y subproductos agrícolas en establecimientos y/o plantas propias y/o de terceros, ubicadas en el país o en el exterior; la compra, venta y distribución de todas las materias, productos y subproductos de origen agrícola y/o derivados de la explotación agropecuaria; el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de cualquier naturaleza y la explotación de comercios de productos agrícolas en general. c) Exportación e Importación: mediante la importación y exportación de todas las materias, productos y subproductos de origen agrícola y/o derivados de la explotación agropecuaria. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Unico Director Titular y Presidente: Salvador Carlos Reynot Blanco. Director Suplente: Reinaldo Reynot Blanco. Sede social: Montevideo 665 piso 6° ofic. 101 Buenos Aires.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
N° 28.011

RK MOLDEADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. N° 283 F° 668 del 23.07.2003 Reg. 512 Cap. Fed. de la adsc. de la Esc. Karina L. Biggi, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 15 del 30.06.2003, por la cual se resolvió que el Directorio está integrado por: Presidente: Ricardo Luis Lamberto, Director Titular: Daniel Eduardo Reydak, y se resolvió aumentar el capital social de $ 1.592.000 a $ 1.992.000 y modificar el art. 4° del estatuto social, por el siguiente: "Capital. Acciones. Artículo Cuarto. "El Capital Social es de $ 1.992.000 representado por 1.196.000 acciones ordinarias, 398.000 acciones preferidas clase "A" con derecho a un dividendo fijo del 5% anual y participación adicional en las ganancias. Todas las acciones serán de $ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables y otorgarán a sus tenedores derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Extraordinaria tomada por unanimidad de los presentes. En caso de reimplantarse el impuesto de y sellos sobre el capital de las sociedades, será abonado en oportunidad de elevarse a escritura pública la resolución asamblearia que disponga el aumento".

Escribana - Karina L. Biggi
N° 27.974

ROCKSON

SOCIEDAD ANONIMA

A) Esc. 174, del 18/7/03. B) Guillermo Leonson, arg. cas. nac. 9/11/53, comerciante, DNI. 10.893.707, CUIT. 20-10893707-7, y Silvia Judith Glait, arg., cas., nac. 9/3/63, comerciante, DNI. 16.557.897 CUIT. 27-16557897-5, ambos dom. Av. La Plata 150, 13 1, Cap. C) ROCKSON S.A. D) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Industriales: mediante la elaboración y fabricación de artículos de papelería, librería, carpetas, blocks, libros, etc; B) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación distribución, consignación, mandatos y representaciones por mayor y menor de materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionadas con el inciso anterior, intervenir en licitaciones públicas o privadas todo relacionado con su objeto social. C) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que rigieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social. E) 99 años desde su insc. I.G.J. F) Capital $ 12.000; G) Org. Adm. y Repr.: Directorio; Represent. Legal: Pte. Guillermo Leonson y Vicepte.: Silvia Judith Glait. H) 30/7 de c/año.

Escribana - Andrea S. Miguel
N° 28.031

RUSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: del 24 de julio de 2003 (Registro 1698 Cap. Fed.). Socios: Elio Fabián Roberth, DNI. 16.599.420, domiciliado en Mitre 5641, V. Ballester, Bs. As. y Fernando Christian Salomón, DNI. 22.366.369, domiciliado en Oliden 3452, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafés, pizzerías, patios de comida, salones de fiesta y lunch, salas de entretenimiento, juegos de ingenio y de mesa. Alquilar, subalquilar, ceder y/o transferir las mencionadas explotaciones: la compra, venta e importación, exportación, fraccionamiento, envasado, consignación, envasado, representación y distribución de alimentos para el consumo humano, productos cárneos y sus derivados, productos panificados, golosinas, productos extraídos del mar y sus derivados, toda clase de conservas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objetos social. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 Años. Directorio: Elio Fabián Roberth y Fernando Christian Salomón. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Elio Fabián Roberth Director Suplente: Fernando Christian Salomón. Domicilio: Oliden 3452. Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribana - Erica Holtmann
N° 28.033

SIGONLINE

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.680.355). Se hace saber que: a) por asamblea del 29/1/2001, se aumentó el capital en $ 18.000., es decir de $ a 12.000. a $ 30.000. mediante la reforma del art. 4 del estatuto social; b) por asamblea del 5/4/2001, se aumentó el capital en $ 125.000., es decir de $ 30.000. a $ 155.000. mediante la reforma del art. 4 del estatuto social; c) por asamblea del 29/4/2002, se aumentó el capital en $ 55.000., es decir de $ 155.000. a $ 210.000, mediante la reforma del art. 4 del estatuto social; d) por asamblea del 21/8/2002, se cambió la denominación social de "SIGonline.com S.A." por "SIGONLINE S.A." mediante la reforma del art. 1 del estatuto social; e) por asamblea del 29/11/2002, se aumentó el capital en $ 120.000, es decir de $ 210.000. a $ 330.000, mediante la reforma del art. 4 del estatuto social; f) por acta de directorio del 29/11/2002, se acepta la renuncia del presidente y director titular Francisco Lehmann (p), y por asamblea del 9/12/2002, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Omar Carlos Spinelli; vicepresidente: Elida Hebe Rizzuti; director suplente: Raúl Jesús Millán; g) por asamblea del 16/12/2002, se ratifican todos los actos detallados precedentemente.

Presidente - Omar Carlos Spinelli
N° 28.039

SIGONLINE

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.680.355). Por asamblea del 9/5/2003, se reformó el art. 3 del estatuto social (objeto social), que quedó redactado de la siguiente manera: "A) Organización, realización, prestación, venta y difusión de actividades de capacitación empresarial, seminarios, cursos, entrenamientos, programas de postgrado dictados por la empresa, por instituciones, universidades o asociaciones de cualquier tipo. B) Consultoría en organización de empresas y en capacitación y desarrollo de los recursos humanos de las mismas. C) Asesoramiento en investigaciones, encuestas trabajos, estudios, análisis de mercado, relaciones públicas y humanas. D) Promoción, publicidad de empresas, comercios, y venta de productos, servicios vinculados a las actividades citadas en los dos acápites anteriores. E) Dictado, organización y venta de cursos, conferencias, congresos, exposiciones, seminarios y actividades de capacitación en general, tanto de diseño propio como de terceros, sean presenciales o de asistencia mediante sistemas informáticos o de telecomunicaciones. F) Compraventa de elementos informáticos, tales como programas de computación o herramientas de uso habitual en computación de datos que permiten desarrollar tareas relacionadas con todos los procesos de administración y formación intelectual de los recursos humanos y de las tareas habituales de cualquier organización empresaria pública o privada cualquiera fuera su actividad principal."

Presidente - Omar Carlos Spinelli
N° 28.040

SURAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 25/7/03. Socios (args., solteros, empresarios): Iván Urlich, 14/12/70, DNI. 21.981.027, Merlo 685, Castelar, Bs. As.; y Bárbara Urlich, 27/3/72, DNI. 22.706.288, Perito Moreno y Los Enebros, Barrio Altos del Sol, San Martín de los Andes, Neuquén. Dom.: Moreno 584, 3° "B", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o el ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la construcción. Constructora e Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Operaciones Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administ. de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Iván Urlich; Dir. supl. Bárbara Urlich. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 8606

SVOLTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 227 del 16/7/03. Accionistas: María Jesús Calleja Leonicio, 35 años, diseñadora, DNI: 93.762.601; Iván Francisco Canales Vandewijngaerden, 38 años, empresario, DNI: 93.664.759, ambos chilenos, casados, domiciliados en Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Km. 50,5 Country Mayling, Pilar, Francois Saber, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 25.386.431, Rivadavia 46 10° 'A' Capital. Denominación: "SVOLTA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: industrialización, confección y comercialización de artículos de vestir, indumentaria y sus accesorios, calzados y artículos de cuero y de marroquinería, artículos de punto, camisería o artículo y vinculadas. Explotación comercial de tiendas de comercialización de productos textiles, botonería, camisería, marroquinería, bijouterie y accesorios de la moda. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Jesús Calleja Leonicio; Director titular: Francois Saber, Director suplente: Iván Francisco Canales Vandewijngaerden. Sede social: Bolivia 4829, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8586

SZH

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc., Públ. 210, F° 491, del 18/7/2003, Reg. Not., 419 Cap. Fed. 1) Socios: Ernesto Samuel Romero, DNI. 20.344.046, 34 años, empleado, y Norma Graciela Duarte, DNI. 28.000.908, 22 años, comerciante, ambos argentinos, solteros, dciliados. en Moreno 395, Ezeiza, Pcia. Bs. As. 2) Denominación. "SZH S.A.". 3) Plazo: 99 años. 4) Dcilio. Legal: Suipacha N° 254, P. 3° of. "11" Cap. Fed. 5) Objeto Social: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y distribución de materias primas, para la fabricación, y comercialización de: 1. Artículos de papel, plástico y cartón y sus subproductos, sean para la industria y/o comercio. 2. Materiales para la construcción de casas, edificios y obras civiles. B) Agrícola-ganaderos: Mediante la compra, venta de ganado, arrendamiento de campos para cría o invernada. C) Financieras: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) Capital: $ 12.000 repr. 1200 acc. ord., nom. no end. de $ 10 v.n. c/u. con dcho. un voto/acc. 7) Fecha Cierre Ej. el 31 de marzo de c/año. 8) Directorio: Presidente: Ernesto Samuel Romero. Director Suplente: Norma Graciela Duarte, por 3 ej.

Autorizada - Gladys Treffinger
N° 28.026

TAKI HONGOY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 28/7/03. Rafael Rudi, italiano, cas. 1° Luisa Valenti, comerc., nac. 4/11/31, DNI. 93.687.581, dom. Enrique Martínez 1155, Cap. Fed.; Leonardo Gabriel Leenen, arg., cas. 1° Fabiana Noemí Ferritto, comerc., nac. 27/6/77, DNI. 25.878.320, domic. Madrid 142, L. de Zamora, Prov. Bs. As. TAKI HONGOY S.A. Objeto: Confección, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos y subproductos destinados a la industria del vestido, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y todas las materias primas que lo componen, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, camisería y marroquinería en general. $ 12.00. Cierre ejer. 30/6. Sede soc.: Belgrano 225 Cap. Fed. 99 años d/insc. Presidente:

Rafael Rudi; Director Suplente: Leonardo Gabriel Leenen. Prescinde sindicatura.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
N° 8647

TEL-AR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. N° 204 del 17.07.03; 2) domicilio Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Mario Cassanelli, argentino, casado, programador de sistemas, 48 años, DNI. 11.350.688 y Humberto Bisceglia, argentino, viudo, empresario, 65 años, DNI. 12.342.333, ambos domiciliados en Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mandatos y representaciones: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones comerciales de sociedades nacionales o extranjeras, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico; b) Servicios: Prestación, venta, locación, comercialización y/o reventa de servicios de telecomunicaciones y/o arrendamiento de infraestructuras para telecomunicaciones. c) Financieras: Otorgar financiaciones con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportar capitales a personas, empresas y sociedades existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, comprar, vender, dar o tomar en prenda acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito y también realizar todas las operaciones financieras permitidas con exclusión de las comprendidas en la ley de entidad y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital Social: doce mil pesos. 7) Administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año pudiendo ser reelegidos. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta o al director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Cierre del ejercicio, 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Mario Cassanelli; Vicepresidente: Humberto Bisceglia, domicilio especial art. 256 LS, Bartolomé Mitre 2777, 6° Piso "B", Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Nilda Coca Castellanos
N° 27.965

TODADIVA

SOCIEDAD ANONIMA

E° 60 19/07/03, F° 125, Reg. 1686. C.F., Const. S.A. 1. Socios: Diego Martín Cohen, arg., comerciante, dom. Conesa 2171 5° B Cap. Fed., nac. 30/08/72, DNI. 22.913.516, C.U.I.T. 20-22913516-4; David Cohen, arg., comerciante, dom. Av. Federico Lacroze 1620 5° A Cap. Fed, nac. 16/03/1938, L.E. 4.273.090, CUIT 20-04273090-5. Objeto compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, diseño y fabricación de artículos de regalos, juguetería, electrónica, sus accesorios y repuestos, bijouterie, blanco, lencería, indumentaria, ropa, telas, textil en general y sus accesorios. 4. Plazo: 99 años. 4. Capital: $ 12.000. 5. Direcc. y Adm.: De 1 a 5 directores por tres periodos reelegibles. 6. Representación Legal: Presidente Diego Martín Cohen Dir. Supl.: David Cohen. 7. Cierre Ejercicio: 31 de mayo. 8. Sede Social: Montevideo 471, 3er piso dep. A, Capital Federal.

El Escribano
N° 27.951

TPS

SOCIEDAD ANONIMA

y

SOLUCIONES SOLOMON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas unánimes 24/3/03 y esc. púb. 25/7/03: Se aprobó balance fusión 31/12/02, y compromiso previo 17/3/03, la primera absorbió por fusión a la segunda, quien se disolvió sin liquidarse. TPS S.A. aumentó cap. en $ 12.000. de $ 150.000. a $ 162.000. Ref. Art. 4: Cap.: $ 162.000. 162.000 acciones ord. n/n/e. $ 1. y 1 v. c/u.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 8646

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCORTA AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/12/02. Socios: Horacio José Sanazzaro, 51 años, argentino, divorciado, DNI: 8.406.739, Vuelta de Obligado 2370 P.B. "B", Capital; Antonio Esterino Monti, 61 años, italiano, casado, DNI: 92.911.692, Tte. Gral. Benjamín Matienzo 2453, depto. "G", Capital; ambos comerciantes. Denominación: "ALCORTA AUTOMOTORES S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, permuta y locación de vehículos automotores, nacionales o importados y financiar, total o parcialmente las operaciones que realice. Capital: $ 10.000. Administración: Horacio José Sanazzaro. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Av. Figueroa Alcorta 7604 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8589

ALONWIECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/7/03, F° 666, Reg. 670, se constituyó "ALONWIECK S.R.L.". Socios: Susana Beatriz Wieckoski, 17/7/72, comerciante, DNI. 22.948.074, CUIT. 27-22948074-5, y Guillermo Enrique Alonso, 22/3/55, arquitecto, DNI. 11.455.646, CUIT. 20-11455646-8, ambos args., solteros, domiciliados en Pte. Avellaneda 2590, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Duración: 20 años, contados desde su inscripción. Constructora: ejecución de proyectos; dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas inclusive en propiedad horizontal; urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general. Consultoría y asesoramiento. Inmobiliaria: Compra, venta, intermediación, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive en propiedad horizontal. Importación y explotación: importación y exportación de toda clase de bienes, maquinarias, mercaderías, servicio y tecnología vinculados o no con su objeto. Financiera: Aportes e inversiones de capitales y préstamos en dinero con o sin garantía real a corto o largo plazo, a personas físicas o jurídicas; compra venta e inversiones en títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Capital: $ 3.000. dividido en 3000 cuotas, v/n. $ 1. c/u. Gerentes: Guillermo Enrique Alonso por el término de vigencia de la sociedad. Sede Social: Balcarce 922, 5° piso "B", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Apoderada - Romina Fernández
N° 27.998

ANYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 19/07/2003: N° 5525, L° 98) Instrumento privado 2/7/93. 1) Cesión: Haase Claudio Marcelino y Méndez Silvia Cristina ceden total de cuotas 2000 c/u a favor de José Marcelo G. 14/11/61, DNI. 14.722.376, soltero: y Spiraquis Beatriz, 29/7/28. LC 2.125.283, viuda; argentinos, comerciantes. Colombres 177 Lomas de Zamora. Bs. As.

Contador - Luis A. José Spiraquis
N° 8616

ARGENPACK PAPELERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 4/7/03. 1) Cónyuges en 1° nupcias Enrique Amui, arg., com., 7/10/34, LE. 4.139.787; Linda Clara Abboud, arg., com., 28/5/42, LC. 4.412.921, dom. Ayacucho 1988, 6° "B". 2) 99 años desde insc. en I.G.J. 3) Fabricación, distribución, venta may. y/o min. de papeles, cartulinas, cajas de cartón corrugado y microcorrugado, embalajes en general, bolsas multipliegos, bolsas de polietileno y polipropileno, artes gráficos, diseños, formularios, afiches; reciclado de dichos materiales; Imp. y exp.; Comercial; Inmobiliaria; Representaciones y mandatos. 4) Capital $ 3.000 div. en 300 cuotas de $ 10 v/u c/u. 5) Rep. Legal: Gerente. 6) Cierre ejercicio: 30/6. 7) Sede: Av. Triunvirato 4065 de esta ciudad Gerente: Enrique Amui, por 5 ejercicio.

Escribano - Luis Martín Luján
N° 27.963

ARMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 21/07/03. Socios: Ricardo Héctor Molinari, argentino, casado, arquitecto, 06/02/53, D.N.I. 10.433.512, Camacuá N° 131, P. 10°, Cap. Fed., Ricardo Atilio Molinari, argentino, casado, comerciante, 19/05/28, D.N.I. 5.118.294, Calle N° 32 N° 581, La Plata, Pcia. de Bs. As y Elba Beatriz Muñoz, argentina, casada, comerciante, 2/08/31, D.N.I. 698.750, calle N° 32 N° 581, La Plata, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal, dar y tomar inmuebles a locación, tomar préstamos con garantía. hipotecaria. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, reciclajes de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, en los rubros de pintura, albañilería, electricidad, plomería, instalaciones sanitarias, de gas y canalizaciones de todo tipo, como así también el servicio, mantenimiento, instalaciones, reparación y ampliación de edificios. Vender inmuebles y otorgar créditos sobre saldos con garantía hipotecaria. Financiera mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Administración: Ricardo Héctor Molinari en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Camacuá N° 131, p.10° Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 8600

ARPOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Lucrecia Ferrari, argentina, nacida el 31-08-1957, divorciada, ama de casa, con D.N.I. 13.481.792, CUIT 27-13481792-0, domiciliada en la calle Alberti 1863, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Lorenza Jesús Neira, argentina, nacida el 08-06-1957, casada, empleada, D.N.I. 13.097.717, CUIT. 27-13097717-6, domiciliada en la calle Gral. Urquiza 808 Piso 5° 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 24-07-2003. 3) ARPOTEX S.R.L. 4) Uruguay 750 6° C, Cdad. de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: Fabricación, compra, venta, importación y exportación, representación, licencias, consignación, franquicia y distribución en sus diferentes variantes de todo tipo de fibras e hilados textiles, sean naturales, sintéticas o artificiales; tejidos planos, de punto y/o no tejidos; prendas de vestir de uso formal, informal, deportivo, colegial, profesional y otros usos; accesorios y avíos utilizados para la confección de prendas, como así también los materiales de embalajes correspondientes; todo tipo de artículos comprendidos en la línea "blancohogar", como ser sabanas, fundas, toallas, acolchados, manteles, repasadores, servilletas, frazadas, pañales y demás; todo tipo de calzados, bolsos, cinturones y demás artículos de la línea de marroquinería y similares. b) Financieras: Invertir y/o realizar aportes y/o préstamos a particulares, empresas y/o sociedades, constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, a corto y a largo plazo; comprar y vender títulos, acciones u cualquier otro tipo de valores mobiliarios y papales de crédito cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prendas o de cualquiera de las permitidas por ley; y toda otra clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, mandatos y comisiones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. 7) Pesos seis mil ($ 6.000.) dividido en 6000 cuotas de $ 1., cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. Se designan gerentes a: Eduardo Repetto, argentino, nacido el 14-05-64, casado, comerciante, con D.N.I. 16.786.224, CUIT. 20-16786224-2, domiciliado en Marcelo T. Alvear 777 4° B, de la Cdad. de Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
N° 8643

AUTONAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/7/03. Socios: Adolfo Pedro Nadalin, 68 años, DNI: 5.596.350, Gral. Acha 2241 Quilmes; Vicente José Vidal, 55 años, DNI: 7.610.024, Pedro de Mendoza 1407 2° 'C' Villa Madero; argentinos, casados, empresarios. Denominación: "AUTONAVI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Estación de Servicio: Explotación comercial de estaciones de servicio, comercialización de combustibles, lubricantes, grasas, otros derivados del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, cámara, y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. Servicio integral de automotores. Servicio de gastronomía y minimercado. b) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación y procesamiento de repuestos, materiales y accesorios para automotores. c) Comercial: Comercialización de equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 8.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. San Martín 1997, piso 8° '32' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8590

BARBICAN TRANSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 28/7/2003. Socios: Gabriel Alberto Cataldo, DNI: 16.667.984, 39 años, soltero, comerciante, Amenábar 2589, piso 5, Dto. C, Cap. Fed.; Leonardo Sergio Cataldo, DNI 17.173.853, 38 años, soltero, comerciante, Amenábar 2689, piso 5, Dto. C Cap. Fed., Constituyen 1) BARBICAN TRANSFER S.R.L. 2) Billinghurst 68 Cap. Fed. 3) 99 años a partir de insc. 4) Objeto: Transporte terrestre por vehículos, de cosas o personas, compraventa, importación y exportación de vehículos, repuestos y accesorios, servicio de reparación y mecánica de vehículos. Alquiler de camiones y maquinarias con o sin chofer. Alquiler de autos con o sin chofer. 5) $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10. 6) Gerentes: Gabriel Alberto Cataldo y Leonardo Sergio Cataldo. 7) Cierre ej. 31/12.

Abogado - Carlos Horacio Meira
N° 8621

BETITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 16.07.03. Néstor Juan Longobuco, DNI: 13.233.554, Quintana 257 Mar del Plata y Bettiana Cecilia Abajo, DNI: 07.01.75, DNI: 24.094.984, ambos argents., solts., mayores de edad empres. y Gerentes. 1) 10 años. 2) Fabricación, elaboración de tejidos, indumentaria, confecciones, fibras naturales, artificiales, sintéticas. Teñido, pintado, planchado de telas, su importación y exportación. Marcas de Fábrica. Comisiones y representaciones. 3) Pesos doce mil. 4) Uno o más gerentes por 2 ejercs. 5) 30.06. de c/año. 6) Florida 681 6° 55 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 28.001

CALENDA PLANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instr. Priv. Del 16/4/03, Socios: Fernando Daniel Weimberg, DNI. 16.785.632, arg,. div. prim. nup. Nora Cristina Brook, nac. 24/12/63, contador y prod. asesor seguros, dom. La Prensa, sin Nro. Club de Campo. La Tradición, Moreno, Prov. Bs. As. y María Eugenia Rodríguez Colman, DNI. 22.522.874, arg., soltera, nac. 11/3/72, prod. asesora seguros, dom. Arenales 3588, P.B. "B" Cap. Fed. Dominación "CALENDA PLANNING S.R.L." Domicilio Cdad. de Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación para la concertación de contratos de seguros ya sea en el carácter de asesora directa, productora de seguros y/o organizadora. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, con-

traer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por el presente contrato social. Capital $ 1.500, integrándose en acto constitutivo el 25% en efectivo. Saldo en dos años dde. insc. soc. Administración, representación legal: Gente: Fernando Daniel Weimberg. Sede: Av. Corrientes 1515, piso 4 "C" Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/3 c/año.

Bettina Laura Janá
N° 8628

CASA DE VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Inst. Priv. del 25-07-03, David Serio, Pasaporte EEUU nro. 0456903029, CUIT. 20-60295631-9, y Craig Ingram Penny, pasaporte EEUU nro. 7100380180, CUIT. 20-60307872-2, ambos solteros, estadounidenses, doctores en quiropraxia, doms. Talcahuano 1063, 1ero. "J" Cap. Fed. constituyeron "CASA DE VIDA S.R.L.", dom. Ciudad de Bs. As., duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de tareas inherentes a la higiene corporal y del cutis, salones de belleza, escultura física, masajes, organización de congresos, reuniones, cursos y conferencias. Capital: $ 8.000 dividido en 8000 ctas. de $ 1 c/u. Sede social en la calle Arenales 1239, Cap. Fed.. Gerentes Sr. David Serio y/o Craig Ingram Penny. Cierre de ejercicio 31/12.

Abogado - Diego Mario Ferretti
N° 8608

CELU-SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) María Florencia de la Vega, argentina, soltera, nacida 4-9-73, DNI. 23.257.248, comerciante; Carlos Gastón de la Vega, argentino, soltero, nacido 29-5-77, DNI. 25.775.820, comerciante, domicilio ambos: La Habana 2015 Don Torcuato, P.B.A. 2) Escritura del 21-7-03 Registro 1147. 3) CELU-SERVICE S.R.L. 4) Rivadavia 2710, Capital. 5) Duración: 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, almacenaje, distribución y alquiler de mecanismos, aparatos y sistemas de comunicación informáticos y de seguridad, radiotelefonía, telefonía celular, comunicaciones y televisión vía satélite y de todos los sistemas actualmente conocidos o que en el futuro se creen o implementen, sus repuestos, accesorios, anexos, piezas, discos, antenas, equipos de captación, disquettes, programas de todo tipo para dichos sistemas. De fotocopiadoras, equipos de fax, computadoras, fotografía digital electrónica, sus partes, repuestos, softwares, accesorios y manuales de uso. Mandatos y Servicios. Mediante la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a los rubros consignados, prestación de servicios técnicos de asesoramiento, instalación y reparación de los equipo aparatos, partes y demás elementos indicados en el rubro comercial. El servicio técnico y/o laboratorio de los equipos y aparatos relacionados en el rubro que antecede. 7) Capital: $. 10.000. 8) Administración. Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: María Florencia de la Vega y Carlos Gastón de la Vega. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 27.994

CEREJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 24/7/03, const. contrato. Socios: Claudio Norberto Morello, arg., sol., 28/4/73, DNI. 23.132.979, com., Donatti 612, Luján, Pcia. Bs. As., Germán Eugenio Villegas, arg., 11/2/73, sol., DNI 23.132.694, com., Jean Jáures 963 5° 17 Cap., Den. CEREJA S.R.L. Dur.: 99 años, Obj.: fabric., comercial, consig., repres. y dist. de infusiones, cafés, tés, cacao y comest. relac. como galletas, postres, confit. en gral; repres, mandat, comis.gest. neg., adm. bienes, capit., emp.; impor., expor. Cap.: $ 2.000. cuotas $ 1. c/u. Susc.: Claudio N. Morello $ 1.600, Germán E. Ville gas. $ 400, Sede: Gral. Paz 656 PB, Cap. Gerente: Germán N. Villegas Cierre 31/7.

Contador - Rafael Salvé
N° 8630

CLOVER LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 02/10/96, N° 347, Reg. 552 Cap. Fed. Se instrumentó: 1) Cesiones de cuotas: Sara Susana Poggio, cede a Alejandro Martín Calatayud, 5333 cs, y a Federico Mario Rizzo, 2667 cs. Pedro Lorenzo Landa cede a Federico Mario Rizzo, 2666 cs, y a Carlos Rubén Schiratti, 5334 cs. 2) Sara Susana Poggio renuncia al cargo de gerente. 3) Se designa Gerente a Federico Mario Rizzo, quien acepta.

Mandatario - Matías Campitelli
N° 28.056

COMPUNETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por. inst. priv. 17-7-2003, Carlos Francisco Dewald; y Liliana Gelfgoth; cedieron sus 20.000 cuotas; 10.000 cuotas a Julia Inés Pioli, arg., 29-06-951, cas., comerciante, DNI. 6.645.152; y 10.000 cuotas a Miguel Angel José Bertello, arg., 19-09-39 cas., comerciante, DNI. 6.593.747; ambos dom. Montevideo 770, 4° piso, Cap. Fed. Modifican art. 4° y 5°. Liliana Gelfgoth, Renuncia al Cargo de Gerente y designan nuevo Gerente a Roberto Mario Krumbein, arg., div. 14-8-948, comerciante, DNI. 6.082.058, dom. Hipólito Yrigoyen 109, 1° C, Cap. Fed.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 8642

CONFECCIONES KENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcos Eduardo Salomé, argentino, casado, comerciante, 16-08-36. DNI. 4.171.560 y Ana Berta Stirin de Salomé, argentina, casada, licenciada en psicología, 04-01-49, DNI. 6.028.976, ambos domiciliados en Echeverría 2055, piso 2°, Capital Federal. 2) 22-07-03. 3) CONFECCIONES KENA S.R.L. 4) Pasteur 489, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación de prendas de vestir para caballeros, damas, niños y bebes, artículos de fantasía y bijouterie, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Marcos Eduardo Salomé, quien queda designado gerente por el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio.

Abogada - Liliana Atri
N° 8613

CONINDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación: Acto Privado del 23/7/03, entre Raúl Manuel Pérez, Julio Estévez Illescas, Pablo Tamburini y María de los Angeles Depalma, únicos socios de "CONINDUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Raúl Manuel Pérez, Julio Estévez Illescas y Pablo Tamburini, ceden, venden y transfieren 50 de sus cuotas por el precio de $ 5. a Sergio Rubén Esterkin, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.828.153, Arenales 470 5° 'A' Avellaneda; renunciando María de los Angeles Depalma a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar el artículo tercero así: 3°) Capital: $ 100. Quedan designados gerentes Raúl Manuel Pérez, Julio Estévez Illescas, Pablo Tamburini y Sergio Rubén Esterkin.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8592

CORRIENTES 3900

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Esc. del 17-7-03 Fernando Colombo Rocca, vende cede y transfiere a Leonardo Javier Fernández Vázquez, arg., nacido el 21-11-81, soltero, DNI. 29.191.674, cte., domiciliado en República Dominicana 3484, Capital, quién adquiere de conformidad la cantidad de dos (2) cuotas sociales de $ 100. Cada una, representativas de un capital social de $ 200. El precio total y convenido de la presente cesión es de seis mil dólares estadounidenses billete.

Apoderada - Rosa Altube
N° 28.013

CRUZ ALSINA S.R.L. Y OTRAS UTE

Los Sres. Miembros del Comité de Dirección, mediante acta N° 26 de fecha 10 de Junio de 2003 han resuelto reformar el artículo Octavo del Contrato Constitutivo de la Unión, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Participación: Las empresas aceptan el siguiente porcentaje de participación en la presente Unión, por el que cada una de ellas detenta los beneficios y obligaciones en la siguiente proporción: Empresa Lanús S.R.L. 19,63%, CRUZ ALSINA S.R.L. 24%, Seos S.R.L. 9,81%. Ambulancias de Traslados Tigre S.A. 13,94%, Paramédicas S.A. 9,19%, Cruz Alsina S.A. 18,16%, J.R. Ambulancias S.R.L. 5,27%."

Representante - Rubén O. Mazziotta
N° 8644

DAYMA CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 08/08/02, Daniel Víctor Teper y Sebastián Teper cedieron y transfirieron las 9000 y 1000 cuotas sociales respectivamente, de DAYMA CORP. S.R.L. a Juan Carlos Sarate, argentino, soltero, comerciante, DNI. 13.761.144 y a Ramón Luis Ferrari, argentino, soltero, comerciante, DNI. 11.732.722, por la suma de $ 300.000, adquiriendo cada uno 5000 cuotas sociales. El Sr. Da niel Víctor Teper renuncia al cargo de gerente de la sociedad, la que es aceptada por los nuevos socios de conformidad y aprueban la gestión realizada por el renunciante. Se designa como nuevo gerente a Juan Carlos Sarate.

Autorizada - María Lorena Corbino
N° 8572

DELTA CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alejandro José Wainrib, nacido 11-12-67, empresario, DNI. 18.553.000 y Valeria Paola Azar, nacida el 14-4-73, comerciante, DNI. 23.329.030, ambos casados, argentinos, domiciliados en Vuelta de Obligado 1705, 10° piso, Capital. Instrumento de constitución: documento privado del 22-7-03. Denominación: "DELTA CLUB S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede Mario Bravo 1232. Duración: 50 años desde su inscripción registral. Capital Social: $ 15.000. Objeto: A) Explotación de gimnasios, natatorios y centros deportivos en general. Se deja constancia que en los casos en que la legislación vigente así lo ordene, los servicios prestados en este rubro estarán a cargo de profesionales matriculados. B) Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de indumentaria deportiva, equipos, insumos y accesorios utilizados para la práctica del deporte. C) Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, locación y sublocación de inmuebles urbanos y rurales. Administración y representación Legal: será ejercida por uno o más socios en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por dos ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerente: Alejandro José Wainrib. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 27.961

EL POLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL POLI S.R.L. creada el 25/7/03 por instrumento privado; Socios: Carlos Augusto Solnie, casado, DNI 18.379.317, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca N° 2335, dto. "5", Cap. Fed., y Silvana Laura Catalano, argentina, casada, DNI 22.302.766, comerciante, domiciliada en Emilio Lamarca N° 2335, dto. "5", Cap. Fed. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Alvarez Thomas N° 2101, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación mediante la compra, venta y comercialización de bebidas sin alcohol en general, bebidas alcohólicas, como cervezas, vinos, sidras, champagnes, wiskis, cognac y cualquiera de sus derivados, para consumo dentro de sus locales comerciales. Compra, venta y comercialización de alimentos en general, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera. Envío de alimentos relacionados a la actividad enunciada a domicilio. Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital: $ 3.000, representados por 300 cuotas, valor $ 10 cada una, con derecho a un voto. Administración y Representación: Uno o más gerentes socios o no, designados por dos ejercicios en forma individual e indistinta. Socio Gerente: Carlos Augusto Solnie. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado - Germán Gustavo Holzcan
N° 28.020

FLORISANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 23/03/2003, entre Cabanelas, Maximiliano Ariel, arg., soltero, 33 años, DNI 24.516.969, dom. Tandil 3053 y Bozzolasco, Miguel Angel, arg., casado, 50 años, dom. Couto 2655, 12.400.289, constitución de FLORISANA SRL. Dom. Talcahuano 316 2 "202", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000, en 20 cuotas de $ 100 c/u. Objeto: compra, venta, fraccionamiento, importación y exportación de productos medicinales de herboristería, afines y accesorios para prestación médico farmacéuticos, suscripción 10 cada socio, integración: 25%, adm. 1 gerente designado Cabanelas. Ejer. 31/12.

Autorizado - Gabriel Pavicich
N° 8610

GESTRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/7/03. Socios: Eduardo Daniel Viard, nacido el 19/4/82, DNI. 29.491.355, Comandante Cordero 4140, Laferrere, Pcia. Bs. As.; y Julia Verónica Antivero, nacida el 5/5/77, DNI 25.564.721, Ruiz de los Llanos 4805, Laferrere, Pcia. Bs. As.; ambos args., solteros y comerciantes. Domicilio: Tucumán 1562, Dto. 6, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Construcción, reforma o reparación de edificios y sus partes residenciales y no residenciales, construcción y reforma de obras hidráulicas, civiles y eléctricas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones de gas, agua, sanitarios, de climatización, carpintería metálica y no metálica. Pintura y trabajos de decoración. Servicio de limpieza de edificios. Alquiler de maquinarias y herramientas de construcción. Compra y venta de materiales de construcción, sanitarios y eléctricos. b) Desarrollo de programas, venta de equipos, reparación y servicio técnico, venta de insumos informáticos, librería, cursos de capacitación, instalación de redes, procesamiento de datos, diseño gráfico, impresiones, ediciones, publicación, consultoría en equipos de informática. Importación y exportación. c) Compra y venta de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería, automotores, embarcaciones, viales y agrícolas. Fabricación de productos metálicos, fundición de metales, compra y venta de chapas, perfiles, hierros, alambres, herramientas, fabricación de maquinaria, arreglos mecánicos, repuestos de maquinarias y automotores, muebles y equipamiento comercial. d) Cultivos agrícolas, compra y venta de frutas y verduras, cereales, forrajeros, oleaginosas, semillas, cría de ganado, servicios agrícolas, alambrados, labranza, siembra, transplante y cosecha, compra y venta de fertilizantes y abonos. Producción, procesamiento, compra y venta de carne. e) Consultoría, compra y venta de todo tipo de mercadería, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y mensajería empresarial. Compra y venta de inmuebles, alquiler. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. f) Transporte de mercaderías en general, explotación y administración de remises, camiones y todo tipo de vehículos para el transporte de carga en general, distribución y servicio de logística. Fletes y mudanzas, servicios de mensajería, servicio de mailing. Capital: $ 3.000-. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo de duración. Cierre: 30/6. Gerente: Eduardo Daniel Viard.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 8594

GUREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Rubén Frid, arg., solt., comerc., nac. 12/2/38, DNI. 4.262.516, dom. Juan Agustín García 2448, Cap. y Ezequiel Faskowicz, arg., solt., comerc., nac. 5/5/35, D.N.I. 7.603.874, dom. Riglos 742, Cap. 2) Con. Priv. 3/7/03. 3) "GUREN S.R.L.". 4) Dom. Cap. Sede: Maipú 267, p. 6°. 5) a) Fabricación, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación y distribución de ropa, y accesorios de moda, souvenirs y fantasía. b) Compra, venta y/o permuta, sobre bienes muebles e inmuebles, urbanizaciones y loteos, incluso la intermediación en dichas operaciones. 6) Capital $ 210.000-, 21.000 ctas. $ 10 v/n. 7) Administ.: gerente. 8) Rep. legal: 1 gerente. 9) Gerentes: ambos socios indistintamente. 10) 30/6.

Gerente - Jorge Rubén Frid
N° 8584

HCM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 4 de reunión de socios de fecha 10/5/2000, la sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 52.600,00, reformando el Art. cuarto del contrato; Capital: $ 52.600,00.

Socio/Gerente - Isidro Luis Sarasola
N° 8632

HILSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María José Uriona, DNI 17.290.246, 37 años; Jorge Fernando Cuesta, DNI 21.593.750, 32 años; ambos argentinos, casados, domiciliados en Uruguay 323, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., y comerciantes; 2) Instrumento Privado del 28/7/2003; 3) HILSON S.R.L.; 4) Murillo 630 1° "B", Cap. Fed; 5) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, financiación, ejercer representaciones y mandatos, dar y recibir comisiones, consignaciones, licencias y locaciones, fabricar, asesorar, capacitar, instalar, reparar, mantener y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras, equipos de comunicaciones, telecomunicaciones y procesadores en general, partes, accesorios e insumos, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, prestación de servicios de procesamiento de datos e información; 6) 50 años; 7) $ 2.000.-; 8) Compuesto de uno o más gerentes; 9) A cargo de María José Uriona; 10) 31 de Diciembre.

Autorizada - Natalia Gabriela Zapata
N° 27.986

INEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 84; 25/7/03, Esc. Cap. Reg. 1635-Fo. 229, cedió sus 25 cuotas de $ 1.000.- c/u el socio Hugo Mario Dagradi, por partes iguales a los otros dos socios de "INEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se modificó Art. 5° quedando dividido el capital de $ 75.000.- en 150 cuotas de $ 500.- c/u. Prorroga plazo de duración hasta el 31/12/2008, modif. art. 3º. Se modif. art. 6º de Administ. y disposic., sólo su redacción continuando firma indistinta e individual de un gerente. Se modif. art. 11º referido a fallecimiento de 1 socio. Se ratificó Designación Gerentes: Oreste Italo Stenghele y Patricia Luisa Yerfino o Yerfino y Quattordio.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
N° 28.037

INSERVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, Art. 10 L.S. a) 1) Mabel López, 52 años, argentina, casada, ama de casa, calle 302 N° 934, localidad de Ranelagh y partido de Berazategui, DNI N° 10.077.668, CUIT 27-10077668-0 y Enrique Antonio Klygo, 50 años, argentino, casado, comerciante, calle 302 N° 934, localidad de Ranelagh y partido de Berazategui, DNI N° 10.428.709, CUIT 20-10428709-4. 2) 25/07/03. 3) INSERVET S.R.L. 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de insumos agropecuarios, productos zooterápicos, alimentos balanceados, productos agroveterinarios y veterinarios en general, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones. Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en temas vinculados al objeto social. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Financiera: podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II, Titulo X del Código de Comercio. 6) 20 años. 7) $ 3.000. 8) Gerencia, López, Mabel, duración 20 años, Fiscalización art. 55 L.S.C. 9) Gerencia. 10) 31/07 de cada año.

Contador - Jorge M. Sosa
N° 8602

INTEGRAL BEAUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto Social y designación de Gerencia. Se hace saber que en la Reunión de Socios N° 16 del 1-7-03 se decidió por unanimidad: 1) Modificar la cláusula quinta del estatuto social, quedando redactada: "La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, designados por los Socios por tiempo indeterminado. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil, y 9° del Decreto-Ley 5965/63. El o los gerentes depositará/n en la Sociedad en concepto de garantía la suma de pesos quinientos ($ 500)." 2) Fijar en uno (1) el número de miembros que integrarán la gerencia y reelegir como Gerente a la Srta. María Mercedes Ramos Hidalgo con mandato por tiempo indeterminado.

Apoderado / Apoderado - Teófilo C. Saa
N° 27.979

INVERSIONES WH LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: a) Halper Properties S.A., RPC: 24/07/03, N° 1343, N° 57, T° B de Estatutos Extranjeros y, b) Westlake Securities Inc., RPC: 24/07/03, N° 1342, L° 57, T° B de Estatutos Extranjeros. 2) Constitución el 24/07/03 por Instrumento Privado. 3) Denominación: INVERSIONES WH LIMITADA S.R.L. 4) Domicilio: Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: brindar consultoría empresaria en general, como así realizar aquellas actividades directa o indirectamente relacionadas con o complementarias de dicha consultoría. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la matrícula correspondiente. Para el cumplimiento de dicho fin la Sociedad podrá: a) adquirir, vender, permutar, transferir y ceder bienes muebles, inmuebles o semovientes, a cualquier título; b) dar o tomar dinero en préstamo con garantía hipotecaria o sin ella; c) solicitar, obtener y suscribir créditos particulares y bancarios y realizar cualesquiera otra operación tanto en bancos oficiales como particulares en el país o en el extranjero; d) participar en sociedades accidentales o permanentes de objetos similares al de la Sociedad, Uniones Transitorias de Empresas y cualquier otro contrato de colaboración empresaria; e) ejercer la representación de personas o empresas nacionales o extranjeras y ejecutar comisiones; f) celebrar contratos de locación; g) concurrir a licitaciones públicas o privadas; h) registrar patentes, marcas, y enseñas y cualquier otro derecho de la propiedad intelectual o industrial. Podrá asimismo efectuar cualesquiera otros actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de su fin, pues la enunciación que antecede es simplemente enunciativa y no taxativa. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 2.000. 8) Administración: 1 gerente: Jorge Alejandro de Vicién. Por un ejercicio. 9) Representación legal: Gerente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada Especial - Constanza Connolly
N° 28.043

JRDT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ana María Nan, 9-12-55, DNI 92.679.725, casada, y José Ramón Díaz Nan, 4-9-81, DNI 92.679.730, soltero, ambos uruguayos, comerciantes, dom. Carlos Berg 3513, Cap.; 2) 22-7-2003; 3) "JRDT CONSTRUCCIONES S.R.L."; 4) Carlos Berg 3513 Cap. Fed.; 5) Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, demoliciones, refacciones y mantenimiento, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, de todo tipo de viviendas, locales comerciales o industriales, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 10.000. 8 y 9) Ana María Nan. Gerente, indeterminado, personal. 10) 30/6 c/año.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 8645

L.F.L.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 07/03/03 N° 65, Reg. 552 Cap. Fed., se instrumentó lo siguiente: I) Víctor Pedro Lorenzo Bernardez, cede a Ricardo Angel Dorso 200 cuotas sociales. José Lorenzo cede a Ricardo Ignacio Dorso 100 cuotas sociales; y a Guido Francisco Dorso 100 cuotas sociales. Carmen Lorenzo y Stella Maris Landini, ceden 50 cuotas sociales c/u a Ricardo Ignacio Dorso. Héctor Angel Daniel Landini y Susana Elisabeth Landini ceden 50 cuotas sociales c/u a María Florencia Dorso. II) Modificar el Artículo Quinto, Administración: 1 a 3 Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 5 ejercicios. III) Víctor Pedro Lorenzo Bernardez, y José Lorenzo renuncian al cargo de Gerentes. IV) Se designa Gerente a Guido Francisco Dorso, quien acepta.

Mandatario - Matías Campitelli
N° 28.058

LAMINACION PAULISTA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Privado 18/6/03. 2) LAMINACION PAULISTA ARGENTINA S.R.L. 3) Socios: Domingo Fedele, italiano, nac. 12/8/45, casado, 57 años, comerciante, DNI 93.502.086 y CUIT 20-93502086-8; Norberto Daniel Fedele, arg., nac. 15/7/69, casado, 33 años, comerciante, DNI 20.965.836 y CUIT 20-20965836-5; Sergio Alejandro Roberto Fedele, arg., nac. 4/12/73, soltero, 29 años, comerciante, con DNI 23.669.120 y CUIT 23-23669120-9, e Irineu Norival Maretto, brasileño, nac. 18/5/56, casado, 47 años, industrial, Cédula de Identidad de la República Federativa de Brasil 7.730.721-5, y CDI 20-60307859-5; todos dom. en Betharram 967, Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 4) 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto, por sí, por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, dedicarse a la fabricación, compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución, recuperación, reparación, preparación, industrialización en cualquiera de sus formas, procesamiento, comercialización, renovación, reconstrucción de artículos de laminados y laminación de metales en general, como asimismo la elaboración y obtención de productos terminados y/o semiterminados necesarios para su fabricación y proceso como materias primas, productos químicos, mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa y/o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de ese tipo de industria, como asimismo la compra y venta de insumos y maquinarias para la consecución del objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de valor $ 1 c/u. 7) Suscripción: Domingo Fedele, 3000 cuotas; Norberto Daniel Fedele, 1000 cuotas; Sergio Alejandro Roberto Fedele, 1000 cuotas e Irineu Norival Maretto, 5000 cuotas. 8) Integración: $ 2.500. 8) Cierre 31/5. 9) Organo administración: Gerencia integrada por uno o varios gerentes, socios o no. 10) Dom. Av. Corrientes 2294, 8° "41", Cap. Fed. 11) Gerente: Domingo Fedele.

Abogado - Pablo Gonzalo Rivas
N° 8620

LAS MANDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. 1223, F° 1997, ante Esc. Marcelo Bubis de Cap. Fed., del 21/7/03, se aprobó lo siguiente: 1°) María Agustina Traverso cedió 500 ctas. a Gabriel Flores Argüello, arg., nac. 3/6/63, cas. 1era. c/Patricia Isabel Moya, DNI. 16.206.268, CUIT. 20-16206268-6, dom. Viamonte 367 10°, Cap. Fed., y Armando Vito Pascual Espósito cedió 500 ctas. a Rafael Carlos Trozzo, arg., nac. 19/2/57, cas. 1eras. nup. c/María Alejandra Ficocelli, DNI 12.890.199, CUIT. 20-12890199-0, dom. Laprida 1483 9° "A", Cap. Fed. y 2°) Renuncia Gte. Amadeo Eduardo Traverso, Nuevo Gerente: Gabriel Flores Argüello.

Escribano - Marcelo M. Bubis
N° 28.019

LAVADERO CIUDADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 17 de Julio de 2003, se constituye la sociedad "LAVADERO CIUDADELA S.R.L." con domicilio legal en Capital Federal. Socios: Fabián Sergio Incenella, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de diciembre de 1967, DNI 18.052.498, domiciliado en H. Vieytes 323, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Antonio Orussa, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de febrero de 1954, DNI 11.027.517, domiciliado en Cortina 1806, Capital Federal. Su duración es de 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Lavadero industrial de ropa e indumentaria. b) Representación y Mandatos: podrá ejercer y desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y consignaciones de empresas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato; así como intervenir en licitaciones públicas o privadas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. El Capital Social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000.-) divididos en 200 cuotas de pesos diez ($ 10,00.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Fabián Incenella 100 cuotas y Jorge Orussa, 100 cuotas, que se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no y tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la Sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la cantidad de pesos doscientos ($ 200.-). La sociedad se rige por los arts. 159 y 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transmisibles, según el art. 152 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Utilidades: La distribución será 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del Capital Social; retribución de los gerentes y remanente previa deducción de cualquier otra reserva, se distribuirá proporcionalmente al capital aportado. Disuelta la Sociedad por causales del art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o la persona que designen los socios. Domicilio legal constituido en Cortina 1806, Capital Federal. Se designa gerentes a Fabián Sergio Incenella y Jorge Antonio Orussa.

Socio Gerente - Fabián Incenella
N° 8570

LAWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17/7/2003 por esc. púb. Reg. 1350 Cap. Fed., se constituyó "LAWER S.R.L." con los siguientes socios: Gustavo Guillermo Guinle, arg., nac. 9/8/72, docente, DNI 22.878.216, soltero, dom. Sanabria 3150 Cap. Fed.; y María Verónica Rita Bloise, arg., nac. 29/12/70, psicóloga, DNI 21.991.720, casada, dom. Allende 3923, Cap. Fed. Sede Social: Malabia 2137, 1° B, Cap. Fed. Objeto Social: Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias de todo tipo, compraventa de inmuebles, su construcción, financiación, administración de propiedades y cualquier otra relacionada con inmuebles. Financiera e Inversora: operaciones financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras, adquisición y enajenación de acciones y cuotas sociales. Administración: de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, cuotas, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. Importación y Exportación. Plazo: 99 años a partir de la insc. en RPC. Cap. Social: $ 10.000. Adm.: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: María Verónica Rita Bloise; por Durac. del contrato. Cierre: 30/06 cada año.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse
N° 27.950

LISS & LOUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años, escritura 101 del 23/7/2003, Registro 1324, Capital. Socios: I-Hung Shih, DNI 18.742.397, argentino naturalizado, 30 años, y I-Chun Shih, DNI 92.512.367, taiwanesa, 26 años, ambos solteros, comerciantes, con domicilio en Sarmiento 1435, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, explotación, cesión, alquiler, leasing. consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de

toda clase de productos de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, artículos de perfumería y colonias, adornos, bijouterie, fantasías, relojes, artículos de marroquinería y productos de cuero, regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal y de bazar, como asimismo de electrónica, computación, comunicaciones, sus componentes y accesorios. Compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria. Industrial: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y suministros aludidos precedentemente. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados al objeto social. Capital: $ 20.000. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes. Actuación indistinta. Duración indeterminada. Gerente actual: I-Hung Shih. Cierra ejercicio 30/6. Domicilio: Capital Federal.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
N° 27.949

M78

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Marcia Guariniello, argentina, D.N.I. 16.523.677, 24/09/63, soltera, comerciante, Camino a los Cardales, Cuartel Segundo, Campo El Remanso, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires y Nélida Olga Renato, argentina, L.C. 3.990.796, 20/10/40, divorciada, comerciante, Cochrane 3431, Capital Federal. 2) Inst. priv. 14/07/03. 3) M78 S.R.L. 4) Paraná 123, piso 6°, of. 151, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios de ganadería, agricultura, rurales, comerciales e inmobiliaria así como la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Un gerente socio o no, ilimitado. 9) El Gerente. 10) Cierre ejercicio 30/6. 11) Gerente designado: Andrea Marcia Guariniello.

N° 8640

MAROTE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/7/2003. 2) Hernán Ballve, argentino, nacido el 22/10/1972, soltero, DNI. 22.799.475, comerciante y Mario Ballve, argentino, nacido el 28/8/1971, soltero, DNI. 22.293.703, comerciante, ambos domiciliados en Gazcón 2074 Boulogne, Pcia., de Bs. As. 3) Rivadavia 1424, piso 7°, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y/o el extranjero a las siguientes actividades: Maxikiosco: mediante la instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución consignación, representación, de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadora, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, artículos de limpieza, venta de tabaco y artículos para el fumador, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, la elaboración de comidas para llevar, salchichas y delibery, podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) Cinco mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Mario Bellve. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 27.972

MERKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21-7-03, Registro 1147, Capital, la socia Carlos Raúl de la Vega, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a María Florencia de la Vega y Carlos Gastón de la Vega. Se modificó artículo 4°.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 27.993

MONTURAS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 20/01/03 - María Inés Caruso y María Guedes Caruso, venden, ceden y transfieren todas sus Cuotas Partes a Jorge Cirilo Roman, DNI/CUIT 20-10247422-9, nac. 7/7/52, dom. Aráoz 528, P.B. "A" y Jorge Rubén Frid, DNI/CUIT 20-04262516-8, nac. 12/2/38, dom. Juan A. García 2448 ambos comerc., argent., solteros de Cap. Renuncian: Gerente: María Inés Caruso y Suplente: María Guedes Caruso; Designan: Gerente: Jorge R. Frid y Suplente: Jorge C. Roman. Fijan Nueva Sede Social en: Aráoz 528, P.B. "A", Cap.

Gerente - Jorge Rubén Frid
N° 8612

MULTISERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/7/03. Socios: Nora Licia Domínguez Moran, 31 años, paraguaya, soltera, DNI: 92.967.216, 33 Orientales 1612, 1° "5", Capítal; Rolando Adrián Ceriani, 31 años, argentino, casado, DNI: 22.615.241, Moldes 3718, San Justo; ambos comerciantes. Denominación: "MULTISERVICIO S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Prestación de Servicios de Telecomunicaciones: realización de tareas necesarias para establecer telecomunicaciones. y enlaces para la transmisión de datos, fax, imágenes y señales de audio; puesta en servicio y mantenimiento de estaciones satelitales, enlaces punto a punto, tendido de cables de fibra óptica, multipares y coaxiles; instalación y mantenimiento de redes de enlace para transferencia de información procesada por medios electrónicos; para enlace por microondas y servicios satelitales, fabricación, venta y comercialización de materiales y equipos electrónicos relacionados y suministros; ejecución de obras civiles, proyectos, instalaciones eléctricas y metalúrgicas relacionadas; explotación comercial de redes de telecomunicaciones; venta, arrendamiento de capacidad de redes de telecomunicaciones. Capital: $ 2.000. Administración: Rolando Adrián Ceriani. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Segurola 138, P.B., Frente, Capítal Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8591

PATAGONIC GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 21/07/03. Const. 1) Pugliese, Héctor Francisco, arg., nac. 22/6/29, casado, LE 4.792.292, Blas Parera 1166, Quilmes (Bs. As.) y Roland Carlos Andreani, arg., nac. 28/06/1931, casado, comerciante, L.E. 7.341.565, Edison 145, Paso del Rey (Bs. As.). 2) PATAGONIC GAS S.R.L. 3) 40 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, permuta, leasing, distribución, comercialización, importación y exportación, de artefactos a gas natural y/o a gas licuado por redes, para uso doméstico y/o industrial y/o comercial. b) Fabricación, compra, venta, permuta, leasing, distribución, comercialización, importación y exportación de accesorios de artefactos a gas natural y/o a gas licuado por redes, para uso doméstico y/o industrial y/o comercial. c) Mantenimiento, service y reparación de artefactos a gas natural y/o a gas licuado por redes, para uso doméstico y/o industrial y comercial y sus accesorios, como así también la provisión y venta de sus repuestos. d) Fabricación, compra, venta, permuta, leasing, distribución, comercialización, importación, exportación, construcción, elaboración, montaje, modificación, instalación, reparación y mantenimiento de hornos industriales y/o comerciales, como así también la provisión y venta de partes y/o componentes. e) Construcción, montaje, modificación, instalación, reparación y mantenimiento de plantas de tratamiento superficial de materiales, como así también la provisión y venta de sus partes y/o sus componentes. f) Fabricación, elaboración, compra, venta, permuta, leasing, distribución, comercialización, importación y exportación de elementos y/o accesorios para la calefacción doméstica y/o industrial y/o comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (Capital: $ 10.000.-) 6) Administración, Representación Legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios, o no, en forma individual e indistinta por tres ejercicios, reelegibles. 7) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 8) Gerentes: Hernán Carlos Fontalva, DNI. 17.142.511 y Carlos Alberto Fontalva, DNI 5.560.822. 9) Domicilio: Beauchef 335, piso 5° "B", Capital Federal.

Abogada - Claudia Silvia Etchegoyen
N° 27.982

RADARSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 21/07/03. Carlos Bernardino Orozco, arg., casado, LE 5.169.774, CUIT 20-05169774-0 y Gladys Alicia Orozco de Lisio, arg., casada, DNI 16.542.660, CUIT 27-16542660-1 ambos con domicilio en Avda. Paseo Colón 1219, Piso 2, Dpto. 11 de la Cap. Fed. En su carácter de únicos socios de RADARSEG S.R.L. decimos: 1) Que por contrato constitutivo del 30/6/84 el capital social inicial de la sociedad era de $a 1.227.300.- 2) Que simultáneamente con la cesión de cuotas de fecha 6/6/88 dicho capital fue aumentado y adecuado a la moneda de curso legal de ese entonces ₳ 7.500.- 3) Que por cesiones de cuotas del 2/9/92 y 15/12/97 se efectuaron la cesión de la totalidad de las cuotas sociales determinando que las mismas eran 1.227.300 cuando en realidad eran 7.500 conforme al último aumento de capital. 4) Que el contrato de cesión de cuotas del 15/12/97 también se consignó por error el nombre de la cesionaria Alicia Gladys Orozco de Lisio cuando en realidad el nombre correcto es Gladys Alicia Orozco de Lisio. 5) Queda redactado el artículo Cuarto del contrato social de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 0,75 dividido en 7.500 cuotas de $ 0,0001 V.N. c/u totalmente suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Bernardino Orozco 4.500 cuotas sociales y Gladys Alicia Orozco de Lisio 3.000 cuotas sociales.

Contador - Gonzalo Jorge Soler
N° 28.021

SAMA EXPLOTACIONES AGRICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 28-7-2003 se constituyó la sociedad "SAMA EXPLOTACIONES AGRICOLAS S.R.L.", con domicilio en Corrientes 1386 piso 7° frente, Capital. Socios: Gabriel Marinozzi, argentino, soltero, 30 años, contador, DNI 22.962.544, Seguí 3607 p. 9° "A", Capital; Mauro María Santarelli, argentino, casado, 29 años, DNI 23.914.903, productor agropecuario, Belgrano 1644, Chabas, Prov. Santa Fe; Plazo: 90 años; Objeto: Comercial: Mediante compra, venta, importación, exportación, acopio, consignación, distribución y representación de productos agrícolo-ganaderos y subproductos, elaborados o semielaborados y sus derivados; Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolos, frutihortícolos, cultivos forestales y de granja; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Financiera: Todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital Social: Pesos dos mil; Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Gerentes: Gabriel Marinozzi y Mauro María Santarelli.

Autorizado – Jorge Dellá
N° 28.098

SECOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 13/6/03, Fernando Eduardo Guarnieri renuncia como gerente y cede el total de sus cuotas, 250 al socio Fernando Donato designado Gerente por el plazo de duración de la soc. y 50 a Luciano Donato, Italia, 7/11/30, DNI 93.267.193, empre., cas., Conde 2557, Cap. Fed.

Abogado - Alberto D. M. Fernández
N° 28.022

SUN'S PLACE SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se constituyen una sociedad denominada Sun's Place School Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Cracco Cecilia Andrea, argentina, docente, casada, DNI 20.019.123, domiciliada Flandes 1417, Jáuregui, nació el 26/2/68 y Rainone Gustavo Cristian, argentino, empresario, DNI 13.314.726, domiciliado en Boedo 374, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires, nació el 7/12/59. Sede Social: Suipacha 760, Piso 7 Of. 42, Capital Federal. Capital Social: Un mil trescientos. Fecha cierre de cada ejercicio: 31/7. Duración: Diez años a partir de la inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociados a terceros en cualquier parte del país la actividad educativa privada estableciendo institutos para tales fines como jardín de infantes y/o nivel inicial, escuelas primarias y/o EGB, secundarías y/o Polimodal; todo ello según lo normado en la Ley de Educación de cada distrito.

Daniel Alfredo Compagnucci
N° 27.971

TEXGLOBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 22-07-03. Mario Ernesto Rodríguez, DNI 12.082.768, Maza 146, 7° 21, Cap. y Miguel Carlos Tancredi, LE 4.534.061, P. Goyena 1669, 9° C, Cap., ambos argents., casados y Gerentes. 1) 99 años. 2) Fabricación, producción, compraventa, importación, exportación artículos de cuero y subproductos. 3) Pesos un mil. 4) Gerentes por tiempo indeterminado. 5) 31.08 de c/año. 6) V. Martínez 197, 3° A, Cap. Fed.

José Mangone
N° 28.000

TROFEBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 28-07-2003. 2) Norberto Domingo Trotta, arg., cas., jubilado, nac. 03/10/34, L.E. 5.591.767, dom. Díaz Vélez 1498, La Lucila, Bs. As.; Ricardo Miguel Bresci Maxwell, arg., cas., arquitecto, nac. 31/10/50, D.N.I. 8.461.578, dom. Santa María de Oro 3982, La Lucila, Bs. As.; Horacio Rodolfo Felice, arg., cas., cciante., nac. 06/02/65, D.N.I. 17.006.908, dom. Santa Rosalía 58, Luján, Bs. As. 3) Av. Corrientes 4006, Piso 3° "23", Cap. Fed. 4) 99 años. 5) A) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, comercialización, envasamiento, acopio, fraccionamiento y distribución de materias y productos agropecuarios, alimenticios, forestales, de cuero, plásticos, comestibles, bebidas y demás productos derivados y subderivados. B) Gastronómico: La construcción, arrendamiento, equipamiento, explotación y administración de restaurantes, rotiserías, bares, confiterías, pizzerías, parrillas, casas de comida y demás locales de expendio de alimentos y bebidas. C) Inmobiliario y Constructora: La compra, venta, permuta, comercialización, construcción, locación, leasing, y todo otro tipo de contratos y/o operaciones referidos a bienes inmuebles, aún los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. D) Representaciones y mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales, y participar en consorcios. E) Financiero: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, y de inversión, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantías, ya sea de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) $ 12.000.- 7) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo duración de sociedad. 8) Rep. legal: Gtes. 9) 30/06 c/año. 11) Gtes.: Norberto Domingo Trotta y Ricardo Miguel Bresci Maxwell.

Escribana - Andrea V. Sabatino
N° 27.999

V.P. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. IGJ. N° 1.713.185. Se hace saber: Que por instrumento privado del 24/7/2003, el socio Gustavo Alfredo Padovan, vendió, cedió y transfirió a Cintia Verónica Marote, soltera, argentina, nacida el 14/12/1979, docente, DNI. 27.915.304, dom. Ombu 4837, Villa Bonich, Prov. Bs. As., las 50 cuotas de $ 10, c/u que tenía y le correspondía en "V.P CONSTRUCCIONES SRL" desvinculándose de la misma.

Escribana - M. Estela Martínez
N° 9054

VALTIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 88 del 23/07/03, Esc. Burgueño. Titular Registro 803, Marcelo Fabián Alberdi cedió y transfirió a Carlos Omar Emiliozzi, 250 cuotas de capital que posee en VALTIMAR S.R.L., renunciando al cargo de gerente. Se modificó el art. 7° del contrato social. Se dio cumplimiento al art. 152 LS. La gerencia prestó conformidad.

La Escribana
N° 8633

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASMyPAM ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS Y PRIMEROS AUXILIOS DE MUNRO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados/as a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de agosto de 2003 a las 17 horas en la Sede social de Sargento Baigorria 2461, Piso 1° de la localidad de Munro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Elección de dos Asociados/as para firmar el Acta. Por Consejo Directivo.
Munro, 23 de julio de 2003.

Presidenta – Alicia I. De la Iglesia
Secretario – Mario E. Gattelli
e. 31/7 N° 27.984 v. 31/7/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 10 de setiembre de 2003, a las 19:00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 51 (incisos a- y b- y último apartado) y 53 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta a labrarse.
4°) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo de 2002 y el 30 de abril de 2003,
5°) Elección de los Miembros del Organo Fiscalizador, tres (3) titulares y tres (3) suplentes para el período 2003/2004.
6°) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.

Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de junio de 2003, inclusive.

Secretaria General – Rita Terranova
Secretaria de Prensa – Victoria Carreras
e. 31/7 N° 28.054 v. 1/8/2003

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nro. 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2003 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 106, desde el 1 de mayo de 2002 al 30 de abril de 2003.
4°) Designación de dos Asociados para la firma del Acta de la Asamblea.

Presidente – Juan Carlos Fontana
e. 31/7 N° 27.957 v. 4/8/2003

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Mutual de Prácticos Jubilados y Pensionados de la República Argentina convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 8 de septiembre de 2003 a las 14.00 horas , en su sede Social, calle Perú 658, 2do. Piso E, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Elección de diez (10) Miembros titulares y cuatro (4) Miembros suplentes, por el término de dos años. Elección de la Junta Fiscalizadora, tres Miembros titulares y tres suplentes, por el término de dos años.

NOTA: El artículo 35 del Estatuto Social dice: De no alcanzar el quórum reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, que no puede ser menor al de los miembros del Consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de Convocatoria.

Secretario – Miguel E. Gallucci
Presidente – Francisco Simone
e. 31/7 N° 27.997 v. 31/7/2003

"C"

CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES, PIEDRAS Y GRANITOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/5/1956 bajo el N° 7405, cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y el día 26 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Punto 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de mayo de 2001, 31 de mayo de 2002 y 31 de mayo de 2003: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente y Memoria del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de mayo de 2001, 2002 y 2003.
Punto 3) Exposición a los Accionistas de los motivos por los cuales no se ha podido brindar en tiempo y forma la información correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de mayo de 2001 y 31 de mayo de 2002;
Punto 4) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio salientes;
Punto 5) Designación de nuevos MIEMBROS del Directorio.

Se informa por este medio a los Sres. Accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa los estados contables detallados ut supra.

Presidente – Jorge De Nicola
e. 31/7 N° 28.064 v. 6/8/2003

"F"

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 2003, a las 18 horas en Lavalle 392, 6° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico titular y suplente.

Presidente – Flaminia A. L. M. Ortelli de Balbiani
e. 31/7 N° 28.060 v. 6/8/2003

"H"

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 2003, a las 11 horas en Lavalle 392, 6° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico titular y suplente.

Presidente – Flaminia A. L. M. Ortelli de Balbiani
e. 31/7 N° 28.062 v. 6/8/2003

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

La QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2003, a las 16 horas, en su Sede social de la calle Saavedra 247, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
2°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261, Ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 de julio de 2003.

Presidente – Lorenzo Juan Maffeo
e. 31/7 N° 9052 v. 6/8/2003

"M"

MANDAR S.A.

CONVOCATORIA

Citación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de agosto de 2003 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 9.30 hs en segunda convocatoria en Suipacha 760, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Tratamiento de la renuncia del Directorio actual y aprobación de su gestión.
B) Elección de un nuevo Directorio.
C) Aprobación del Balance del Ejercicio cerrado el 31/7/2002.
D) Aprobación del Balance del Ejercicio cerrado el 31/7/2003.
E) Aprobación de la decisión de concursar la Empresa.
F) Informe sobre situación fiscal de la Empresa.
G) Aprobación de la Venta de acciones del Socio Raúl Jorge Cisco en cumplimiento al derecho de preferencia.

Presidente – César Franzoni
e. 31/7 N° 27.981 v. 6/8/2003

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de agosto de 2003 a las 19.00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de gestión del Directorio y honorarios.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente – Daniel Martín
e. 31/7 N° 27.967 v. 6/8/2003

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 2003, a las 13 horas en Lavalle 392, 6° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el. Acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente – María Marta Balbiani
e. 31/7 N° 28.063 v. 6/8/2003

"S"

SANFORD S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 28 de agosto de 2003, a las 13 horas en la sede social de Viamonte 867, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. Todo ello referido al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio incluyendo la aprobación expresa de las remuneraciones del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550, incluidas sus labores técnico-administrativas.
4°) Garantía a otorgar por los señores Directores.
5°)Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de síndicos (titular y suplente) por un año.
6°) Ratificación de las acciones judiciales iniciadas por el Directorio.
7°) Conclusión de la auditoría realizada sobre el período 1996 a 2001. Responsabilidad del accionista Sr. Mauro Masi, promoción de las acciones por daños y perjuicios atento los graves incumplimientos incurridos en su desempeño al frente de la sociedad y como Accionista.
8°) Remoción con causa de los Directores titulares Sra. Gracia María Masi y María Catalina Bashkansky, atento los graves incumplimientos incurridos por ellos en el desempeño de sus funciones.
9°) Remoción con causa del Síndico Titular Dr. Mario Biondi (h.) atento los graves incumplimientos incurridos en el desempeño de su función Sindical.
10) Promoción de acciones de responsabilidad contra los directores Gracia María Masi y María Catalina Bashkansky y contra el síndico Mario Biondi (h.)

11) Designación de nuevos integrantes del Directorio y de la Sindicatura. Los señores accionistas deberán depositar sus accionistas o un certificado de depósito con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede del domicilio legal Viamonte 867, 5° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Síndico titular – Mario Biondi (h.)
e. 31/7 N° 27.948 v. 6/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Héctor Mario Doncel, dom.: Charcas 3858, 6° "D", Cap. Fed., avisa: Que vende, libre de personal y deuda, su negocio dedicado a Telecentro ubicado en AV. SANTA FE 1129, Cap. Fed. a Miguel Angel Viñes dom.: José C. Paz 836, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. Recl. Ley: Lavalle 1737, 1° "D", Cap. Fed.

e. 31/7 N° 27.991 v. 6/8/2003

"B"

Escribano Cristian Vasena Marengo, Esmeralda 923, 3° "I", Cap., avisa que "Luan Baires S.R.L.", Bartolomé Mitre 863, Planta baja "10", Cap., vende libre de toda deuda y gravamen a "Seland S.R.L." (en formación) Suipacha 771, 3° "B", Cap., el negocio de restaurant denominado "El Ancla de Oro", sito en BARTOLOME MITRE 863, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina Esmeralda 923, 3° "I", Cap.

e. 31/7 N° 28.016 v. 6/8/2003

"V"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, Capital, Corredor público, avisa que Alejandro Grieco domiciliado en Vicente López 2132, Capital vende sin personal a Graciela Irma Vera domiciliada en Laprida 1833 Capital su fondo de Comercio de "(601050), com. min. de helados (s/elaboración) (602010) casa de lunch (602020), café, bar (602030), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602070), confitería" sito en VICENTE LOPEZ 2132 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 31/7 N° 28.025 v. 6/8/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ASEVET CONSULTING GROUP S.A.

Por Acta Directorio N° 4 de 6/2/03, por unanimidad se resuelve el cambio de domicilio de la Sede Social a la calle Lavalle 730, 2° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Adriana Filangeri
e. 31/7 N° 8627 v. 31/7/2003

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890, Piso 13, Of. 1201, Cap. Fed. Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional correspondiente al mes de julio de 2003.

1° Premio: 478, 2° Premio: 396, 3° Premio: 267, 4° Premio: 219, 5° Premio: 207.

Apoderado – Sergio de Luca
e. 31/7 Nº 27.956 v. 31/7/2003

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Sorteo Lotería Nacional del día 26/7/2003.
1° Premio: 478

Presidente – Jorge A. Paganucci
e. 31/7 Nº 27.954 v. 31/7/2003

"B"

BLISTAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/4/02 se renovó por el plazo estatutario como Presidente: Miguel Angel Gutiérrez, argentino, mayo de edad, LE 4.544.733, Director suplente: Mario A. Pérez, argentino, mayor, casado, LE. 4.154.616; ambos domiciliados en Campana 2897, Piso 6. IGJ 17/11/88, Nro. 5255, Libro 92 T° A de S.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti
e. 31/7 Nº 28.017 v. 31/7/2003

BLOCKBUSTER ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y por Acta de Directorio, ambas de fecha 10/5/02, se resolvió designar como Presidente al Sr. Diego Cosío Barto, como Vicepresidente al Sr. Alejandro Oscar Fava, como Director titular al Sr. Rubén Alfonso Gutiérrez y como Director suplente a la Sra. Lou Jones.

Apoderado – Alejandro D. Fiuza
e. 31/7 Nº 28.028 v. 31/7/2003

BURSON MARSTELLER S.A.

R.P.C. 4/5/84, N° 2646, L° 99, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 22/5/01 y Reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy (Clase B); Vicepresidente: Claudia Gioia (Clase A); Directores titulares: Axel Straschnoy (Clase B); Santiago Hinojosa (Clase A), José Luis Di Girolamo (Clase A); Directores suplentes: Guillermo Malm Green (Clase A) y Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase B).

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva
e. 31/7 Nº 8593 v. 31/7/2003

"C"

CARLOS CASADO S.A.

Comunícase que en la Asamblea General Ordinaria del 17 de julio de 2003 se decidió ampliar el Capital Social de $ 18.000.000 a $ 21.600.000, mediante la emisión de 3.600.000 de acciones ordinarias de 1 voto, con destino al pago de dividendo del 20% del Capital existente. Todas las acciones emitidas con un valor nominal de $ 1 cada una, con derecho a dividendo correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2003. El mencionado Capital Social quedará integrado con 20.207.571 acciones de 1 voto y 1.392.429 acciones ordinarias de 5 votos valor nominal $ 1 cada una. El Directorio.

Vicepresidente – Diego Eduardo León
e. 31/7 Nº 28.042 v. 31/7/2003

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para fines determinados — Plan Autocrédito

Sorteo Lotería Nacional del día 26/7/2003.

1°: 478; 2°: 396; 3°: 267; 4°: 219; 5°: 207

Presidente – Jorge A. Paganucci
e. 31/7 Nº 27.955 v. 31/7/2003

COLORIN I.M.S.S.A.

La Asamblea realizada con fecha 24 de julio de 2003, aprobó por unanimidad la siguiente nómina de Directorio: Sr. Peter John Davenport (Presidente), y Sr. Juan Carlos Apóstolo (Vicepresidente), Directores titulares Sres. Alberto Mayo y Alberto Mario Vilotta y Directores suplentes la Sra. Paola Vanesa Pereyra y el Sr. Marcelo Claudio Novaro. Asimismo aprobó también la nómina de Comisión Fiscalizadora: Síndico titulares, Sres.: Juan Carlos Grassi, Daniel López Lado, Alejandro Pablo Frechou, y como Síndicos suplentes a Rubén Oscar Vega, Diego Mario Niebuhr y Juan Pedro Jackson.

Apoderado – Marcelo C. Novaro
e. 31/7 Nº 28.030 v. 31/7/2003

COPAM S.A.

Se hace saber: que por Asamblea del 23/6/03, la sociedad aceptó la renuncia presentada por Ana María Castells al cargo de Presidente del Directorio y designó en su reemplazo a Horacio Sánchez Granel, prescindió de la sindicatura, redujo el número de Directores, reformando los arts. 8° y 11° del estatuto y trasladó la Sede social a Carlos Pellegrini 163, 13° piso, Capital. Modificación. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Administración: Directorio de uno a diez titulares con mandato por tres años. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección Directores suplentes por la Asamblea es obligatoria. Nuevo Directorio: Presidente: Horacio Sánchez Granel; Director suplente: Marcela Ana Seggiaro.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
e. 31/7 Nº 27.959 v. 31/7/2003

CREDIFEM CONSULTORA S.R.L.

Hace saber que por escritura 370 del 23/7/2003, pasada al folio 943 del Reg. 35 de C.F., ante el esc. M. Peragallo, ambos socios por unanimidad declaran disuelta la sociedad y se constituyen en Liquidadores para actuar en forma conjunta.

Escribano – Martín Peragallo
e. 31/7 Nº 28.059 v. 31/7/2003

"C"

CRIADERO SPS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 9/1/03 y reunión de Directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades del Directorio para el período 2003, a saber: Presidente: Diego Fernando Mejuto, y Directores titulares: Daniel Néstor Pajaro y Sergio Eduardo Gancberg y como Directores suplentes: Fernando Ferres Alcides Zorraquin y Fabio Néstor Cavicchioli.

Apoderado – Ernesto J. Brondo
e. 31/7 Nº 28.047 v. 31/7/2003

"D"

DIGITAL COMMUNICATIONS S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio social sin reforma estatutaria. Por Acta de Directorio del 18/7/03 se trasladó la Sede social a la calle La Pampa 2560, 1° "B" (1428) Capital Federal.

Presidente – Juan Carlos Bepelacua
e. 31/7 Nº 27.985 v. 31/7/2003

DO RE MIS S.R.L.

Hace saber que por escritura 342 del 3/7/2003, pasada al folio 873 del Reg. 35 de C.F., ante el esc. M. Peragallo, ambos socios por unanimidad declaran disuelta la sociedad, y se designa liquidador a Eduardo Cerino.

Escribano – Martín Peragallo
e. 31/7 Nº 28.061 v. 31/7/2003

DROGUERIA ELEON S.A.

Que por Acta de Directorio N° 12 de fecha 27/12/02 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/1/03, se aceptó la renuncia presentada por Nélida Jorge a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 13 de fecha 21/1/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto Banini; Director suplente: Nélida Jorge.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 31/7 Nº 8587 v. 31/7/2003

"E"

ELECTRASA S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio del 9/5/03 y Asamblea del 28/5/03 se aceptó la renuncia de Pedro David Edwards y se designó a Henk Vrijheid quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director titular: Alejandro Pedro Guardone, Director suplente: Henk Vrijheid.

Autorizado por asamblea del 28/05/03 – Juan Alberto Ravagnan
e. 31/7 Nº 8639 v. 31/7/2003

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo de la Lotería Nacional del 26/7/2003:
1° Premio: 478; 2° Premio: 396; 3° Premio: 267.

Presidente – Benjamín Svetliza
e. 31/7 Nº 27.953 v. 31/7/2003

ESTABLECIMIENTO SAN VICENTE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/5/03, el Directorio quedó conformado como sigue: Directora titular y Presidente: María Lía Arroyo de Zervino y Directora Suplente: María Lía Zervino.

Autorizado – Mariano E. Carricart
e. 31/7 Nº 28.010 v. 31/7/2003

ESTABLECIMIENTO SANTA FELISA S.A.

Por As. Gral. Ordinaria del 5/11/02 resuelven: Designar Presidente: Juan José Hardoy; Vicepresidente: Claudio Enrique Juan Hardoy y Directora: Magdalena Pitt de Hardoy, por 3 ejercicios. Síndicos: Se reeligen: Dra. Hilda Garnica: Síndico titular y Dr. Jorge Barciela: Síndico suplente, por 1 año.

Abogada – Diva Ares
e. 31/7 Nº 8636 v. 31/7/2003

ESTANCIA REALICO S.A.

Por Acta Extraordinaria del 23/6/2003 se reelige como Presidente del Directorio unipersonal a José Mario Bersano y se designa Director suplente a Ramón Rodríguez.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri
e. 31/7 Nº 27.990 v. 31/7/2003

"F"

FIDELITER S.A.

Comunica que según Asamblea del 31/5/2003, designó por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine, Director titular: Roberto H. Crouzel; Director suplente: Horacio Esteban Beccar Varela.

Abogado- Ricardo V. Seeber
e. 31/7 Nº 28.036 v. 31/7/2003

FLORGIS S.A.

Asamb. del 19/3/03, por renuncia de la Dir. Sup. Magdalena A. Reznik se designó Dir. Sup. Florencia Kenigsberg.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 31/7 Nº 8574 v. 31/7/2003

FLORGIS S.A.

Asamb. del 11/3/03, por mandatos vencidos se designó Pte.: Nathán L. Kenigsberg y Dir. Sup. Magdalena A. Reznik.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 31/7 Nº 8576 v. 31/7/2003

FRATINI S.A.

Escritura 264, 22/7/2003, esc. Guillermo F. Panelo, Reg. 1680 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 31/3/03, donde se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los Directores José Obregón y Verónica Ortiz. 2) Elección del nuevo Directorio: Presidente: Víctor Gabriel Romano; Director Suplente: Susana Laura Korenblit aceptando los cargos en dicho acto.

Escribano - Guillermo F. Panelo
e. 31/7 Nº 28.018 v. 31/7/2003

FREDILER S.A. Extranjera

Por Acta del 10/6/03 se decidió establecer una sucursal en la Rep. Arg. con domicilio en O'Higgins 1563, 2° "C" Cap. Federal. Repres.: Margarita Kelner. Fecha de cierre: 30/6.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 31/7 N° 8603 v. 31/7/2003

"G"

GAEA S.A.

Asamb. del 18/12/00, por mandatos vencidos se nombró Pte. Edmundo Tonconogy; Dir. Sup.: Inés Aseo de Choch de Tonconogy.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 31/7 N° 8573 v. 31/7/2003

GREENFIELD ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Directorio, ambos de fecha 27/5/2003, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Timothy Scott Haviland; Vicepresidente: Alejandro Cunillé; Director Titular: Aldo Tomás Blardone; Director Suplente: Ricardo Nicolás Letang. Todos constituyen domicilio en Belgrano 863, 3° piso,

Ciudad de Buenos Aires. Duración mandatos un ejercicio.
Autorizada/Abogada - Adriana M. Gianatasio
e. 31/7 N° 27.968 v. 31/7/2003

"H"

HAND KRAFT S.A.

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 25/6/1997 y Ordinarias N° 4 del 29/7/1999 y N° 7 del 1/8/2002, se resolvió por unanimidad nombrar Presidente a Walter Raúl Sosa y Director Suplente a Jorge Paya. Duración de los cargos hasta julio 2005. Cesan su mandato Fidel Claudio Rípoli y Luis Omar Fernández.
Autorizado - Luis Omar Fernández
e. 31/7 N° 8626 v. 31/7/2003

HEROCLADIMAR S.R.L.

Por inst. priv. del 8/7/2003, los señores Claudio Lieti, LE 5.407.152 y Margarita Rosa Robertazzi, DNI 11.423.926, renuncian al cargo de gerentes y es designado en su reemplazo Jorge Adolfo Civallero, DNI 7.789.740.
Escribana - Cynthia E. Kaplan
e. 31/7 N° 8622 v. 31/7/2003

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 24 de julio de 2003, designó Presidente al Sr. Alejandro F. D'Arcángelo; Vicepresidente al Sr. Alfonso A. S. Faciuto; Director Suplente al Sr. Hugo Bascarutti.
Presidente - Alejandro F. D'Arcángelo
e. 31/7 N° 8597 v. 31/7/2003

"I"

INTER LOGATER S.A.

Constituida en R.O.U. por Acta del 8/7/03 resolvió apertura de Suc. Aráoz 2916, 3° "A", Cap. Fed. Rep.: María Inés Liendo. Fecha cierre: 3/10.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 31/7 N° 8575 v. 31/7/2003

INTERNET ARGENTINA S.R.L.

En Asamblea de socios del 8/7/03, renunció el Gerente no socio, Alejandro N. Djaczuk y nombrado en su reemplazo Ernesto Horacio Córdoba como gerente no socio.
Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
e. 31/7 N° 8579 v. 31/7/2003

INVERSORA GALLARDO S.A.

Res. Asamblea Gral. Extraordinaria 29/11/01 INVERSORA GALLARDO S.A. insc. 29/6/2000, N° 6279, Reg. Púb. Com. Montevideo, Rep. Or. Uruguay, resolución: Inst. suc. art. 118, Ley 19.550. Dom. Sinclair 3244, 5°. Cierre del ejercicio: 31/7. Representante: Carlos Emilio Pacanowski, DNI 11.410.252. Dom. Virrey Loreto 1940, C.F.
Escribano - Marcelo F. Benseñor
e. 31/7 N° 28.046 v. 31/7/2003

INVERSORA PAPERMAN S.A.

Por As. Gral. Extraordinaria del 19/3/03, Unánime, resuelven aumentar el capital social de $ 5.017.000 a $ 5.817.000, mediante el aporte de bien inmueble. Pda. Inmobiliaria unificada N° 94.198, Pdo. de San Isidro.
Abogada - Diva Ares
e. 31/7 N° 8637 v. 31/7/2003

IRON MOUNTAIN ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 8 de fecha 25 de marzo de 2003 se efectuó la designación y distribución de cargos de los miembros del Directorio y de la sindicatura quedando compuestos el Directorio y la Sindicatura de la siguiente manera: Presidente: Pablo Teubal; Vicepresidente: Carlos Pérez Rovira; Directores Titulares: Donald J. Schad, Ricardo García y Ross Engelman. Duración en el cargo: un ejercicio. Síndico Titular: Pedro Javier Linaza; Síndico Suplente: Carlos Ramón Solans Sebaral. Duración en el cargo: un ejercicio.
La Autorizada
e. 31/7 N° 8601 v. 31/7/2003

ISAD S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/6/2003, se modifica la formación del Directorio de la sociedad; renuncia a la Presidencia Ider Oscar Galván, la que es aceptada. Se designa al nuevo Directorio: Presidente: Sebastián Roberto Saresky y Director Suplente: Ider Oscar Galván.
Presidente - Sebastián Roberto Saresky
e. 31/7 N° 8580 v. 31/7/2003

"K"

K.L.M. PRODUCCIONES S.R.L.

Comunica que por reunión de socios con quórum y mayoría unánime de fecha 30 de junio de 2003, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, y se designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación al Sr. Guillermo Augusto Konig, LE 4.547.109, constituyendo domicilio en Paraguay 182, 1° "B" de la Ciudad de Buenos Aires y aprobar el balance final de liquidación al 30/6/2003 y cuenta partición.
Socio Gerente/Apoderado - Guillermo Konig
e. 31/7 N° 28.029 v. 31/7/2003

"L"

LAMI S.A.

Renuncia y designación de nuevo Presidente del Directorio. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 12 del 19 de junio de 2003 se aprobaron las siguientes renuncia y designación Presidente renunciante Laura Di Maurizio, nacida el 18/12/62, argentina, divorciada, traductora pública, DNI 16.037.328, domiciliada en Av. La Plata 61, 9° "B", Capital Federal. Presidente designado: Norberto Suhring, nacido el 4/7/1940, argentino, divorciado, empresario, LE 4.318.851, domiciliado en Cañada de Gómez 4948, Depto. 2, Capital Federal.
Abogado - Eduardo Alberto Muñiz
e. 31/7 N° 27.992 v. 31/7/2003

LATINMORE S.A.

Por Acta de Directorio del 24/7/03 estableció sucursal sin capital. Domicilio: Rodríguez Peña 434, 7° "A", Cap. Fed. Representante: Raúl Norberto Gurovich, arg., casado, contador público, 15/5/46, LE 4.543.998, Rodríguez Peña 434, 7° "A", Cap. Fed. Fecha cierre: 30/6.
Representante - Raúl N. Gurovich
e. 31/7 N° 8618 v. 31/7/2003

LES DOMAINES MALESAN INTERNATIONAUX S.A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 1/10/2002, se resolvió remover al Sr. Alejandro Carlos Ortiz de su cargo de Director Titular y aprobar la nueva composición del Directorio y por Acta de Directorio fecha 2/10/2002, el Directorio de la sociedad quedó constituido y distribuidos sus cargos de la siguiente manera: Presidente: Bernard Joseph Magrez; Vicepresidente: Guillermo Horacio Carvajal; Director Titular: Javier Bordaberry Herrán; Director Suplente: Mario Gradín.
Abogado - Fernando Enrique Freire
e. 31/7 N° 8614 v. 31/7/2003

"M"

MEADWESTVACO PACKAGING SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 1/2/2003, aceptó la renuncia de Chad Riedel (Clase A) como Presidente y Director Titular y designó a Stephen R. Scherger (Clase A) como Presidente, hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 30/11/2003.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 31/7 N° 28.035 v. 31/7/2003

MEROLAK Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad uruguaya MEROLAK SOCIEDAD ANONIMA resolvió inscribirse en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, fijando su sede en Balcarce 773, piso sexto, Cap. Fed., nombrando como representante legal de la misma a Gustavo Gabriel Zago.
Abogada - Beatriz Elena Gliozzi
e. 31/7 N° 28.014 v. 31/7/2003

MOLMAT S.A.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 28/7/2003 designó Director Titular Unipersonal Presidente al Sr. Raúl Ernesto Pires. Director Suplente a Sergio Horacio Sperati. El Presidente designó Gerentes de Comercialización e Industrialización a: Pedro Papasidero y Sergio Horacio Sperati.
Presidente - Raúl Ernesto Pires
e. 31/7 N° 28.133 v. 31/7/2003

MYLUTOK Sociedad Anónima

Comp. publicado 11/7/03, recibo 7747. Fecha cierre de ejercicio: 31/5.
Abogada - Carla C. Patané
e. 31/7 N° 8599 v. 31/7/2003

"N"

NATURALER FINANCE CORPORATION S.A. Sucursal Argentina

La Asamb. Extr. del 28/4/03 aprobó la disolución anticipada, la liquidación de la sociedad y el proyecto de distribución y designó a Luis Alberto García Desch liquidador, con DNI 92.158.739 y domic. en Gallo 553, Cap. Fed. el que en fecha 23/6/03 procedió a la clausura de la sucursal argentina.
Liquidador - Luis Alberto García Desch
e. 31/7 N° 8607 v. 31/7/2003

NSS S.A.

y

UUNET ARGENTINA S.R.L.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, NSS S.A. y UUNET ARGENTINA S.R.L. informan que suscribieron el correspondiente Acuerdo de Interconexión que tiene por objeto fijar los términos y condiciones para la prestación del Servicio de Telefonía Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional.
Gerente - Jesús M. Villate
e. 31/7 N° 28.027 v. 31/7/2003

"P"

P&O NEDLLOYD B.V. Sucursal Argentina

Esc. N° 167, 23/7/2003, Folio 702, Reg. 1158 Cap. Fed., protocoliza decisión del Director Gerente de la Sociedad Extranjera "P&O NEDLLOYD B.V." de fecha 25/3/2003 que resuelve: Designar a Jorge Alberto Díaz, divorciado, nacido el 5 de junio de 1948, titular de la Cédula de Identidad N° 7.377.727, con domicilio en Argentina en la Avenida del Libertador Gral. San Martín 602, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, como representante legal de la sucursal de P&O NEDLLOYD en Argentina y otorgar Poder en favor del señor Jorge Alberto Díaz. Asimismo en dicha escritura el señor Federico Heriberto Oberbeil, manifiesta que renuncia al cargo de Representante Legal de la sucursal de la sociedad "P&O NEDLLOYD B.V." en Argentina.
Escribano – Ricardo Antonio Armando
e. 31/7 Nº 28.055 v. 31/7/2003

PEDRO IGNACIO RIVERA 4960 S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 15/5/02, se aceptó la renuncia del Presidente Adolfo Gustavo Pavlotzky, del Vicepresidente Ricardo José Berjman y del Director suplente Guillermo Mario Feimberg y se resolvió por unanimidad la siguiente elección de autoridades y distribución de cargos hasta completar el período: Presidente: Eduardo Adolfo Yonemoto y Directora suplente: Delia Beatriz Freire.
Escribano – Isaac Waxemberg
e. 31/7 Nº 8615 v. 31/7/2003

PERFUMERIA GAL S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/4/2003, absorbe por fusión a FRAGANCIAS S.A., aumenta el Capital Social dentro del quíntuplo en $ 7.602.000. La sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse.
Angel Moreira
e. 31/7 Nº 8582 v. 31/7/2003

PERME S.A.

Expediente I.G.J. N° 1.722.869. Hace saber que por Acta del 14/7/03 designó Presidente: Karina Alejandra Abba, Director suplente: Héctor Ricardo Sereno. En reemplazo de los renunciantes Daniel Alejandro Gruosso y Lidoro Ramón Cecati.
Apoderado – Carlos A. Pérez Dalix
e. 31/7 Nº 28.012 v. 31/7/2003

PROVIDUS S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo Lotería Nacional del 26/7/2003.
1°: 478 2°: 396 3°: 267 4°: 219 5°: 207
Presidente – Eduardo Carlos Alonso
e. 31/7 Nº 27.952 v. 31/7/2003

"Q"

QUALITAS MEDICA S.A.

Se hace constar que por Acta de Directorio del 20 de junio de 2003, el señor Fernando Díaz Gallinal, renuncia al cargo de Director titular para el cual fue designado.
Presidente – Claudio F. Belocopitt
e. 31/7 Nº 28.007 v. 31/7/2003

QUALITAS MEDICA S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea y Directorio del 28 de abril de 2003, se nombran las autoridades, a saber: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, Directores titulares: Marisa Silvina Soria, César Alberto Nusenovich, Fernando Díaz Gallinal, Directores suplentes: César Roberto Nusenovich y Hugo Eduardo Simón Woloschin, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados por el término de dos ejercicios.
Presidente – Claudio F. Belocopitt
e. 31/7 Nº 28.006 v. 31/7/2003

QUINIJET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12 de junio 2003, se acepta la renuncia del Sr. Mario Diego Visceglie, al cargo de Presidente y del Sr. Ciano, Juan Nicolás, al cargo de Director suplente, procediéndose a aceptar la gestión de los mismos.
Presidente – Paula Alejandra Ferrari
e. 31/7 Nº 28.003 v. 31/7/2003

"R"

REVASC S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad REVASC S.A. por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/6/2003, escritura N° 244 del 26/6/2003, F° 705, Registro Notarial 464, aceptó la renuncia de Guido Ubaldini y Marcos Mancini como Director titular y Presidente y Director suplente, respectivamente y nombró en su reemplazo como Director titular y Presidente a Jorge Eduardo Ubaldini y Director suplente a Bernardino Blas Mancini.
Apoderado – Jorge L. Coscarelli
e. 31/7 Nº 27.987 v. 31/7/2003

ROLROS S.A.

Por as. 30/4/01, se aceptaron las renuncias de la Presidente y Direct. suplente Marta Luisa Coerezza y Stella Maris Ortiz, y se designó Presidente: Norma Elena Doldán; suplente: María Esther Sisterna. P/Acta direct. 14/5/03, se fijó nueva sede en Av. Corrientes 1386, 9° of. 10 (ant. Lavalle 1616, p. 12° "B").
Presidente – Norma Elena Doldán
e. 31/7 Nº 8585 v. 31/7/2003

ROVIDO S.A.

Por 1 día. ROVIDO S.A. comunica en cumplimiento de la Ley 19.550 que por resolución de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 16/6/2003, se resolvió trasladar el domicilio social, a la calle 26 N° 877, de la Ciudad y Partido de Mercedes, Prov. de Bs. As.
Abogada – Adriana Belgrano
e. 31/7 Nº 8571 v. 31/7/2003

"S"

SALVAT EDITORES ARGENTINA S.A.

La Sociedad resolvió por Asamblea Extraordinaria N° 452 del 18 de marzo de 2003 la cancela-

ción de la inscripción registral de la sociedad en la Inspección General de Justicia.

Autorizada – María Emilia Cebeiro Martínez
e. 31/7 Nº 27.980 v. 31/7/2003

SISTEMAS ELECTRONICOS DE TELECOMUNICACIONES S.R.L.

Esc. Sara R. de Imar. Reg. 982, CF. Cert. firmas 27/5/2003. Se renuevan los cargos de los Gerentes por nuevo período acorde art. 5 contrato social.

Escribana – Sara Rudoy de Imar
e. 31/7 Nº 8638 v. 31/7/2003

SYWOB S.A.

Esc. 201, 18/7/03. La sociedad decidió disolverse nombrando Liquidador a la Sra. Nelly Lidia Fernández, arg., LC 0090524, Viamonte 1452 7 H quien aceptó el cargo conferido.

Autorizado – Matías L. Oliver
e. 31/7 Nº 8569 v. 31/7/2003

"T"

TAMUREY INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Directorio del 25/7/03 estableció Sucursal sin Capital. Domicilio: Roberto M. Ortiz 1849 12° p., Cap. Fed. Representante: Mihran Kekliklian, uruguayo, divorciado, comerciante, 28/1/41, DNI 93.600.869, Roberto M. Ortiz 1849 12° p., Cap. Fed. Fecha cierre: 31/03.

Representante – Mihran Kekliklian
e. 31/7 Nº 8619 v. 31/7/2003

TECNODIAL S.R.L.

Por Acta de Asamblea del 17 de junio de 2003, el Sr. Pedro Adolfo Yenedjian renuncia a la Gerencia de TECNODIAL S.R.L. y se nombra Gerente al Sr. Carlos Aníbal Sayago.

Apoderado – Luis Osvaldo Armoza
e. 31/7 Nº 8635 v. 31/7/2003

TERFIELD S.A.

Por Acta del 25/7/03 designa Presidente: Marco Caferra y Suplente: Roberto Caferra renunciando Rodolfo Alberto Raffetti y Miguel Angel Averza. Por venta paquete accionario fija domicilio en Perú 345 10° C Capital.

Presidente – Marco Caferra
e. 31/7 Nº 8577 v. 31/7/2003

TEVYN S.A.

Comunica que por Acta del 5/5/03 designó Pte.: Marcela Rosa Villalba. Suplente: Nora Inés Bulacios por renuncia de Ariel Fernando Grossolano y Noelia Laura Grossolano. Expte. 1.719.064.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 31/7 Nº 28.023 v. 31/7/2003

"V"

VALUAR ORGANIZACION DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.

Se hace saber que por reunión de Socios del 8/7/03 la gerencia de la sociedad quedó compuesta de la siguiente manera: Gerentes titulares: María Carmen Cacace de Sívori, Máximo Bomchil y María Cristina Bomchil; gerente suplente: Gustavo Andrés de Jesús.

Autorizada – Carolina Paola Leonhart
e. 31/7 Nº 8604 v. 31/7/2003

VARENNES – REY CORP

La Sociedad VARENNES-REY CORP constituida según las leyes de los Estados Unidos de Norte América se inscribe de acuerdo al art. 123 Ley 19.550 constituyendo dom. legal en Reconquista 661 9 A de Cap. Fed. y designando Representantes en Arg. a Cristina Beatriz Rey, arg. mayor de edad, DNI 16.245.801 y Flavio Oscar Varennes, arg. mayor de edad, DNI 14.526.565, ambos con dom. en Reconquista 661 9 A de Cap. Fed., Rep. Arg.

Representante – Flavio Varennes
e. 31/7 Nº 28.008 v. 31/7/2003

VIDRIERIA ARGENTINA S.A.

Con domicilio en Sarmiento 643, piso 7°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/5/1938 bajo el N° 107, folio 164 libro 45, tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea del 1/7/2003 se resolvió —en el marco de la reforma del art. 5 del Estatuto Social— la reducción de Capital de $ 100.000.000 a $ 70.000.000, es decir en $ 30.000.000. Valores del activo y pasivo: Antes de la reducción: Activo: $ 325.782.156; pasivo: $ 37.046.988; Después de la reducción: Activo: $ 325.782.156; pasivo: $ 67.046.988. Oposiciones de ley: Sarmiento 643, piso 7°, Capital Federal de lunes a viernes entre las 9 y 18 hs.

Abogado – Martín A. Fandiño
e. 31/7 Nº 8583 v. 4/8/2003

VIZNO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/01, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luciano Moscone; Director suplente: Anina Moscone.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 31/7 Nº 8588 v. 31/7/2003

Y&R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.

R.P.C. 28/8/79, N° 2973, L° 90, T° A de E.N. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 31/7/02 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Diego, Vicepresidente: Guillermo Malm Green, Directores titulares: A. Hernán Celorrio y Eduardo E. Represas; Directores suplentes: Brian Harris y Jorge R. Postiglione.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva
e. 31/7 Nº 8595 v. 31/7/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso de Remate Ley 24.441. Art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos "VACCARI JORGE FELIX c/PEREZ HECTOR PEDRO, s/Ejec. Hipotecaria Especial Ley 24.441, Expte. 83.621/01" (Juz. Nac. de 1ra. Inst. Civil N° 36, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, P.B., de C. Fed.) que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 12 de agosto de 2003, a las 14 y 20 hs. en punto en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, de c. Fed., la U. Func. N° 445, a construir, con entrada por calle Guayaquil 2075, Pdo. de Malvinas Argentinas Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. con Sup. total de 733,69m2. Porc. 0,002173%. N. Cat.: C. IV, Secc. F, Fracc. XIV, Parc. 1 C, Sub. Parc. 445, Mat. 10647/445. Deudas: Rentas $ 183,15 al 27/5/03, Municip. $ 1.042,73 al 5/6/03. Expensas $ 10.253,11 al 11/7/03. Lote sin mejoras. Desocupado, en Club de Campo Santa María de los Olivos. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base: U$S 16.995 (Art. 58 y conc.). De no salir por la base se hará un nuevo remate, en el mismo lugar, el día 19 de agosto, a las 14 hs. con base reducida en 25% (U$S 12.746) y de no venderse se hará un tercer remate a la 1/2 hora. Sin base. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%. Saldo se abonará en calle Talcahuano 464, piso 1° "C" de C. Fed. dentro de los 5 días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. Exhibición: 9 y 11 de agosto, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de julio de 2003.
Alfredo C. Bence, martillero.

e. 31/7 N° 28.052 v. 4/8/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 103, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO JORGE UMANSKY a fin de comparecer a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "NEWTON DE STAPLER, JULIETA INES y Otro c/UMANSKY, BERNARDO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 31/7 N° 28.004 v. 1/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB., Capital Federal, en los autos caratulados "UNISOL S.A. c/RADOVINICH, PEDRO R. y Otro s/Ejecutivo", conforme lo dispuesto por el art. 145 y cctes. del CPCC, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a PEDRO RICARDO RADOVINICH, D.N.I. N° 7.901.512 y JORGE GABRIEL BULFE, D.N.I. N° 14.503.453 a estar a derecho en las presentes actuaciones, oponer las excepciones de que intente valerse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 31/7 N° 28.050 v. 31/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por tres días a contar desde el día de su publicación del presente, en causa N° 11.844/03 a MAURICIO GABRIEL AGUILERA, argentino, nacido en Capital Federal el 25 de septiembre de 1982, hijo de Héctor Gabriel y de Marta Susana Sergio, identificado con D.N.I. N° 29.646.948, de estado civil soltero, con último Losestu 510, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Adriana Galafassi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 24/7/2003 al 28/7/2003.

e. 31/7 Nº 421.124 v. 4/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5 a cargo de la Dra. Susana Haydee Córdoba, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada GUTIERREZ, JOSE ALBERTO que resulta de autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS-DGI c/GUTIERREZ, JOSE ALBERTO s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 160648/02, CD N° 40.247/01/02 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 6 de Mayo de 2003. Publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho le corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Art. 343 del CPCCN). Fdo.: Susana H. Córdoba, juez federal".

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 31/7 N° 423 v. 1/8/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada EDICIONES CORAL S.R.L. que resulta de autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS-DGI c/EDICIONES CORAL S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 140152/02, CD N° 40.166/01/02 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 4 de Abril de 2003. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citándose al a demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Martín Silva Garretón, juez federal".

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 31/7 N° 421 v. 1/8/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara M. do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada KOMMERS, ALEJANDRO FEDERICO que resulta de autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS-DGI c/KOMMERS, ALEJANDRO FEDERICO s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 16078/01, CD N° 40.194/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 14 de Abril de 2003. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 del citado Código). Fdo.: Clara M. do Pico, juez federal".

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Federico C. Muzio, secretario.

e. 31/7 N° 424 v. 31/7/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 6°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado PABLO ANDRE VAQUE a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/VAQUE PABLO ANDRE s/Ejecución Fiscal" - Expte. 26371 BD N° 40477/01 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 25.06.2003 ... Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 CPCCN, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" emplazando al demandado para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Emilia Martha García, juez federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 31/7 N° 422 v. 1/8/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "FARMACIA NUEVA VERNET S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 87121/02; "BERKELIA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 87120/02; "SANARFARM S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 87107/02; "GRAN SEMINO S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 87105/02 y "JINGO S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 87106/02, que con fecha 15 de julio de 2003 se ha dispuesto, de conformidad a lo establecido por el art. 1° de la Ley 25.589, ampliar el período de exclusividad hasta el día 26 de agosto de 2003. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la L.C.Q., se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2003 a las 11 horas y la homologación el día 23 de septiembre de 2003.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 31/7 N° 27.960 v. 1/8/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/2003 - Vence: 04/08/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/07/2003	JOSE TOMAS GONZALEZ	27866
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/07/2003	OSCAR RODOLFO LAFONTAINE	27874
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/03/2003	RICARDO FIDEL CORTES Y ELSA BEATRIZ CORTES	27862
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/2003	ERMEN ADOLFO GARCIA	8485
53	U	ALDO DI VITO	15/07/2003	JOSE ANGEL CARLUCCI	417
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/06/2003	ELBA ROSALES	8499

e. 31/7 N° 136 v. 4/8/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "MEZZANO ALDO FRANCISCO c/VYLETA JORGE PEDRO y Otra s/Ejecución Hipotecaria» Expte Nº 47.491/1999, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, rematará el 15 de agosto de 2003 a las 12:20 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Bs. As., el inmueble ubicado en Mariscal Francisco Solano López 3900, Ciudad de Bs. As. N.C.: Circ. 15; Secc. 83; Manz. 96; Parc. 9 a; Matrícula 15 - 74182. El inmueble se encuentra desocupado y al mismo se accede por la ochava que lleva al Nº 3900, tiene una entrada de garaje por el Nº 3683 de Bahía Blanca y otro por Solano López a la que se accede a las dependencias de servicio y hay espacio para guardar un automóvil, todo el perímetro exterior a la casa posee un jardín de 2 mts de ancho con alambrado perimetral y ligustrina. La casa consta de hall de entrada, living de 4 x 5 mts., comedor de 4 x 4 con 2 ventanales al exterior, cocina de 3 x 2 con mesada de a. inox y bacha doble, cocina 4 hornallas y homo, 1 termotanque y una caldera para calefacción central. Dependencia de servicio de 4,20 x 2,50, baño de servicio y una habitación de 3 x 3 todo en Planta Baja, por una amplia escalera de madera se accede al 1° piso donde se encuentran 4 dormitorios en total, 1 de 4 x 4 con dos ventanales; 1 de 3 x 3; 1 de 3 x 4,50; 1 de 3 x 3,30, todos con ventanales al exterior, radiador de calefacción y placard, 2 de los mismos poseen piso de pinotea, 1 de parquet y 1 de baldosa granítica. Hay 1 baño de 1,20 x 2 y otro de 2 x 2,50 con dos ventanas y un placard. Un paso de 3 x 1 mts por el que se accede a un amplio balcón de 3,50 x 1. Todas las medidas expresadas son aproximadas. El estado físico del inmueble es malo, hay humedad en living y comedor, faltan algunas tejas, además la propiedad ha sido depredada en lo referente a puertas y ventanas, han sido arrancadas incluyendo los marcos, pisos de parquet con faltantes, la totalidad de los sanitarios. Deudas: A.B.L. a fs. 132 $ 10.432 al 14/05/03; A.A. a fs. 129 $ 5.458,27 al 14/05/03; O.S.N. a fs. 130 Sin Deuda al 14/05/03. El inmueble será exhibido el 12 y 13 de agosto de 2003, de 10:00 a 12:00 hs. Base de Venta: U$S 70.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%, Asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (acordada 24/00 art. 4). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositado en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. De acuerdo con el Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos: "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Se deja expresa constancia que en la subasta no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 31/7 N° 28.041 v. 1/8/2003

N° 20

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CARTA, EDITH ESTHER y Otro c/ALBINATI, TAMARA VANESA s/Ejecución Hipotecaria», Expte. N° 10.781/2000, que el Martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el 12 de Agosto de 2003, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores sita en la calle Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en P.B. y 1er. piso, U.F. N° 1 de la calle Juan Pablo Duarte Nros. 5105, 5107, 5109 y 5111 esquina José León Cabezón, Nom. Cat.: C. 16, S. 75, M. 3-A, P. 14, Matríc. FR-16-38999. Superficies: Pta. Baja: cubierta: 30,40m2; semicubierta: 9,91 m2; descubierta: 10,66 m2; Total por piso: 50,97 m2. Primer Piso: Cub. de 38,19 m2; bcón. de 1,64 m2; Total por piso: 39,83 m2, Total de la U.F.: 90,80 m2. Porc.: 46,24% con relación al valor total del conjunto del inmueble y a las cosas comunes que se detallan y determinan en el Reglamento de Copropiedad y Administración. Según informes de fs. 109 vta./110 y 111, se trata de un inmueble de 2 plantas, consta de liv.-cdor., cocina, toilette, patio semicubierto en P.B. y 3 dorm. 2 —alfombrados y 1 con carpeta a la vista— y 1 baño completo en Pta. Alta. Regular estado de conservación, con pintura que presenta deterioros de humedad. Ocupado por una persona que dijo ser inquilino y ocupante del inmueble junto con su esposa. Al contado y al mejor postor. Ad corpus. Base: $ 52.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel (cfe. Ac. 10/99 CSJN): 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. No se acepta compra en comisión ni cesión de derechos del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: GCBA Dir. Gral. de Rentas, A.B.L. al 19/2/2001: $ 95,67 (fs. 68/70). O.S.N. al 30/8/2001: Partida sin deuda —fs. 104/105—. Aguas Args.: libre de deudas en tal concepto —por auto de fs. 83—. Se hace constar, que el inmueble no genera expensas, esto denunciado bajo responsabilidad de la actora —fs. 175 y 176—. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrarío, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: 6 y 7 de agosto de 2003 de 11 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel 4826-2180.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 31/7 N° 28.051 v. 1/8/2003

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PERALTA RODRIGUEZ RAFAEL ALFREDO c/GARRY S.A.C.I.I.F. y A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 99.725/99, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el 12 de agosto de 2003 a las 10,40 hs. con la base de u$s 311.250 y si fracasa, el 19 de agosto de 2003 a las 10,40 hs. sin base al contado y al mejor postor en la Corporación de Martilleros con sede en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 8 y 11 de agosto de 2003 en el horario de 11,00 a 12,30 hs. Fracción de campo ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. Rural; Parcelas: 928a; 923a; 929a 933. Matrículas: 14434; 14435; 14436; 14437; Superficie: 1.008.733,35m2. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Seña 30%, Comisión 4%. Deudas: Rentas al 24-1-2001 Fs. 127/9 Parcela 929a $ 346,79, períodos no consolidados $ 107,09; Fs. 134/5 Parcela 923a $ 6.080,50, períodos no consolidados $ 1.877,40; Fs. 138/9 Parcela 933 $ 232,84, períodos no consolidados $ 71,84; Fs. 222/3/4 $ 3.984,61. Según constatación del 29-11-2001 se constituyó en el paraje denominado Los Robles del Partido de Exaltación de la Cruz, Circ. IV, Sec. Rural, Parcelas 928a; 923a; 929a; 933 según plano de la Municipalidad, no respondiendo persona alguna, mostrando signos de evidente abandono, vecinos informaron que se encuentra en estado de abandono. El campo o fracción consta de 4 parcelas y una casa en estado de ruina. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P. "No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta". El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá adentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Conste que para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 31/7 N° 28.048 v. 1/8/2003

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/FIRUT RODOLFO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 108.028/2001, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 15 de agosto de 2003, a las 11:40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Gral. Savio esquina calle Las Rosas —entre ésta y Los Robles—. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. L; Manz. 5; Parc. 7. Mat. 1957. Part. Inmob. 37.953. Dominio e inhib. fs. 110/14. Superficie 221,25 m2. Fotos fs. 134/35. Planch. Catast. fs. 136/37. Plano fs. 138. Conforme surge del informe del martillero de fs. 139 y vta. se trata de un terreno con muro y tejido perimetral, con entrada de vehículos y mejora o construcción para oficina. En normal estado de conservación. La Sra. Graciela Beatriz Firut —DNI 12.028.626— manifestó que el inmueble se encuentra desocupado. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). Deudas Municip. S. N. de los Arroyos - ABL y Cons. Vía Púb. (fs. 103) períodos 4° y 5° bims. año 2002 $ 72,55. Serv. Sanit. 5° y 6° bims. año 2002 $ 28,56. Total $ 101,11. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 11 y 12 de agosto de 2003 de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Maximiliano Caia, secretario.

e. 31/7 N° 28.049 v. 1/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 por la Secretaría N° 11 con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos EMCOVIL S.A. s/Quiebra", Expte. N° 41.591, que el martillero Gastón Labourdette (CUIT N° 20-04416905-4) rematará el 14 de agosto de 2003, a las 12:40 hs. en punto en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble destinado obrador, en el Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Einstein 164, entre las calles 125 y 123. Matrícula N° 36646/47. Nom. Catastral: Circ. III; Secc. M; Fracción I; Mzna. 68; Pcla. 4. Sup. total 2.667,14 m2. según plancheta catastral. El terreno en general se encuentra libre de construcciones, salvo su lateral izquierdo donde encontramos cinco depósitos, con techo de fibrocemento y paredes de ladrillo de hormigón, algunos solados son de material y otros de tierra, algunos de ellos sin cerramiento en su frente. habitan el inmueble los Sres. Raúl Cantero, Ramón Guevara, su esposa, su hija mayor de edad y dos nietos menores, Víctor Pacheco, Daniel Marañón y Antonio Cañete. Todos ellos manifiestan que su ocupación se debe a que han sido empleados de la fallida. Deudas fs. 396 Aguas Argentinas al 30/6/00 $ 3.280,57; fs. 388

OSN al 20/7/00 no cuenta con servicios; fs. 393 Municip. de San Martín al 30/6/00 $ 6.945,55; fs. 430 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 17/8/00 $ 8.255,09. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun en el supuesto que se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Asimismo deberá el comprador indicar el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571, del Cód. Proc. dentro del tercer día. Exhibición 7 y 8 de agosto de 2003, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/7 N° 421.474 v. 6/8/2003

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por 5 días en autos "BIGANZOLI LEONARDO ENRIQUE s/Quiebra" Expte. 37.809, que el martillero Jorge Ramón Torres, CUIT 20-04778218 rematará el día 8 de agosto de 2003, a las 8:40 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad 35, piso 9 del inmueble Avda. Corrientes N° 5061/65/67 de esta Capital, con una superficie cubierta total de 18,48 m2. Porcentual 0,67%. Matrícula 18-2509/35. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Manzana 1; Parcela 4. La Unidad 35 consta de un solo ambiente con kitchenet y baño y está ocupada por el fallido y se encuentra en regular estado de uso. Venta al contado y mejor postor. Base $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. CSJN, todo en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Visitar los días 4 y 5 de agosto de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/7 N° 421.498 v. 6/8/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO LEALTAD CIUDADANA

— Distrito Capital Federal —

Resolución N° 281/03

///nos Aires, 21 de julio de 2003.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "PARTIDO LEALTAD CIUDADANA s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—" Expte. N° 639/02, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I) Que a fs. 17 se presentan los Sres. Armando Villalba y Jorge Raúl Lungarzo, invocando el carácter de Presidente y Apoderado de la entidad de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, acompañan la documentación, que se encuentra ratificada con las constancias de fs. 27/34, 44/46 y de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 56, a saber: Acta Fundacional, obrante a fs. 1/16, donde consta el nombre adoptado por la entidad de autos, se fija el domicilio partidario, se designa la Junta Promotora, se nombran Apoderados partidarios, y se aprueban la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria que forman parte del Acta de mención.

II) A fs. 58, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E., y se le solicita informe a este Tribunal, si en algún otro Distrito Electoral del país, existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con la denominación "LEALTAD CIUDADANA".

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 —segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).

Así también, se convoca a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal a la audiencia prevista en el art. 62 de la norma legal anteriormente citada.

III) A fs. 20, 22, 24, 35, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.

A fs. 62, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.

A fs. 64 y 66, se encuentra glosado el Oficio N° 3606 mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el Partido Lealtad Ciudadana se encuentra en trámite de reconocimiento únicamente en este Distrito, no habiendo obtenido personería jurídico-política en distrito electoral alguno.

A fs. 7, se presenta el Sr. Rafael Eduardo Ciccia, invocando el carácter de Apoderado de la entidad de autos, y acompañando Acta de Junta Promotora de donde surge su designación, obrante a fs. 85/86.

A fs. 88, obra el Acta que se labrara en oportunidad de realizarse la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298, en el curso de la cual se tuvo presente la designación del Sr. Ciccia como Apoderado de la entidad de autos, y de donde surge que el Sr. Apoderado partidario solicitó el reconocimiento jurídico político de su representada, no habiéndose producido de parte de los demás asistentes oposición alguna al respeto.

En ese mismo acto, la suscripta ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 89, mediante el cual el Ministerio Público manifiesta: *"…la agrupación "Lealtad Ciudadana" deberá adecuar la Carta Orgánica de conformidad a los requisitos establecidos en las reformas introducidas con las leyes 25.600 y 25.611. Sin perjuicio de ello, y a fin de favorecer la participación política, este Ministerio Público considera oportuno que V.S. otorgue el reconocimiento jurídico político al partido de autos…".*

A fs. 90, la suscripta ordena se habilite la Feria Judicial a efectos de resolver en la presente causa.

IV) Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de cinco mil cuatrocientas dieciocho (5418) adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 62, resultan válidas cuatro mil ciento cincuenta y dos (4152), se tiene por cumplido con lo normado por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7° de la norma, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la Ley. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

V) Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral —Fallos N° 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación—-C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) Reconocer la personería jurídico política al partido "LEALTAD CIUDADANA" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Adjudicar al partido "LEALTAD CIUDADANA" el número de identificación doscientos veintiocho (228) de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 58/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el registro de números partidarios correspondiente a este Distrito.

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g) y 37 de la ley que rige la materia.

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido de autos que deberán adecuar su Carta Orgánica partidaria de conformidad con lo establecido en la Ley 25.600 y 25.611.

V) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución (arts. 60 y 63 —in fine— de la Ley Orgánica de Partidos Políticos).

VI) Notifíquese con habilitación de la feria judicial del mes en curso. Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 —in fine— y 39 de la Ley 23.298 y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.

MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 31/7 N° 421.464 v. 31/7/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITERA LOS ARCANGELES S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los señores Accionistas de ACEITERA LOS ARCANGELES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en Reconquista 723, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Autoridades.
3°) Aprobación de la propuesta de ofrecer a la venta el inmueble de la sociedad ubicado en la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Directora - Angeles Ball
e. 28/7 N° 27.628 v. 1/8/2003

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

RPC Prov. Bs. As. 23/12/91 - N° 30764 - Legajo 57605 de Sociedades Comerciales. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el 22 de agosto de 2003, a las 15:00 horas, en Leandro N. Alem 770, Primer Subsuelo, sala "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2003 y su destino.
4°) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/2003.
5°) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6°) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/2003.
7°) Fijación del número de directores y su designación por el término de dos ejercicios hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse al 31 de marzo de 2005.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2003, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores".

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 15 de agosto de 2003 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810.

Presidente - José María Ibarbia
e. 30/7 N° 27.823 v. 1/8/2003

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2003, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750, 3ro. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración de Resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – José Santoro
e. 30/7 N° 27.909 v. 5/8/2003

AGROPECUARIA MATESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROPECUARIA MATESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 14:00 horas en Arenales 1178, piso 7° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de las renuncias presentadas oportunamente por los señores Vicepresidente Julio V. Uriburu y Director Titular Lucio T. Padilla. Aprobación de su gestión.
4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
5°) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
6°) Modificación de los artículos octavo y décimo del estatuto social.
7°) Elección de Directores.
Buenos Aires, 22 de julio de 2003.

Presidente - Esteban Juan Nougués
e. 28/7 N° 27.682 v. 1/8/2003

AMAVEI Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 727, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del estatuto social en relación al número de Directores Titulares y Suplentes y el plazo de vigencia de sus mandatos.
3°) Reforma del estatuto social en relación a la necesidad de conservar sindicatura.
4°) Reforma del estatuto en relación a la emisión de acciones en reemplazo de las existentes y eventual ampliación de capital.
5°) Cambio de la sede social.
6°) Designación de autoridades.
7°) Aprobación de la gestión de los Directores salientes. El Directorio.

Presidente - Ana María Castells de Seggiaro
e. 28/7 N° 8336 v. 1/8/2003

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.643.793. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de agosto de 2003, a las 16,30 horas en Honduras 5663, 2° piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del llamado fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración y
5°) Fijación del número de Directores por el término Estatutario y nombrarlos.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17,30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Director/Vicepresidente – Vivienne Eurnekian
e. 25/7 Nº 8910 v. 31/7/2003

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 26 de agosto de 2003 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
2°) Distribución de utilidades, autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar del Acta. El Directorio.

Presidente – Jorge Regnicoli
e. 30/7 N° 27.834 v. 5/8/2003

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2003, a las 17 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2003, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4°) Fijación del número de directores a designar y su nombramiento.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 19 de agosto de 2003 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 4 de agosto de 2003 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 23 de julio de 2003.

Presidente – Jorge N. Videla
e. 30/7 N° 27.900 v. 5/8/2003

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 2003 a las 15:00 horas (siendo el segundo llamado a las 16:30 horas), en Moreno 809, Capital Federal (Hotel Inter-Continental Buenos Aires), Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, información adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2003.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 25.000, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2003.
6°) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación de la retribución del contador dictaminante saliente.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10) Designación de contador dictaminante para el ejercicio al 30 de abril de 2004.
11) Consideración acerca del Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria (Dec. 677/01, Res. Gral. CNV 400/2002).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 15 de agosto de 2003, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los señores accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Vicepresidente - Alejandro Götz
e. 28/7 N° 27.651 v. 1/8/2003

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de Agosto de 2003, en Tucumán 535, Capital Federal, en 1ª convocatoria a las 17 horas y en 2ª convocatoria a las 18 horas para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/02.
4°) Honorarios del Directorio por el mismo período.
5°) Gestión del directorio por dicho período.
6°) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/02.
7°) Fijación del número de integrantes del futuro directorio y designación de sus miembros titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán solicitar a la Sociedad que se los inscriba en el libro de Asistencia hasta tres días antes del de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Nicolás Rosarios
e. 29/7 N° 27.790 v. 4/8/2003

CLUBBA SRL

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2003 a las 16:00 hs. en la sede social Reconquista 974, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Tratamiento y aprobación de Balance General.
3°) Designación de nuevo socio gerente.
4°) Aprobación y aumento de Capital.
Socio Gerente – Juan Alfonso Susacasa
e. 30/7 N° 27.936 v. 5/8/2003

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 2003 a las 15 hs. en la calle Olleros 4186 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Art. 234 Ley 19.550, Doc. y Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2002.
2°) Renovación total del Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Enrique Carlos Ortiz
e. 25/7 N° 27.592 v. 31/7/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 5864. Convócase a Asamblea Ordinaria para 14/8/2003, 13 hs. primera y 14 hs. segunda en V. Gómez 3871, 3-A Capital tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas p/firmar el Acta.
2°) Documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicio 31/3/2003, destino resultados.
3°) Gestión Directores y Síndicos.
4°) Fijar número y elección Directores término 3 ejercicios.
5°) Elección Síndicos titular y suplente un año. El Directorio.
Presidente – Santiago Dethiou
e. 25/7 N° 27.498 v. 31/7/2003

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S.A. a Asamblea a la vez Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8° piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 19 del viernes 22 de agosto de 2003 y en segunda convocatoria una hora después de aquélla, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 9° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
Tercero: Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; designación de Presidente y Vicepresidente; y designación de síndicos titular y suplente.
Cuarto: Modificación del inciso (a) del artículo 5° del estatuto.
Presidente – Carlos Chevallier-Boutell
e. 30/7 N° 27.927 v. 5/8/2003

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 2003 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede legal de la Sociedad Avenida Olivera 1023 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Reconsideración tratado Asamblea Ordinaria fecha 24/4/2002.
4°) Consideración documentación según Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2002.
5°) Aprobación gestión del Directorio.
6°) Aprobación propuesta destino nuevo ejercicio saldo cuenta Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el Artículo 238 Ley 19.550 para su asistencia a Asamblea.
Presidente - Ricardo López Champane
e. 25/7 N° 27.454 v. 31/7/2003

CRUZADO Y CIA. S.A.C.I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2003 a las 16 horas, que se celebrará en la sede social, Av. Gaona 4639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3°) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 34 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6°) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el próximo período. El Directorio.
Presidente - Armando Villar
e. 28/7 N° 27.689 v. 1/8/2003

"D"

DECOFER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2003 a las 15,00 horas, en la calle Reconquista 1166, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término;
4°) Distribución de dividendos;
5°) Remuneración de directores. El Directorio.
Presidente – Reinaldo Jorge Medin
e. 30/7 N° 27.832 v. 5/8/2003

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 11 horas, en la sede social de la Av. Belgrano 1548, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que fundamentan la reunión de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, Art. 261° de la Ley de Sociedades.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31.12.02.
5°) Designación de síndicos titular y suplente por un nuevo período.

De acuerdo con el estatuto social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12,00 hs. El Directorio.
Director - Horacio Lucas Ordóñez
e. 29/7 N° 27.761 v. 4/8/2003

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 2003 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,35 horas en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 48 finalizado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Contador Certificante.
6°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora ante la renuncia de un Director Titular y un Director Suplente.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
10) Aprobación de la venta del inmueble ubicado en Suipacha 1111 Piso 15° Ciudad de Buenos Aires (este punto debe tratarse en Asamblea Extraordinaria).
11) Consideración de la adhesión o no de la sociedad al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria según lo establecido en el Decreto 677/2001, y en su caso, reforma del artículo 4° del estatuto social (este punto debe tratarse en Asamblea Extraordinaria). El Directorio.
Buenos Aires, 28 de julio de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 20 de agosto de 2003 a las 17,00 horas en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
Presidente - Guillermo J. Cobe
e. 28/7 Nº 27.808 v. 1/8/2003

DORKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DORKING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de agosto de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2250, piso 2°, Dt. "D" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el Orden del Día que se consigna a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta respectiva.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 en exceso de los límites establecidos por el art. 235 de la Ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con anticipación mínima de 3 días hábiles a las Asambleas.
Presidenta - Zulema Nora V. Reznik
e. 28/7 N° 27.637 v. 1/8/2003

"E"

EFRA ING. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2003 a las 10 hs. en Av. Córdoba 1345 6° "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al Ejercicio N° 5 finalizado el 31 de marzo de 2003.
4°) Determinación del número de Directores a elegir y designación de los mismos por el término de dos años.
5°) Distribución de Utilidades. Retribución Directores. El Directorio.
Vicepresidente – Héctor J. Jonte
e. 25/7 N° 27.457 v. 31/7/2003

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de EL HOGAR CROATA S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 15 de agosto de 2003, a las 19,00 horas en 1° convocatoria, en la calle L. Lugones 4936 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, e Informe del Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Retribuciones de Directores y Síndico,
4°) Destino de los Resultados,
5°) Elección de Síndicos titular y suplente,
6°) Razones por las que la Asamblea se celebra el día 15 de agosto de 2003.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Presidente – Andelko Jurun
e. 25/7 N° 27.610 v. 31/7/2003

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 2003, en el domicilio sito en la calle Ramsay 1810, Ciudad de Buenos Aires, a las 18:30 horas en 1ra. convocatoria y a las 19:30 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/4/2003.
3°) Elección de los miembros del Directorio por un período de dos años.
4°) Consideración del sentido del voto a emitir por esta sociedad en la Asamblea Ordinaria del Consorcio de Propietarios El Talar de Pacheco a celebrarse en el día de la fecha. (*)

5°) Propuesta de iluminación de una cancha de fútbol. (*)
6°) Propuesta de iluminación de dos canchas de tenis. (*)
7°) Propuesta de obras para la construcción de un gimnasio. (*)
8°) Propuesta de obras para la construcción de un salón para jóvenes. (*)

(*) Puntos a ser tratados en Asamblea Extraordinaria.

Presidente – Pablo Díaz Colodrero
e. 25/7 N° 27.512 v. 31/7/2003

ENRIQUE R. ZENI Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Agropecuaria Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A.C.I.A.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de agosto de 2003 en la sede social, Sarmiento 459, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado entre ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A.C.I.A.F. e I. y SOL DE MAYO S.A.
3°) Consideración del balance especial y consolidado de fusión e inventario resumido, practicados al 30/6/03.
4°) Consideración sobre la constitución de la fiscalización privada, en su caso, designación de síndico titular y suplente.
5°) Reforma del artículo décimo sexto del estatuto social.
6°) Designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y reforma de estatuto social.
7°) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión y reforma de estatuto social. El Directorio.

Presidente - Carlos Enrique Zeni

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/7 N° 27.650 v. 1/8/2003

"F"

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2003, a las 17.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2003, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4°) Fijación del número de directores a designar y su nombramiento.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 19 de agosto de 2003 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 4 de agosto de 2003 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 23 de julio de 2003.

Presidente – Jorge N. Videla
e. 30/7 N° 27.899 v. 5/8/2003

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 8771. Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2003, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750, 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del estatuto social, para ampliar el objeto social. El Directorio.

Presidente – Miguel Javier Santoro
e. 30/7 N° 27.906 v. 5/8/2003

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de agosto de 2003 a las 18,30 hs. en la calle 25 de Mayo 577, Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de validez de la constitución de la Asamblea.
2°) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2002.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
4°) Remuneración Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2002.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Rodolfo Costantini
e. 30/7 N° 420 v. 5/8/2003

"G"

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2003, a las 10 hs., en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio, responsabilidad de sus integrantes, remoción del Directorio y promoción de la acción social de responsabilidad;
5°) Determinación del número de directores y designación de los mismos;
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 30/7 N° 27.854 v. 5/8/2003

GRAFEX S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 27 de agosto de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2003, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2003, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2002/2003.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 2003 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.
8°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación al aumento de capital de $ 5.621.354.
9°) Incorporar al Estatuto Social una cláusula que establezca que GRAFEX S.A.G.C.I. y F. es una "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria".
10) Modificación de los Arts. 4° y 6° del Estatuto Social.
11) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 17/07/2003 entre GRAFEX S.A.G.C.I. y F. y TINTAS Y BARNICES S.A. y la documentación anexa a dicho compromiso. Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión y las que realizarán los trámites correspondientes ante los organismos de contralor Nacionales y Provinciales.
12) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de GRAFEX S.A.G.C.I. y F. y TINTAS Y BARNICES S.A., al 30 de abril de 2003 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Al tratar los puntos 9°, 10°, 11° y 12° la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria.
NOTA 2: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 21 de agosto de 2003 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones preferidas tienen derecho a voto.

Vicepresidente – Eduardo A. Berger
e. 30/7 N° 27.836 v. 5/8/2003

"I"

INVENZIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de agosto de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en la sede social de INVENZIS S.A., de la ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; y
2°) Aumento del Capital Social de la Sociedad. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Cerrito 1320, piso 6°, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, hasta el 5 de agosto de 2003 inclusive.

Presidente – Gustavo Quinelli
e. 25/7 N° 8317 v. 31/7/2003

INVESTIGACION Y VERIFICACION DE SINIESTROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2003 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Av. Córdoba 1351, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 30/4/03.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Acciones de responsabilidad y remoción en su caso.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Honorarios al Directorio en exceso al límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina Paz
e. 28/7 N° 27.657 v. 1/8/2003

"L"

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 2003 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Rivadavia 611, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reestructuración comercial y financiera.
3°) Refinanciación general y celebración de contratos consiguientes.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 28/7 N° 27.634 v. 1/8/2003

"M"

MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. N° 282.921. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Administradores N° 65 de fecha 23 de julio de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 2003, a las 15 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y de un Secretario de Actas.
2°) Presentación de Informe del Socio Administrador sobre la situación financiera de la Sociedad.
3°) Consideración de medidas de reducción de gastos inmediatos y/o de recaudación de fondos para hacer frente a gastos fijos y/o de mantenimiento del establecimiento y la casa principal.
4°) Consideración de medidas y alternativas que permitan proveer de financiación de corto plazo a la Sociedad para hacer frente a sus obligaciones fiscales, laborales, de seguridad social, financieras y gastos operativos, incluyendo aportes y/o préstamos de socios y su tratamiento. Ratificación de las gestiones financieras realizadas.
5°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550. Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002 y del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del Socio Administrador. Consideración de la retribución al socio que realiza las tareas de administración en forma permanente y continua, y de la excepción que autoriza el art. 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del Socio Administrador. Consideración de la retribución al socio que realiza las tareas de

administración en forma permanente y continua, y de la excepción que autoriza el art. 261 de la Ley N° 19.550.

7°) Transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima o en Sociedad de Responsabilidad Limitada, según decisión de la Asamblea. Aprobación del Balance Especial de Transformación. Aprobación del Estatuto de la Sociedad Anónima o de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, según fuera el caso. Determinación del número de acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, y elección de autoridades, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social. Aumento del capital social. Reforma de los artículos cuarto, quinto y sexto del estatuto social. Adecuación del Estatuto Social al nuevo tipo societario. Otorgamiento de poder.

8°) Modificación Integral del Estatuto Social. Sujeto a lo dispuesto en relación al punto anterior del orden del día, modificación de todos los artículos del Estatuto Social. Adecuación completa del Estatuto Social a las disposiciones de la Ley N° 19.550.

9°) Sujeto a lo que se resuelva en relación al punto 7 del Orden del Día, emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones hasta un monto total de U$S 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) o el equivalente a dicho importe. Determinación de las características de los valores. Delegación en el Socio Administrador (u órgano de administración) de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, época de emisión, el monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, moneda, forma y condiciones de pago, tasa de interés y otros mecanismos remuneratorios. Otorgamiento de Poder.

10) Aumento del capital por la suma de hasta $ 2.000.000 (dos millones de pesos) y emisión de acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, con derecho de un voto por acción o cuota social, según fuera el caso, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio social durante el cual sean suscriptas, para ser suscriptas con prima de emisión. Las acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, podrán ser integradas en efectivo o mediante capitalización de créditos contra la Sociedad. Delegación en el Socio Administrador (u órgano de administración) de la determinación de la época de emisión, monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, forma y condiciones de pago, incluyendo forma y condiciones, para la capitalización de créditos, y determinación de los créditos susceptibles de ser capitalizados. Otorgamiento al Socio Administrador (u órgano de administración) de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea. Modificación de los artículos 4° y 5° del Estatuto Social a fin de reflejar el aumento de capital aprobado. Otorgamiento de Poder.

11) Sujeto a lo que se resuelva en relación al punto 7 del Orden del Día, emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, hasta un monto total de U$S 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) o el equivalente a dicho importe. Determinación de las características de los valores. Delegación en el Socio Administrador de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo época de emisión, el monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, forma de integración del precio de suscripción, (incluyendo capitalización de créditos contra la Sociedad y la determinación de los créditos susceptibles a ser capitalizados), moneda, forma y condiciones de pago, tasa de interés y valor de conversión.

12) Aumento de capital social conforme con el artículo 17 de la Ley N° 23.576 por conversión en acciones, de las obligaciones negociables convertibles, al momento que los tenedores ejerzan su derecho, según las condiciones de emisión que se aprueben en el punto anterior.

13) Venta del Inmueble de la Sociedad, y otorgamiento de uno o más mandatos de venta a tales fines. Ratificación y/o aprobación de las gestiones y negociaciones realizadas y de los mandatos de venta otorgados. Delegación de facultades en el Socio Administrador (u órgano de administración) y/o dos o más socios para negociar los términos de los mandatos de venta. Delegación de facultades en el Socio Administrador (u órgano de administración) y/o dos o más socios para negociar los términos de venta del referido inmueble ad-referéndum de la Asamblea.

14) Decisión acerca de la distribución del producido de la venta del inmueble, y la oportuna disolución y liquidación de la Sociedad o su reinversión total o parcial en otro inmueble y/o explotación una vez cancelado el pasivo con el producido de la venta del inmueble.

Los puntos 1 a 6 y 9 del Orden del Día serán tratados en Asamblea General Ordinaria, mientras que los puntos 7 y 8, y 10 a 14 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 22 de agosto de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal, At.: Lic. Adriana Rafaelli, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se informa a los señores socios que la documentación referida en los puntos 5, 6 y 7 del orden del día estarán a disposición de éstos en los términos previstos por los artículos 67 y 77 de la Ley N° 19.550.

Socio Administrador - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz

e. 30/7 N° 27.867 v. 5/8/2003

MARIA TERESA HERRERA VEGAS DE NOUGES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARIA TERESA HERRERA VEGAS DE NOUGUES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 18:30 horas en Arenales 1178, piso 7° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la ley N° 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.

3°) Consideración de las renuncias presentadas oportunamente por los señores Presidente Julio V. Uriburu (h.) y Director Titular Lucio T. Padilla. Aprobación de su gestión.

4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.

5°) Tratamiento fuera de término de los estados contables al 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.

6°) Modificación de los artículos octavo y décimoprimero del estatuto social.

7°) Elección de Directores.

Buenos Aires, 22 de julio de 2003.

Presidente - Esteban Juan Nougues

e. 28/7 N° 27.683 v. 1/8/2003

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2003, a las 18 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2003, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;

3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;

4°) Fijación del número de directores a designar y su nombramiento.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 19 de agosto de 2003 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 4 de agosto de 2003 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Buenos Aires, 23 de julio de 2003.

Presidente - Jorge N. Videla

e. 30/7 N° 27.902 v. 5/8/2003

"P"

PARMA AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Quesada 2392, 8vo., dep. F de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas de la demora en tratar los Estados Contables de los Ejercicios cerrados al 31/12/2000 y 31/12/2001.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 LSC, de los Ejercicios cerrados al 31/12/2000 y 31/12/2001.

3°) Consideración de la gestión de los respectivos Directorios.

4°) Fijación del número de Directores, elección y fijación de la garantía a otorgar por los designados.

5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Autorizado – Miguel Varoli Piazza

e. 25/7 N° 27.510 v. 31/7/2003

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. para el día 19 de agosto de 2003 a las 9 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Vidt N° 2052, piso 2° Dpto. "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Propuesta de aporte de socios. Aumento de capital. Condiciones.

3°) Decisión asamblearia asumida con fecha 16 de octubre de 2002. Solicitud de revocación. El Directorio.

Presidente - Oscar Alberto Luccianti

Los señores accionistas deberán comunica su asistencia en el domicilio de la calle Vidt N° 2052, piso 2° Dpto. "B", Capital Federal.

e. 28/7 N° 27.709 v. 1/8/2003

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de agosto de 2003 a las 11 hs. en el Hotel Bristol calle Cerrito 286 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar 2 Asambleístas para suscribir Acta.

2°) Tratamiento Memoria y Balance Ejercicio 31/5/2003.

3°) Propuesta distribución dividendo.

4°) Reelección Directorio por dos años.

5°) Determinar remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 22 de julio de 2003.

Presidente – Mario Oscar Macagno

e. 25/7 N° 27.590 v. 31/7/2003

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2003, a las 16.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2003, y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;

3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico;

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 19 de agosto de 2003 a las 17.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 4 de agosto de 2003 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Buenos Aires, 23 de julio de 2003.

Presidente - Jorge N. Videla

e. 30/7 N° 27.901 v. 5/8/2003

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de socio comanditado y administrador de la sociedad denominada "PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A." convoco a Asamblea Ordinaria de socios para el día 19 de agosto de 2003 a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Rivadavia 611, piso 8°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Causas de la demora en el llamado a Asamblea para el tratamiento de los puntos siguientes.

3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.

4°) Consideración de los resultados del ejercicio.

5°) Elección del síndico titular y síndico suplente.

Socio Administrador - Eduardo Néstor Taratuty

e. 28/7 N° 27.635 v. 1/8/2003

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 14 de agosto de 2003 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 1° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, del saldo de los Resultados no asignados al 31/3/03 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

Presidente – Ernesto García González

e. 25/7 N° 26.903 v. 31/7/2003

"S"

SAEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y a lo prescripto por el artículo N° 15 de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de agosto de 2003, a las diez horas en primera y segunda convocatoria, en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.

2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de S.A.E.L. S.A. al 31

de marzo de 2003. Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de 2 (dos) Directores Titulares y un (1) Director Suplente por el término de 2 (dos) ejercicios. Distribución de cargos.
4°) Consideración de la fijación de los honorarios del Directorio, por el ejercicio bajo tratamiento, conforme a las normas del art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Destino de los resultados no asignados establecidos al cierre del ejercicio económico N° 13.
Buenos Aires, 21 de julio de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos del art. 238, Ley 19.550 y modificaciones.

Vicepresidente - León Kozuch
e. 28/7 N° 27.645 v. 1/8/2003

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 19 de Agosto de 2003, a las 17,30 horas, en Florida 234, Piso 5°, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario según el Artículo 237, de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 18,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Art. 2°) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de Marzo de 2003.
Art. 3°) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
Art. 4°) Destino de los resultados.
Art. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Art. 6°) Elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Pedro Clutterbuck
e. 30/7 N° 8567 v. 5/8/2003

SANTO DOMINGO S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

IGJ N° 328.777. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Administradores N° 64 de fecha 23 de julio de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 2003, a las 15 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y de un Secretario de Actas.
2°) Presentación de informe del Socio Administrador sobre la situación financiera de la Sociedad.
3°) Consideración de medidas y alternativas que permitan proveer de financiación de corto plazo a la Sociedad para hacer frente a sus obligaciones fiscales, financieras y gastos operativos, incluyendo aportes y/o préstamos de socios y su tratamiento. Ratificación de las gestiones financieras realizadas.
4°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550. Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002 y del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del Socio Administrador. Consideración de la retribución al socio que realiza las tareas de administración en forma permanente y contínua, y de la excepción que autoriza el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del Socio Administrador. Consideración de la retribución al socio que realiza las tareas de administración en forma permanente y contínua, y de la excepción que autoriza el art. 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima o en Sociedad de Responsabilidad Limitada, según decisión de la Asamblea. Aprobación del Balance Especial de Transformación. Aprobación del Estatuto de la Sociedad Anónima o de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, según fuera el caso. Determinación del número de acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, y elección de autoridades, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social. Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto y quinto del estatuto social. Adecuación del Estatuto Social al nuevo tipo societario. Otorgamiento de poder.
7°) Modificación Integral del Estatuto Social. Sujeto a lo dispuesto en relación al punto anterior del orden del día, modificación de los artículos 4°, 5°, 6°, 7° (prórroga de la duración), 8° y 11° del Estatuto Social.
8°) Sujeto a lo que se resuelva en relación al punto 6 del Orden del Día, emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones hasta un monto total de U$S 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) o el equivalente a dicho importe. Determinación de las características de los valores. Delegación en el Socio Administrador (u órgano de administración) de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, época de emisión, el monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, moneda, forma y condiciones de pago, tasa de interés y otros mecanismos remuneratorios. Otorgamiento de Poder.
9°) Aumento del capital por la suma de hasta $ 500.000 (quinientos mil pesos) y emisión de acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, con derecho de un voto por acción o cuota social según fuera el caso, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio social durante el cual sean suscriptas, para ser suscriptas con prima de emisión. Las acciones, o cuotas sociales, según fuera el caso, podrán ser integradas en efectivo o mediante capitalización de créditos contra la Sociedad. Delegación en el Socio Administrador (u órgano de administración) de la determinación de la época de emisión, monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, forma y condiciones de pago, incluyendo forma y condiciones para la capitalización de créditos, y determinación de los créditos susceptibles de ser capitalizados. Otorgamiento al Socio Administrador (u órgano de administración) de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social a fin de reflejar el aumento de capital aprobado. Otorgamiento de Poder.
10°) Sujeto a lo que se resuelva en relación al punto 6 del Orden del Día, emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, hasta un monto total de U$S 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) o el equivalente a dicho importe. Determinación de las características de los valores. Delegación en el Socio Administrador de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo época de emisión, el monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, forma de integración del precio de suscripción, (incluyendo capitalización de créditos contra la Sociedad y la determinación de los créditos susceptibles a ser capitalizados), moneda, forma y condiciones de pago, tasa de interés y valor de conversión.
11°) Aumento de capital social conforme con el artículo 17 de la Ley N° 23.576 por conversión en acciones, de las obligaciones negociables convertibles, al momento que los tenedores ejerzan su derecho, según las condiciones de emisión que se aprueben en el punto anterior.
12°) Venta del Inmueble de la Sociedad, y otorgamiento de uno o más mandatos de venta a tales fines. Ratificación y/o aprobación de las gestiones y negociaciones realizadas y de los mandatos de venta otorgados. Delegación de facultades en el Socio Administrador (u órgano de administración) y/o dos o más socios para negociar los términos de los mandatos de venta. Delegación de facultades en el Socio Administrador (u órgano de administración) y/o dos o más socios para negociar los términos de venta del referido inmueble ad-referéndum de la Asamblea.
13°) Decisión acerca de la distribución del producido de la venta del inmueble, y la oportuna disolución y liquidación de la Sociedad o su reinversión total o parcial en otro inmueble y/o explotación una vez cancelado el pasivo con el producido de la venta del inmueble.

Los puntos 1 a 5 y 8 del Orden del Día serán tratados en Asamblea General Ordinaria, mientras que los puntos 6 y 7, y 9 a 13 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.
Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 25 de agosto de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal, At.: Lic. Adriana Rafaelli, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Se informa a los señores socios que la documentación referida en los puntos 4, 5, y 6 del orden del día estarán a disposición de éstos en los términos previstos por los artículos 67 y 77 de la Ley N° 19.550.

Socio Administrador - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 30/7 N° 27.865 v. 5/8/2003

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Agosto de 2003 a las 10.00 hs. en la calle Córdoba 1561, 9 P. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital de $ 250,00 a $ 12.000,00.
3°) Reforma del Estatuto (art. 4).

Presidente - Carlos Espósito
e. 29/7 N° 27.730 v. 4/8/2003

S.I.C. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Número I.G.J. 11.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2003 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Fijación de honorarios.
3°) Consideración de los documentos de la ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2003.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan (1)
(1) Nombrado por modificación del Estatuto Social.
e. 30/7 N° 27.837 v. 5/8/2003

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. N° 11.108. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2003, a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del estatuto social, para ampliar el objeto social. El Directorio.

Vicepresidente (en Ej.) - Pascual José Santoro
e. 30/7 N° 27.908 v. 5/8/2003

SOLARES DE BELGRANO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de agosto de 2003 a las 13 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 14 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Considerar la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003;
3) Consideración y destino de los resultados;
4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración;
5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Mizrahi
e. 25/7 N° 27.652 v. 31/7/2003

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23/8/2003, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. (Kid's House) sito en Ruta 58 Km. 6.5 de la localidad de Canning Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de ampliación, modificaciones y anexos al reglamento de construcción.
3°) Tratamiento de pago de los derechos de construcción.
4°) Tratamiento sobre las infracciones de construcción al reglamento, posteriores a la Asamblea del 19 de octubre de 2002.
5°) Tratamiento sobre el exceso de velocidad, art. 42 inc. I ap. 2.
6°) Reglamentación sobre mascotas.
7°) Tratamiento sobre la Presidencia del Directorio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

Presidente – Mario Pedro Dreyer
e. 25/7 N° 27.595 v. 31/7/2003

"T"

TESMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 21 de agosto de 2003 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede de TESMEC S.A. sita en Callao 66 8° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, y demás estados de resultados del ejercicio económico financiero cerrado el 31 de marzo de 2003;
4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - Angel Falvo
e. 30/7 N° 9017 v. 5/8/2003

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 15 de agosto de 2003, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al cuadragésimo primer Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

2°) Consideración de los honorarios del Directorio.
3°) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4°) Designación del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.
5°) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

Presidente – Juan Carlos Vázquez
e. 25/7 N° 406 v. 31/7/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en el Departamento Guaymallén de la Provincia de Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "F" que integran el Distrito 4 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "G" hasta la letra "O" que integran el Distrito 5 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 12:00 horas, en el local de calle Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza y a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "P" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 6 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 15:00 horas, en el local de calle Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.848 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en el Departamento Las Heras de la Provincia de Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "L" que integran el Distrito 10 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Dr. Moreno 1571, Las Heras, Mendoza y a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "M" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 11 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 12:00 horas, en el local de calle Dr. Moreno 1571, Las Heras, Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.843 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en el Departamento Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, que integran el Distrito 13 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Moreno 128, Luján de Cuyo, Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.844 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en el Departamento Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "E" que integran el Distrito 7 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "F" hasta la letra "M" que integran el Distrito 8 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 12:00 horas, en el local de calle San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza y a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "N" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 9 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a los 15:00 horas, en el local de calle San Martín 992 Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.849 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "M" que integran el Distrito 1 - Córdoba, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de Bvd. Chacabuco 520, Córdoba y a los Señores Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyos apellidos comienzan con la letra "N" hasta la letra "Z" y en las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán y en la Capital Federal que integran el Distrito 2 - Córdoba, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 12:00 horas, en el local de Bvd. Chacabuco 520, Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después; cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.846 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en el Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza, que integran el Distrito 12 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Pablo Pescara 105, Maipú, Mendoza, a los Señores Asociados con domicilio en los Departamentos de San Martín y Rivadavia de la Provincia de Mendoza, que integran el Distrito 14 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local del Centro Comercial Etchesortu y Casas, Pasaje 5, Local 74, San Martín, Mendoza, a los Señores Asociados con domicilio en el Departamento de San Rafael de la Provincia de Mendoza, que integran el Distrito 15 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Mitre 160, San Rafael Mendoza y a los Señores Asociados con domicilio en los Departamentos de General Alvear, Junín, La Paz, Lavalle, Malargüe, San Carlos, Santa Rosa, Tunuyán y Tupungato de la Provincia de Mendoza, que integran el Distrito 16 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Pellegrini 89, Tunuyán, Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.847 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, que integran el Distrito San Luis, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Pringles 817, San Luis, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la

Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.883 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "L" que integran el Distrito 1 - San Juan, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Sarmiento 100 (sur), San Juan y a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "M" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 2 - San Juan, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 12:00 horas, en el local de calle Sarmiento 100 (sur), San Juan, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.845 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "E" que integran el Distrito 1 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de Av. San Martín 1092, piso 3, Mendoza, a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "F" hasta la letra "M" que integran el Distrito 2 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 12:00 horas, en el local de Av. San Martín 1092, piso 3, Mendoza y, a los Señores Asociados, cuyos apellidos comienzan con la letra "N" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 3 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 15:00 horas, en el local de Av. San Martín 1092, piso 3 - Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito, deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.841 v. 1/8/2003

"U"

URBANIZACIONES DE LA RIBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a 16:00 horas en segunda convocatoria y que se llevará a cabo en la sede sita en Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 13 de los Estatutos, a fin de adoptar el sistema general de elección de directores dispuesto por el artículo 263 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Modificación del artículo 4° de los Estatutos, a efectos de aumentar el capital social hasta la suma prevista en la cláusula Séptima del Convenio de Accionistas del 23 de marzo de 1999.

NOTA: El orden del día se tratará en forma previa al de la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día y hora. Se recuerda, igualmente, a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede de Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los plazos fijados por el citado artículo 238, primer párrafo. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.

Presidente - Luis Fernando Posse
e. 29/7 N° 27.767 v. 4/8/2003

URBANIZACIONES DE LA RIBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria y que se llevará a cabo en la sede sita en Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos citados por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico financiero N° 4, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de nuevas autoridades.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2002 y tratamiento.
6°) Aprobación de la disminución de las cuentas de aportes irrevocables que se encuentran incorporadas al patrimonio neto de la sociedad realizada en la reunión de Directorio del 15 de abril de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede de Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los plazos fijados por el citado artículo 238, primer párrafo. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.

Presidente - Luis Fernando Posse
e. 29/7 N° 27.771 v. 4/8/2003

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de agosto de 2003 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda, en el domicilio de F. D. Roosevelt 2445, piso 11 "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
3°) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos directores en reemplazo del Sr. Tomeo y el renunciante Sr. Tubio.
6°) Reducción del número de directores para el supuesto de no existir reemplazantes propuestos para la integración del Directorio actual.
7°) Aceptación de la renuncia del síndico José M. Fresco.
8°) Aprobación de la gestión del síndico.
9°) Designación del nuevo síndico titular y suplente.
10) Informe y decisión acerca de los juicios promovidos contra la sociedad.

Síndico - José M. Fresco
e. 28/7 N° 27.680 v. 1/8/2003

VIDEO MARKET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13 de agosto de 2003 a las 14 horas en Beruti 2426 de la Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas todas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios al Directorio. Consideración de las retribuciones al Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261, Ley 19.550, en atención a que el mismo arrojó quebranto.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Director - Raúl Silvio Imposti
e. 28/7 N° 27.704 v. 1/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se rectifica aviso N° 27.120 del 22/7/03 a 28/7/03 del local sito en AV. CARABOBO 50, Cap. Fed. **Donde dice:** María Clara Balbo **debe decir** María Clara Baldo, domiciliada en Av. Acoyte 656, p. 13 de Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Carabobo 50, Cap. Fed.

e. 29/7 N° 27.748 v. 4/8/2003

Julio Camalotte Villafañe, con domicilio en Av. Santa Fe 4026, 12° "B", Cap. Fed., vende y transfiere fondo de comercio lavadero de ropa, mecánico y autoservicio, sito en AV. MEDRANO 669, Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes, a Irene Saltarelli, con domicilio en Independencia 818, 3° "C" Cap. Fed. y Jorge López, con domicilio en Medrano 885, 3° '"C", Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local.

e. 29/7 N° 27.754 v. 4/8/2003

Se hace saber que Sposaro Mónica B. y Casuscelli Rubén Soc. de Hecho (CUIT 33-70727460-9) con domicilio en Avda. Santa Fe 4274/76, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a Babbo S.A. (CUIT 30-70837694-5) con domicilio en Uruguay 292, piso 12 "B" y "C" de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del salón de belleza, peluquería, barbería e instituto de enseñanza y academia de cortes y peinados ubicado en AVDA. SANTA FE 4274/76, 1° PISO, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluido el personal y libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

e. 30/7 N° 27.944 v. 5/8/2003

"B"

Se hace saber que en el aviso publicado desde 8/8 al 14/8 del 2000 bajo factura Nro. 55.906, por la transferencia del local sito en la calle BLANCO ENCALADA 1244/50 Capital Federal, se consignó por error el domicilio de Damián Forgione S.R.L., siendo el correcto Blanco Encalada 1244/50 Capital Federal. Reclamos de ley y demanda de partes en Blanco Encalada 1244/50, Capital Federal.

e. 28/7 N° 27.708 v. 1/8/2003

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° p., Capital, avisa que Enrique Maceiras, domicilio Pichincha 1730, Lanús, Prov. de Bs. As. vende a Dalinda González Leiva, domicilio Rodríguez Peña 1095, 11"A", Capital, el negocio del ramo Serv. alim. gral., restaurante cantina, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, com. min. de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en esta ciudad calle BARTOLOME MITRE 1310, PB, UF 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 29/7 N° 8476 v. 4/8/2003

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L., representada mart. púb. José María Quesada, of. Avenida Belgrano 152, Capital, avisa: Beatriz Alicia Viegas de Feijoo, domicilio Pedro Goyena 1687, Capital, vende a Ada Rodelinda Siciliano, domicilio Avenida Rivadavia 4965, Capital, su negocio de hotel sin servicio de comida, 15 habitaciones, hab. ant. 722/79, Expediente 040030/90 sito BOCAYUVA, QUINTINO 545, PB, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.

e. 29/7 N° 27.799 v. 4/8/2003

"C"

L. I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Pablo Elía, domic. Sgto. Cabral 3329, Lomas del Mirador Bs. As., vende a Juan José Núñez, dom. Alberti 125 Cap., su hotel S.S.C., sito en CATAMARCA 247 Cap. Libre de deuda gravamen y personal. Recl/Ley n/ofic. término legal.

e. 28/7 N° 27.655 v. 1/8/2003

Mario Néstor Lemos con dom. en Cbte. de los Pozos 407 Cap., vende y transfiere a Braile Stella Maris dom. en Juncal 1419 Lanús el fondo de comercio de agencia comercial, alquiler de video cassettes sito en CBTE. DE LOS POZOS 407 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravámenes Reclamos de Ley en Cbte. de los Pozos 407 Cap. Fed.

e. 28/7 N° 27.675 v. 1/8/2003

El señor Julio Modesto Callegaro, domiciliado en Calderón de la Barca 2165, Cap., transfiere su local de la calle CALDERON DE LA BARCA 2167/69, Cap., que funciona como taller mecánico de chapistería, como actividad complementaria, soldadura autógena y eléctrica por Exp. 62.550/70 a Roberto Néstor Cavanna, domiciliado en Calderón de la Barca 2169. Reclamo de ley y de las partes en el local.

e. 30/7 N° 27.895 v. 5/8/2003

"G"

La Dra. María Eugenia Paradiso Casal, T° 58 F° 71, CPACF, comunica que Enta Industrial y Co-

mercial SRL, con domicilio en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo. B, Cdad. Aut. de Bs. As., transfiere a Expoenvase S.R.L., con domicilio en Emilio Ravignani 2230, el local comercial habilitado como depósito de envases de vidrio limpios y artículos de material plástico, sito en GUATEMALA 5923/25, Cdad. Aut. de Bs. As. Libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo. B, Cdad. Aut. de Bs. As.

e. 28/7 N° 413 v. 1/8/2003

"M"

Pan Huazhu domiciliada en la calle Paraná 755, piso 11, oficina D, Capital Federal, transfiere a Chen Meifang, domiciliada en Mariano Acosta 3454 Capital Federal, fondo de comercio del local ubicado en MARIANO ACOSTA 3454 de esta Capital, destinado como comercio minorista de carnes, lechones, embutidos, verduras, frutas, carbón, productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, artículos de limpieza, el domicilio de reclamos de ley será Mariano Acosta 3454 Capital Federal.

e. 28/7 N° 27.681 v. 1/8/2003

"P"

La Escribana, Sara R. de Imar, anuncia que Libor Tour S.H. cede y transfiere el fondo de comercio del local sito en esta Capital, calle PARAGUAY 1178, con rubro "Agencia Comercial Inmobiliaria Turismo y Empleo a Libor Tour S.A.", con todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, libre de deudas y gravámenes. El domicilio de ambas partes es en la calle Paraguay 1178, Capital. Reclamos de ley en mi oficina calle Paraná 489, 10° 59 CF.

e. 25/7 N° 8303 v. 31/7/2003

Aviso de transferencia: María Fernanda Blasi, DNI 14.495.607, con domicilio en Soldado de la Independencia 726, Cap. Fed. y José Martín Giunchetti, DNI 13.211.693 con domicilio en Juncal 3475, piso 1° "C", Cap. Fed. transfieren a María del Carmen Moore, DNI 13.193.541, con domicilio en Av. del Libertador 1186, piso 8 B, Cap. Fed. el fondo de comercio sito en la calle PEÑA 2515, Cap. Fed. denominado "La Zoila" con elaboración y venta minorista al público de empanadas, pizzas, fugazza, postres, flanes, churros, grill y venta minorista de bebidas envasadas en general. Oposiciones: Corredor don Edmundo Alcaide con domicilio en la calle Fray Mamerto Esquiú 1934, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, y Arenales 2463, 6° A, Cap. Fed., de 11 a 13 horas, días hábiles.

e. 30/7 N° 27.942 v. 5/8/2003

Mariana Horvath, abogada, CPACF T° 80, F° 399, avisa a los fines previstos por el art. 2, Ley 11.867 que Trading Service S.A., domic. en Perú 367, 5°, Cap. Fed., transfiere mediante contrato de transf. de fondo de comercio, cartera de clientes, contratos, registros y listados de clientes y proveedores, registros de compras, ventas y créditos, programas de computación y personal en relación de dependencia, correspondientes a su actividad de agente de transporte, despachante de aduana, importador y exportador con su establecimiento sito en PERU 367, 5°, Cap. Fed. a Tito Cademartori de Argentina S.A., domic. en Cerrito 268, Cap. Fed. Fecha de efecto 1/8/03. Reclamos de ley: Cerrito 268, 8° piso, Cap. Fed., atención Dres. Julio A. Pueyrredón, Eduardo Corso, Mariana Horvath.

e. 30/7 N° 27.934 v. 5/8/2003

"S"

La abogada Constanza Ruggeri Libro 32, Folio 132 con oficinas en calle San Lorenzo 1274 2° P. Of. 3 Rosario (CP 2000), hace saber que Fryasa S.A., C.U.I.T. 30-69825217-7, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante 2144 2° P. Capital Federal (CP 1417), transfiere en forma onerosa, directa y privada, el valor de la clientela, nombre y enseña comercial a la A.M.A.P.E., C.U.I.T. 30-70704058-7 con domicilio en calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417). Reclamos de ley en Sánchez de Bustamante 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417) y San Lorenzo 1274 2° P. Rosario (CP 2000).

e. 28/7 N° 27.662 v. 1/8/2003

La Abogada Constanza Ruggeri Libro 32, Folio 132 con oficinas en calle San Lorenzo 1274 2° P. Of. 2 Rosario (CP 2000), hace saber que Medycin S.A., C.U.I.T. 30-70750861-9, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante 2144 2° P. Capital Federal (CP 1417), transfiere en forma onerosa, directa y privada, el valor de la clientela, nombre y enseña comercial a la A.M.A.P.E., C.U.I.T. 30-70704058-7 con domicilio en calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417). Reclamos de ley en Sánchez de Bustamante 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417) y San Lorenzo 1274 2° P. Rosario (CP 2000).

e. 28/7 N° 27.665 v. 1/8/2003

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583, 3 "B" de C.F. avisa que Ancisco S.A. con domicilio en calle Sarmiento 814, PB de C.F. vende su café, bar, despacho de bebidas, cervecería, casa de comidas, sito en calle SARMIENTO 814, P.B., C.F. a Carlos Alberto Degastaldi, con domicilio en Paraná 583, 3 "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y con el personal que se detalla a continuación. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Nombre y Apellido	Fecha Ingreso	CUIT	Categoría	Sueldo Bruto
Virgilio Antonio Albornoz	13/6/1986	23-07764260-9	Mozo Salón	540.36
Juan Carlos García	1/2/1989	20-16899418-5	Mozo Salón	533.52
Omar Francisco Ojeda	1/11/1989	20-20879630-6	Sandwichero	447.72
Máximo Melgarejo	2/11/1992	20-21524545-5	Mozo Salón	526.68
Daniel Horacio Gauna	1/3/1995	20-17785998-3	Lavacopas	392.20
Juan Vicente Mendoza	1/10/1994	20-17483417-3	Mozo Mostrador	422.28
Gustavo Alberto Toledo	1/7/1999	20-27319006-7	Mozo Mostrador	414.00

e. 29/7 N° 27.776 v. 4/8/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRO INVEST S.A.

N° 6212 RPC. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de enero de 2002, redujo el capital social de $ 28.564.605 VN a $ 28.063.991 VN. Antes de la reducción: Activo 32.344.808, Pasivo 1.877.266, Patrimonio Neto 30.472.677. Después de la reducción: Activo 31.844.194, Pasivo 1.877.266, Patrimonio Neto 29.072.963. Oposiciones de la ley en Arroyo 894, piso 3° Of. 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Agustín Marti.

Presidente - Bruno L. Barbier

e. 30/7 N° 27.937 v. 1/8/2003

"L"

LAS HERAS 2901 Sociedad Anónima

Por decisión de Asamblea Extraord. del 10/8/2000 se aumentó capital social de $ 7.000 a $ 8.000 y los accionistas podrán ejercer su opción al der. de preferencia del art. 194, Ley 19.550.

Escribana - María Inés Lima Quinos

e. 30/7 N° 27.919 v. 1/8/2003

LES LOUIS S.A.

N° Correlativo IGJ 1.665.725. Se hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria del día 10 de julio de 2003 LES LOUIS S.A. decidió aumentar el capital social de $ 150.000 a $ 495.000, mediante la emisión de 34.500 acciones nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una. Conforme lo establece el art. 194 de la Ley 19.550 los accionistas gozarán del derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean y del derecho de acrecer, para ser ejercidos dentro de los treinta días posteriores a la última publicación.

Presidente - Ray Rosenberg de Goldschmidt

e. 29/7 N° 8404 v. 31/7/2003

LUFKIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. del 28/2/03 (Esc. 220 de fecha 5/6/03, Reg. 312, Cap.) se aprobó una reducción de capital de $ 5.000.000 y conforme al art. 204 se hace saber: LUFKIN ARGENTINA S.A. inscripta el 28/12/79 bajo el N° 890 del Libro 90, Tomo A de Estat. de Soc. Anónimas Nac. Monto de la reducción $ 5.000.000. Se reformó el art. 4. El cap. es de $ 10.000.000 represent. por 10.000.000 de acciones ord. nom. no end. de $ 1 c/u y 1 voto por acción. Activo antes y después de la reducción $ 53.2336.479 y $ 53.336.479 respec. y Pasivo antes y después de la reducción $ 25.327.802 y $ 25.327.802 respec. que fueran aprobadas por dicha Asamblea.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)

e. 30/7 N° 8538 v. 1/8/2003

"M"

MGH. S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria del 30 de junio de 2003 resolvió aumento de Capital Social a $ 12.000. Se ofrece a socios por 30 días derecho preferencia para suscripción de acciones con integración dineraria al momento.

Presidente – Marcos Gelbart

e. 29/7 N° 8408 v. 31/7/2003

MULTIQUIM S.R.L.

N° I.G.J. 500.094. La Asamblea General Extraordinaria del 4/7/2003 aumentó el capital a $ 240.000 y luego lo redujo a $ 60.000, con efectos al 30/04/2003. Activo al 30/04/2003 $ 308.319,93; post reducción $ 128.319,93; pasivo al 30/04/2003, antes y después del aumento y reducción de capital $ 35.791,56. Oposiciones: Seguí 3984, 2° Of. 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Socio Gerente - Santiago Levy

e. 30/7 N° 8568 v. 1/8/2003

"P"

PINDO S.A.

LOROVERDE S.A.

Aviso de Fusión de Sociedades (Art. 83 inc. 3°) Ley 19.550. Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión del 20/5/2003, PINDO S.A., con sede social en Avda. 25 de Mayo km. 1 de Esperanza, Misiones, inscripta en el R.P.C. el 3/11/1976, bajo el N° 93 al folio 709/715 de S.A. y sus modificaciones inscriptas ante el R.P.C. de la 3ra. Circ. Jud. de Mnes., cuya valuación del activo es de 3.323.732,66 pesos y del pasivo de 1.273.138,73 pesos al 31/03/2003, ha incorporado por fusión a LOROVERDE S.A., con domicilio en Avda. Corrientes N° 531, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. con fecha 19/5/78, bajo N° 1.443, del libro 88, Tomo "A", de Estatutos de S.A. Nacionales, y sus reformas, cuya valuación del activo es de 1.231.270,01 pesos y del pasivo de 51.754,31 pesos al 31/3/2003. PINDO S.A., ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea Unánime del 19/6/2003 y LOROVERDE S.A., ha aprobado el compromiso previo de fusión, por Asamblea Unánime del 13/6/2003. PINDO S.A. modifica su estatuto social, y aumenta su Capital Social de 5.000,00 pesos a 150.000,00 pesos.

LOROVERDE S.A. – Apoderada - Diana Delma Britez

PINDO S.A. – Apoderado - José Schu

e. 30/7 N° 27.835 v. 1/8/2003

"S"

SOCIEDAD DE BOLSA DE LA CAPITAL S.A.

Inscripta IGJ el 12/7/94 N° 6812 L° 115 T° A Est. Nac. con domicilio en 25 de Mayo 522 3° piso Capital Federal hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 22/4/2003 resolvió reducir el Capital Social, desde la suma de pesos tres millones trescientos mil ($ 3.300.000) hasta la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000), conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 1° de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince día corridos contados después de la última publicación, se reciben en el domicilio del síndico, Esmeralda 625, 1er. Piso, Cap. Fed. de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberá observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Apoderada – Andrea González

e. 29/7 N° 27.797 v. 31/7/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCA NAZIONALE DEL LAVORO SOCIEDAD ANONIMA (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 12 de agosto de 2003 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Una máquina moldeadora de plástico por soplado, completa, con sus accesorios normales de funcionamiento, marca Pavan Zanetti Industria Metalúrgica, modelo BMT 5000, Nro. 1424, fecha de fabricación: 1/98, origen: Brasil, equipada con motor eléctrico marca WEG, Nro. NBR 7094/TE200L 0497-AK 69.481, modelo 50 CV; un sistema hidráulico marca BNL asignado, modelo 180 litros, Nro. BNL 05 asignado, Potencia del sistema: 12,5 HP, un reductor marca CESTARI, Nro. 270.629, modelo H 220, Potencia: 64 CV a 1774 RPM. Subastándose en el estado en que se encuentra y exhibe en Homero 1329, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Comisión 10% más IVA. Base $ 45.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos de traslado, acarreo, amurado o desamurado, a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio del 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/7 N° 8984 v. 31/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ALBERTO RAMON GELMI, argentino, soltero, instruido, desocupado, hijo de Alberto Antonio y de Lidia Elizabeth Bongiorno, DNI N° 29.343.012, nacido en Olavarría el 6 de febrero de 1982 y con último domicilio en San Martín y Avda. Alberdi de Olavarría, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 579, caratulada "GELMI ALBERTO RAMON s/Inf. Ley 23.737 Olavarría" a efectos de celebrar la audiencia dispuesta en los términos del art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul julio 18 de 2003... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a ALBERTO RAMON GELMI, DNI N° 29.343.012, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la audiencia dispuesta en el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 11/27, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN) Fdo.: Oscar A. Blanco, fiscal federal.

Secretaría, 18 de julio de 2003.
Silvia N. de Cunto, secretaria, Fiscalía Federal de Azul.
e. 25/7 N° 421.067 v. 31/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal, cita por diez días a HERRERO ROBERTO ANGEL para que conteste la demanda entablada por DI SANZO GUSTAVO OSCAR, caratulado "DI SANZO GUSTAVO OSCAR c/HERRERO ROBERTO ANGEL s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 55.263/96. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 30/7 N° 8494 v. 31/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Carlos Anta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PETRAR S.A. s/Quiebra", cita y emplaza a CIAPPA, CARLOS LUIS para que en el plazo de 5 días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por el término de 2 días. Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez Nacional. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 30/7 N° 421.343 v. 31/7/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 en autos "BERTERAME NICOLAS y Otro c/BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación" hace saber la denuncia de extravío de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 5932720 por la suma de $ 24.544,50 con fecha de emisión 09/09/02 y con vencimiento el 09/10/02 de la cuenta N° 7117 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Avda. del Trabajo, a nombre de BERTERAME NICOLAS y BERTERAME CARMEN. Se deja constancia que, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, se dispondrá la cancelación del referido instrumento y se autorizará el pago del mismo siempre que no se dedujese oposición por el tenedor. Fdo.: María Elsa Uzal, juez. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
La secretaria.
e. 18/7 N° 783 v. 7/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55, cita a MONICA ELIZABETH SOLANO RODRIGUEZ en la causa Nro. 52.924 seguida por el delito de amenazas y lesiones, previsto en los arts. 149 bis y 89 del C.P., a fin de que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta Ciudad, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Federico Fox, secretario.
e. 25/7 N° 421.127 v. 31/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25, Secretaría 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINO DANIEL CORREA (argentino, 20 años, con último domicilio conocido en Pedro Chutro y Colonia de esta ciudad), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 29/7 N° 421.256 v. 31/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 7 de mayo de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de mayo de 2003. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: ... I) Declarar la incompetencia para seguir entendiendo que las presentes actuaciones nro. 3044/1999 (art. 37 y sgtes. del CPPN) y remitirlas al Sr. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, Pcia. de Bs. As., junto con la documentación de marras. Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y al querellante vía cédula a diligenciar en el día a la que se adjuntará copia de la presente (fs. 118). Una vez firme, cúmplase con el punto I, debiendo diligenciarse vía oficio a la Div. Delegación del Interior de la PFA y adjuntar la documentación reservada en Secretaría. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñez, secretaria". Asimismo se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 8 de julio de 2003. Sin perjuicio de estar al diligenciamiento del télex que en copia antecede, a fin de no dilatar el trámite de marras practíquese notificación de la parte dispositiva de fs. 150/vta. vía edictos (art. 150 CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria". Asimismo, se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 8 de julio de 2003. Sin perjuicio de estar al diligenciamiento del télex que en copia antecede, a fin de no dilatar el trámite de marras practíquese notificación de la parte dispositiva de fs. 150/1vta. vía edictos (art. 150 CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
e. 25/7 N° 421.092 v. 31/7/2003

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente a ANDREA VALERIA GIL, D.N.I. N° 24.378.124, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la Ciudad de Azul, para ser requerida en causa N° 29.770, caratulada "Averiguación Inf. Art. 286 C.P. - Olavarría", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber intentando abonar mercadería en la Sucursal N° 37 de la Cooperativa Obrera de Vivienda y Consumo Ltda., con un billete de U$D 100 apócrifo, según las constancias de autos. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, julio de 2003... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a ANDREA VALERIA GIL, D.N.I. N° 24.378.124, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 29, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".
Secretaría, 8 de julio de 2003.
Daniel C. Costanza, secretario.
e. 25/7 N° 421.094 v. 31/7/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, cita y emplaza a JULIO CESAR BOSSO —argentino, DNI Nro. 16.996.751, hijo de Juan Carlos y María Angélica Díaz, nacido el día 7 de junio de 1964 Morón, Provincia de Buenos Aires— a comparecer a este Tribunal, sito en la calle Machado Nro. 740, entre piso, de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —cfme. lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N.— en la causa Nro. 2175 del registro de la Secretaría Nro. 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Morón, 17 de julio de 2003.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 29/7 N° 421.265 v. 4/8/2003

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde N° 673/77 de la Ciudad de Morón, con relación a la causa N° 1753, caratulada "LINARDI, PABLO ALBERTO s/Inf. Art. 9° Ley 24.769", del registro de la Secretaría N° 11, cita y emplaza a: PABLO ALBERTO LINARDI, titular de la matrícula individual DNI 13.522.808, con último domicilio conocido en la calle Corrientes N° 46 de la Localidad de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "Morón, 15 de julio de 2003. Habida cuenta el resultado de la citación efectuada respeto de PABLO ALBERTO LINARDI (Fs. 172 y 329); de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días… Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Marcelo José Machado, secretario federal".
Secretaría, a los quince días del mes de julio del año dos mil tres.
e. 29/7 N° 421.266 v. 4/8/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Daniel R. D. Vázquez —en subrogancia legal— sito en calle N° 2128 de esta Ciudad, y en autos N° 12.068 caratulados: "A.F.I.P. s/Dcia. Inf. Ley 24.769 (D.R.A. S.A.)" cita y emplaza a OSVALDO RAUL ALBIDE, titular de L.E. N° 5.325.985, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1° de la ley 24.769 - Evasión del Pago de Tributos al Fisco Nacional, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 15 de julio de 2003.
Julián Descalzo, secretario.
e. 25/7 N° 421.114 v. 31/7/2003

JUZGADO DEL TRABAJO GUALEGUAYCHU - ENTRE RIOS

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de Gualeguaychú, Entre Ríos, a cargo del Dr. Norberto Stettler, Secretaría N° 3 del Dr. Martín Romero, en autos ROLDAN MIGUEL c/VIDRIERA ARGENTINA S.A. y/u Otros Certificación de Servicios, Daño, Expte. N° 1070 año 2001, cita y emplaza por el plazo de diez (10) días a contarse desde la última publicación de la presente que se hará por dos (2) días, a la Empresa SEBASTIAN BADARACCO S.A.I.C.I e F., cuyo domicilio actual se desconoce, para que comparezca a juicio, conteste demanda, oponga excepciones previas y ofrezca la prueba de la que intenta valerse bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes, artículo 31 del CPL, intimándosela para que antes de la Audiencia de Conciliación designe qué persona absolverá posiciones en su representación y a qué domicilio deberá ser citado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 82 del CPL.
Gualeguaychú, Entre Ríos, 4 de junio del 2003.
Martín Romero, secretario.
e. 30/7 N° 421.382 v. 31/7/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de Gualeguaychú, Entre Ríos, a cargo del Dr. Norberto Stettler, Secretaría N° 3 del Dr. Martín Romero, en autos TELECHEA SIMON y Otros c/VIDRIERA ARGENTINA S.A. y Otra, Certificación de Servicios, Daño, Expte. N° 1018 año 2001, cita y emplaza por el plazo de diez (10) días a contarse desde la última publicación de la presente que se hará por dos (2) días, a la Empresa SEBASTIAN BADARACCO S.A.I.C.I. e F., cuyo domicilio actual se desconoce, para que comparezca a juicio, conteste demanda, oponga excepciones previas y ofrezca la prueba de la que intenta valerse bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes, artículo 31 del CPL, intimándosela para que antes de la Audiencia de Conciliación designe qué persona absolverá posiciones en su representación y a qué domicilio deberá ser citado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 82 del CPL.
Gualeguaychú, Entre Ríos, 4 de junio del 2003.
Martín Romero, secretario.
e. 30/7 N° 421.385 v. 31/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/06/2003	MARCELO FERNANDO CEFERINO RIVERO	5	Nº 14.416/03 - LESIONES GRAVES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	21/07/2003	NESTOR EDGARDO MEDINA, titular del DNI Nº 8.376.868	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	02/07/2003	JORGE RAUL MACEDO PINEDO, titular del DNI Nº 93.937.598	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/06/2003	CARLOS ROMULADO ANZORENA, DNI Nº 17.868.113	5	Nº 62.727/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/06/2003	MIGUEL ANGEL CONSTANTINO	5	Nº 5.597/2003 - TENTATIVA DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/07/2003	JORGE LUIS LUBRANO	5	Nº 38.532/03 - AMENAZAS
19	159	Rodrigo M. Pagano Mata	08/07/2003	YU YUN BAO	2	EXTORSION EN TENTATIVA
21	165	Marcelo A. Sánchez	22/07/2003	JORGE RODRIGUEZ	3	AMENAZAS
34	117	Horacio J. Azzolin	21/07/2003	MARIO BELMONTE	5	DEFRAUDACION

e. 29/7 N° 158 v. 4/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	ANDREA R. CATOIRA	24/07/2003	MARTA GRACIELA CACERES, titular del DNI 11.706.197	3	16.049/03 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/07/2003	DANIEL OSCAR CUETO (DNI 4.253.962)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/07/2003	GUSTAVO GABRIEL BARRIONUEVO (DNI 25.057.973)	5	HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA

e. 30/7 N° 159 v. 5/8/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en autos "TERBON S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 13 de junio de 2003, se dispuso la apertura del concurso preventivo de TERBON S.A.; Síndico: Mario G. Sogari, Montevideo 734, 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de agosto de 2003. Se han fijado los días 13 de octubre de 2003 y 24 de noviembre de 2003, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 27 de mayo de 2004, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 25/7 N° 8283 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "SIDERFER SRL s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 2/07/03 modificar la fecha del informe art. 39 L.C., fijándola para el día 19/12/03. Asimismo se fijó una nueva audiencia informativa para el día 21/06/04 a las 11:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 25/7 N° 27.612 v. 31/7/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garíbotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que en los autos: "BRUNETTO FEDERICO HUGO s/Quiebra" que con fecha 5 de junio de 2003, se decretó la quiebra a "FEDERICO HUGO BRUNETTO": argentino, L.E. 7.762.530, nacido el 2 de agosto de 1945, hijo de Luis Antonio y Argentina Troncoso, con domicilio en Tucumán 3042, Dto. 9 de Capital Federal. C.U.I.T. N° 20-07762530-6, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 1 de septiembre de 2003 ante el síndico designado Contador Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 16 de septiembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 1 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de noviembre y 28 de noviembre de 2003 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/7 N° 421.074 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de "PETRO MOVIL S.R.L."; Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez; domicilio: Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos (arts. 32 y sgtes. ley 24.522), hasta el 1° de septiembre de 2003 y cuentan hasta el 16 de septiembre de 2003 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 1° de octubre de 2003. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 ley citada, los días 16 de octubre de 2003 y 28 de noviembre de 2003 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/7 N° 421.089 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Gribotto, por la Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Cap. Fed., hace saber por cinco días la presentación de Acuerdo Preconcursal (Art. 74 LCQ) en autos "SALA MOVIL DE TERAPIA INTENSIVA —SAMTI— S.R.L. s/Acuerdo Preconcursal", Exp. 86.832/93, CUIT de la presentante: 30-61053902-1. Domicilio legal: Maipú 471, piso 9, Cap. Fed. Se transcribe la parte pertinente del art. 75 LCQ "Podrán oponerse al acuerdo los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el inc. 2° art. 72 LCQ Las oposiciones deberán presentarse dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos…". Se hace saber que en caso de no existir las mismas y encontrándose cumplidos la totalidad de los requisitos legales se procederá a la homologación del presente Acuerdo Extrajudicial. Buenos Aires, 10 de julio de 2003. Hágase conocer el presente acuerdo extrajudicial a los interesados mediante edictos en la forma prevista por el art. 74 de la ley concursal por cinco días. Dr. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 28/7 N° 410 v. 1/8/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "COOPERATIVA DE CREDITO 3 DE FEBRERO LTDA. s/Quiebra" (Expte. N° 90.557), se ha dictado, con fecha 19 de junio de 2003, el auto de quiebra de la fallida COOPERATIVA DE CREDITO 3 DE FEBRERO LTDA. CUIT 30-70727997-0, con domicilio en la Maipú 42, Piso 7°, Capital Federal, inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativo y Mutual con fecha 2 de agosto de 2000, bajo el N° 774, folio 996 del libro 9° de actos, bajo la Matrícula 22.051 y acto 8996, estableciéndose el plazo hasta el día 9 de octubre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 20 de noviembre de 2003 y 5 de febrero de 2004, respectivamente. Se le hace saber al deudor que deberá entregar a la síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, además deberá cumplimentar con lo dispuesto en el art. 11 inc. 2 al 5 de la LCQ en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término con los inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se hace saber a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art. 89).

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/7 N° 421.362 v. 5/8/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado , sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 23 de junio de 2003 el concurso preventivo de "LERMAN ELIDA INES, titular del DNI: 3.864.125" designándose Síndico a la Contador Carmen Ruiz Clavijo, con domicilio en la Avda. Córdoba 1540, 10° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de septiembre de 2003, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/10/2003 y 2/12/2003 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 24 de mayo del 2004 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 30/7 N° 27.882 v. 5/8/2003

N° 7

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por 5 días en autos: "ANABEA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de mayo del 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de ANABEA SRL, CUIT 30-50465073-8, con domicilio en Ruíz de los Llanos 645, Capital. El síndico designado es el contador Luciano Melegari, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3 "C", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 22/9/03. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC, los días 3/11/03 y 16/12/03 respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 9/6/04 a las 8:30 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/7 N° 27.825 v. 5/8/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "COIMSA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 78.588, que con fecha 20/6/2003 se ha decretado la quiebra de "COIMSA S.A., C.U.I.T. 30-70749716-8", cuyo domicilio se refiere a calle Alsina 833, 8° piso "4", C. A. de Bs. As. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 11 de setiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de octubre de 2003 y 9 de diciembre de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 30/7 N° 421.361 v. 5/8/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: "POESZ LUIS FRANCISCO s/Quiebra que con fecha 28 de mayo de 2003, se decretó la quiebra del deudor "POESZ LUIS FRANCISCO L.E. 4.438.220, argentino, casado con Hilda Mabel Serrano, nacido el 10/03/1944, hijo de Don Luis Poesz y Doña Clara Roth, con domicilio en San Martín 345, Piso 4° "B" de Capital Federal. (Se deja constancia que la sindicatura desconoce el N° de C.U.I.L. del fallido), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 29 de agosto de 2003 ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3° A de Capital Federal. El síndico presentará el informe individual art. 35 el día 10 de octubre de 2003; el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 36 el día 24 de octubre de 2003 y el informe del art. 39 de la ley 24.522 el 21 de noviembre de 2003; Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de octubre de 2003 a las 11,00 hs., a la que la deberá recurrir el síndico.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/7 N° 421.073 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 09 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Raisberg de Merenzon sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de Mayo de 2003 se le decretó la quiebra al Sr. BUSTO JUAN LUIS, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 2003. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de octubre de 2003 y 21 de noviembre de 2003 respectivamente. Cítese al fallido/a a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 13/10/2003 a las 11:00 hs. Se intima al fallido/a y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/7 N° 421.095 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, ubicado en

Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Capital Federal, notifica que el 28 de mayo de 2003, se ha decretado la Quiebra en los autos "BPS AUSTRAL S.A. s/Quiebra", Síndico Dr. Juan Alberto Krimerman, Uruguay 594, 5° "I", Capital Federal (TE. 4371-5414), plazo para verificar los créditos posteriores a la presentación en concurso ante el Síndico hasta el 29 de agosto de 2003, presentación del art. 35 para el 10/10/2003, sentencia del art. 36 el 24/10/03 e informe del art. 39 el 21/11/03. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a los representantes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de octubre de 2003 a las 11 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/7 N° 421.277 v. 4/8/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION s/Concurso Preventivo", que el día 10 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION CUIT Nro. 30-60160629-8, en el que se ha designado una sindicatura Plural compuesta por los estudios: Carelli-Martino (Síndico Verificante), Giacumbo-Hernández (Síndico General) y Wainstein-Garbini-Sasuli y Asoc. (Síndico Controlante), los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Estudio Contable de Síndicos Carelli-Martino, con domicilio en la calle Lavalle 1118 Piso 3, Oficina E, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4383-1212, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se fijan los días 7 de abril de 2004 y 24 de junio de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 9 de febrero de 2005, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/7 N° 27.492 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "TELEVISION ABC S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 10 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de TELEVISION ABC CUIT Nro. 30-63682766-1, en el que se ha designado una sindicatura Plural compuesta por los estudios: Carelli-Martino (Síndico Verificante), Giacumbo-Hernández (Síndico General) y Wainstein-Garbini-Sasuli y Asoc. (Síndico Controlante), los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Estudio Contable de Síndicos Carelli-Martino, con domicilio en la calle Lavalle 1118 Piso 3, Oficina E, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4383-1212, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se fijan los días 7 de abril de 2004 y 24 de junio de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 9 de febrero de 2005, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/7 N° 27.493 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "HFS MEDIA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 10 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de HFS MEDIA S.A. CUIT Nro. 30-70803500-5 en el que se ha designado una sindicatura Plural compuesta por los estudios: Carelli-Martino (Síndico Verificante), Giacumbo-Hernández (Síndico General) y Wainstein-Garbini-Sasuli y Asoc. (Síndico Controlante), los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Estudio Contable de Síndicos Carelli-Martino, con domicilio en la calle Lavalle 1118 Piso 3, Oficina E, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4383-1212, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se fijan los días 7 de abril de 2004 y 24 de junio de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 9 de febrero de 2005, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/7 N° 27.495 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "PRIME ARGENTINA S.A. (Holdings) s/Concurso Preventivo" que el día 10 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de PRIME ARGENTINA S.A. (Holdings) CUIT Nro. 30-69614882-8, en el que se ha designado una sindicatura Plural compuesta por los estudios: Carelli-Martino (Síndico Verificante), Giacumbo-Hernández (Síndico General) y Wainstein-Garbini-Sasuli y Asoc. (Síndico Controlante), los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Estudio Contable de Síndicos Carelli-Martino, con domicilio en la calle Lavalle 1118 Piso 3, Oficina E, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4383-1212, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se fijan los días 7 de abril de 2004 y 24 de junio de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 9 de febrero de 2005, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/7 N° 27.496 v. 31/7/2003

N° 19

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el 30/05/2003 se ha decretado la quiebra de DISEGA S.R.L., con domicilio en calle Scalabrini Ortíz 80 de Capital Federal. Síndico: Cr. José Luis Cueli, con domicilio legal en Junín 55, 9° "19" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 11/08/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, se presentarán los días 22/09/03 y 03/11/03, respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquélla, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141, 133 Cód. Proc. Se intima a quienes tengan bienes y documento de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días: "DISEGA S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 27.690. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/7 N° 421.098 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de junio de 2003 se decretó la quiebra de PERINI CRISTINA DEL CARMEN, DNI: 14.406.083, con domicilio en Arias 4481, Capital Federal, en los autos caratulados PERINI CRISTINA DEL CARMEN Su Propia Quiebra, Expte. N° 44.981 en la cual se designó síndico a la Contadora Muruaga Beatriz con domicilio en la calle Agüero 1290 - 4° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/09/2003 y 11/11/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/7 N° 421.102 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de junio de 2003 se decretó la quiebra de DAVISON BLANCA IRENE, LC 4.533.064, con domicilio en Julián Alvarez 2561/5, 4° Piso, UF 16 en los autos caratulados DAVISON BLANCA IRENE Pedido de Quiebra por URMAN NATALIO, Expte. N° 40.444 en la cual se designó síndico a la contadora Herrera Mabel Alba Nieves con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/08/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/09/2003 y 10/11/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/7 N° 421.109 v. 31/7/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RODRIGUEZ SANTO s/Quiebra, la Sindicatura ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de Primera Instancia, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Germán Páez Castañeda (Juez).

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/7 N° 421.062 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SERVICIOS Y FIJACIONES S.R.L.", C.U.I.T. Nº 30-62747574-4, cuya quiebra se decretara con fecha 05 de junio de 2003. Que el Síndico es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en la Avenida Santa Fe 960, piso 7° Oficina "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2003, debiendo denunciar todos los acreedores, su correspondiente numero de D.N.I. y C.U.I.T., al presentar su insinuación, a la vez que los organismos públicos y prestadoras de servicios denunciarán el número de cuenta bancaria que en su caso y de corresponder, se les transferirán los fondos que hubieren en autos, en concepto de dividendo concursal o gastos del concurso según corresponda. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo de 2004 y 17 de mayo de 2004 respectivamente. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida a los efectos de que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/7 N° 421.090 v. 31/7/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, comunica por cinco días que en los autos: "SUSHI EXPRESS S.R.L. s/Quiebra" Expte. 46.682, que con fecha 24 de junio de 2003, se decretó la quiebra de la fallida SUSHI EXPRESS Sociedad de Responsabilidad Limitada: C.U.I.T. no 30-70265464-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29-03-1999, bajo el Nº 2261 del Libro 110, Tomo SRL, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en la calle 25 de Mayo 432, Piso 7° de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 25 de agosto de 2003, ante el síndico designado Contadora Gloria Leonor Della Sala, con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 5° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de octubre de 2003 y 17 de noviembre de 2003. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada; intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y al igual que los libros de comercio y demás documentación que en su caso llevare relacionada con su contabilidad, se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; cítese a la Sra. Patricia Laura Shalom a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 22 de agosto de 2003 a las 11,00 horas y supletoria la del día 29 de agosto de 2003 a las 12,00 horas. (Se deja constancia que el presente edicto es ampliación de la publicación anteriormente ordenada por V.S.)

Buenos Aires, 17 de julio de 2003

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/7 N° 421.076 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2003 se decretó la quiebra de SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 07-08-92, bajo el número 7251, Libro 111, Tomo A, con domicilio en Pasaje Rodolfo Rivarola N° 111, Piso 2° "4" de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539, Piso 2°, Oficina "22" de esta Capital (Tel 4373-0332) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 25/09/03, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18,30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 10/11/03 y 23/12/03, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido, en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/7 N° 421.068 v. 31/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/7/2003 - Vence: 31/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	CLEMENTINA Ma. del V.MONTOYA	17/07/2003	JULIO CESAR POLICASTRO	27636
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/07/2003	CESAR HECTOR COMASCHI	8356
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/07/2003	ROBERTO ANDREANI	8359
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/07/2003	ANTEO JUAN POCCIONI	8342
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/07/2003	MAGDALENA EMMA DUNCAN BOSCH	27696
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/07/2003	JUAN ZIMERMAN	8354
47	U	SILVIA R. REY	16/07/2003	LUIS PROSPERO BELTRAMO	8351
47	U	SILVIA R. REY	10/07/2003	EVA WAINER	8372
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	03/07/2003	JOSE MARIA PUGA	8329
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/07/2003	RAMILO DE GONZALEZ EUGENIA	27676
72		DANIEL H. RUSSO	16/07/2003	ELDA GLADYS ESMILDA FRITZLER	8343
73	U	DOLORES MIGUENS	16/07/2003	SANTIAGO RODOLFO JOSE	8398
74		JUAN A. CASAS	06/06/2003	JORGE OSVALDO PISANO	412
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	07/07/2003	PAURO MIGUEL RICARDO	8373
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/06/2003	JORGE AURELIO DE LA VEGA	8350
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2003	MARIA ESTHER AGRA	8352
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/07/2003	MARIA DOLORES BARRUECO	27623

e. 29/7 N° 134 v. 31/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/7/2003 - Vence: 1/8/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/06/2003	MARIA DULCINA ALVAREZ DIAZ DE BLASCO	27737
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/06/2003	ASEN DE CEBOLLERO JOSEFA	27752
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/07/2003	ANTONIO GRANA	27810
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/07/2003	PABLO ANTILLE	8435
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/07/2003	FEDERICO LOPEZ JALLAGUIER	8437
67	U	MARIA ELENA FARIAS	10/07/2003	CELINA JACINTA ACCINELLI	8438
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/06/2003	MARTHA ESTHER SPINELLI	8419
73	U	DOLORES MIGUENS	08/07/2003	PEDRO ANTONIO SERRA	27768
91		ALBERTO UGARTE	27/06/2003	MARIA LELIA BORTHABURU	27744
94		EDUARDO PARODY	15/07/2003	RAUL CARLOS BENAVIDEZ	8452

e. 30/7 N° 135 v. 1/8/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman Juez Pas. Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 2° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “CONSORCIO PROPIETARIOS MAIPU 879/81 c/TALMEY CORPORATION S.A. s/Ejecución de Expensas” Expte. N° 110.878/98, que el Martillero Cristina Liliana Abelleira, CUIT 23-10961800-4, Rematará el día 6 de agosto de 2003 a las 11,20 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., los inmuebles ubicados en la calle Maipú N° 879/81 Piso 4° “A” U.F. N° 8, Piso 4° “B” U.F. N° 9, Piso 5° “B” U.F. N° 11 y Piso 6° “B” U.F.: N° 13, de ésta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 20; Sec. 3, Par. 10, Manz. 41, Matrículas FR 20-1924/8, Sup. 65,68m2, fs. 659/661, 20-1924/9, Sup. 57,55m2, fs. 628/631, 201924/11, Sup. 55,54m2, fs. 632/635, y 20-1924/13 Sup. 55,54m2, fs. 636/639, Piso 4° A se trata de una Oficina de Recep. 3 desps. toil, kitch buen estado conservación, 4° “B” recep., 3 desps., toil, buen estado de conservación, 5° B Recep. 2 deps. toil, buen estado de conservación 6° B recep. 2 desps. kitch. en regular estado de conservación. Los inmeubles se encuentran ocupados según Constatación de fs. 543/545. Deudas: ABL: Piso 4° “A” U.F. 8 $ 2.295,78, Piso 4° B U.F. 9 $ 1.805,36, Piso 5° B U.F. 11 $ 1.743,33, Piso 6° B U.F. 13 $ 1.743,33 al 29/11/02 fs. 578 a fs. 585, Aguas Argentinas: Piso 4° A U.F. 8 $ 9.704,92, 4° B U.F. 9 $ 7.722,26, 5° B, U.F. 11 $ 7.484,09, 6° B U.F. 13 $ 7.788,01 al 9/05/2003, fs. 648/655. Expensas: Piso 4° A U.F. 8 cuota mayo/03 $ 327,12, 4° B U.F. 9, cuota mayo/03 $ 287,35 5° B U.F. 11 cuota mayo/03 $ 277,41 y 6° B U.F. 13 cuota mayo/03 $ 277,41 a fs. 674 bis/676. Bases: Piso 4° A $ 20.259,04, Piso 4° B $ 17.796,28, Piso 5° B y 6° B $ 17.180,60, Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25% a cargo del Comprador. Al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Exhibición: los días 4 y 5 de agosto de 2003 de 15 a 17 hs. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si estimase necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Hágase saber que de fracasar la subasta por falta de postores se efectuará una segunda después de transcurrida media hora con la reducción de la base en un 25% y si también ésta fracasara por igual motivo, después de transcurrida otra media hora se efectuará una tercera sin base (art. 585 del CPCC). Asimismo hágase constar que de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas mencionadas precedentemente y que no procederá a la compra en comisión.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Claudia del Carmen Pita, secretaria.

e. 30/7 N° 27.809 v. 31/7/2003

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, del Dr. Luis A. Dupou, sito en la calle Uruguay 714, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel H. Russo, comunica por 2 días en autos “CONS. DE PROP. CALLE CABELLO 3142 c/TAMBORENEA DE ESPOSITO, MARCELA MARIA s/Ejecución de Expensas” Expte. 11.499/00, que el 6 de agosto de 2003 a las 11.40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, rematará al contado y al mejor postor. La Unidad Funcional N° 6, 2° piso “B” del edificio sito en la calle Cabello 3142 (entre las calles Bulnes y Cnel. Díaz), de Capital Federal, con una superficie total de 84,85ms2. Porcentual 5,04%. Matrícula: FR 18-2978/6. La Unidad se compone de un pequeño hall de entrada, living comedor, de 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, y de dependencias de servicio (actualmente recicladas en un cuarto utilizado como escritorio, y en un toilette), posee un balcón ubicado sobre el contrafrente con vista al pulmón de manzana, cuenta con servicios individuales y al momento de la constatación se encontraba en buen estado de conservación y mantenimiento. Está ocupada por la Sra. Laura Marina Croas quien manifestó ocupar la finca con su pareja actual, el demandado en autos Alfredo Luis Espósito, y su hijo Alfredo Ignacio. Base: $ 26.546,90, Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. De no haber postores transcurrida la 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta Sin Base. Deudas: Ags. Args.: al 4/10/00 $ 493,31 (fs. 132); OSN: al 30/10/00 partida sin deuda (fs. 153); A.B.L.: al 6/10/00 $ 2.863,34 (fs. 159/60); Expensas: $ 11.760,65 al 1/7/2003 (fs. 306). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas solamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc., y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 30/7 N° 27.888 v. 31/7/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, (6° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: “COHEN IMACH, DANIEL ADOLFO y Otro c/STERNFELD, PEDRO y Otros s/División de Condominio”, (Expte. N° 79.668/98), (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, subastará el día 13 de agosto de 2003, a las 8,20 horas (en punto), en el salón de ventas de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad: El inmueble ubicado en la calle José Cubas 4268, entre las de Sanabria y Avda. Lincoln, de esta Ciudad Autónoma. Matrícula: 15-73106; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 83; Manzana 30; Parcela 3-a. que mide: 8,66mts. de frente al N.O.; 39,11 mts. de fondo, con frente calle José Cubas, por el S.O. con el lote 23, por el S.E. con el contrafrente del lote 10 y

por el N.E. con el lote 25. Constatación. Estado de Conservación. Estado de Ocupación: Realizada por el martillero y fotos que obra a fs. 422/436 que dice: Se trata de una edificación con ladrillo a la vista construida sobre un lote de 8,66mts. de frente por 39mts. de fondo, deshabitada, con signos de no haberlo estado en largo tiempo, y en estado de abandono. A la misma se accede a nivel por un portón de rejas a pequeño jardín descubierto, luego puerta de acceso al living que posee un hogar a gas natural, portón corredizo de acceso al parque o jardín con gran cantidad de malezas, tiene pileta de natación construida debajo del nivel del jardín (con rajadura), y parrilla sobre nivel descubierta. Desde el living sobre medio nivel, por escalera se accede a cocina equipada, con muebles ya vetustos y con significativos signos de deterioro, con entrada independiente desde el frente, existe un cuarto lindero a la cocina que posee también entrada independiente desde el frente, toilette y comedor con vista al parque, parrilla y pileta. Por paso común se accede a un medio nivel superior donde existen 2 dormitorios de forma irregular con placard (con manchas de humedad), uno orientado al frente y otro con vista al parque, los pisos son carpeta cemento y un baño completo, con doble pileta. Por el paso común se accede por escalera a otro medio nivel superior, donde existen 2 dormitorios; el orientado hacia el frente en forma irregular, posee vestidor, baño en suite y toilette con bachas, con espacio para un hogar, con alfombras deterioradas. El otro dormitorio con vista al parte y balcón, también de forma irregular, posee placard y baño en suite, con alfombra deteriorada. Existe paso común y escaleta de acceso a terraza. En el nivel bajo se accede al garaje por portón corredizo (con rotura) capacidad para 2 autos, posee iluminación natural por medio de una lucarna, que registra rotura de sus vidrios. Desde el garaje tiene comunicación a un ambiente donde esta la sala de máquinas y lavadero, hacia el contrafrente hay una habitación de servicio y baño. El inmueble nuestra significativos signos de deterioro y roturas producidos por el abandono y falto de mantenimiento, los artefactos colocados data de los años 1970 aproximadamente, encontrándose en su mayoría sin posibilidad de uso o con evidente necesidad de recambio, no posee servicio de gas. Deudas: O.S.N. (e/l) sin deuda al 21/11/02 fs.412/3; Aguas Argentinas S. A. sin deuda al 8/5/03 fs. 475; A.B.L. $ 15.123,59 al 14/5/03 fs. 476/7. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/2/99. Certificado de Dominio: N° 00803683 24/4/03 fs. 454/9. Certificados de Inhibiciones: N° 00803676 24/4/03 fs. 460/2; N° 00803666 24/4/03 fs. 463/5; N° 00803672 24/4/03 fs. 466/8; N° 00803674 24/4/03 fs. 469/71. Base: $ 195.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 11 y 12 de agosto de 2003, en el horario de 14 a 16. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Tel.: 4384-7964.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2003. Publicación 2 días: "Boletín Oficial" y "El Derecho".
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 30/7 N° 8548 v. 31/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "RIO DE LA PLATA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/L. J. s/Incidente de Subasta de Bienes (Buenos Aires)" Expte. N° 78.498, que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9 RNI) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1, Monotributista), rematarán el día jueves 21 de agosto de 2003 a partir de las 10.00 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: 1) Unidad Funcional 7 del primer piso, Unidad Complementaria I (baulera) de Pta. Baja y cochera fija del edificio sito en Pedro Goyena 120/126/128/134, con frente también a Bonifacio 115/121/123/129, Cap. Fed., desocupada. (Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Manz. 126, Parc. "3-m". Mat. 6-10506/7). La U.F. "7" tiene una sup. cub. de 127,30m2.; semicub. 4,20m2.; descub. 60,62m2. y balcón 2,33m2. Lo que hace un total del piso y de la unidad de 194,45m2. Porc. 5,79%. La U.C. "I", ubicada en Pta. Baja tiene una sup. cub. y total de 1,37m2. Porc. 0,06%. Se trata de un edificio en torre, de un departamento por piso de aprox. 10 años de antigüedad, se halla ubicado aproximadamente a 150mts. de Av. La Plata, en el barrio de Caballito de esta ciudad, con entrada por los números 126 y 128 de Av. Pedro Goyena. La unidad consta de: Amplia recepción de aprox. 6,30 x 5mts. con pisos en madera tarugada y con salida a balcón a la calle y toilette; por pasillo con moquet tres dormitorios con placard, uno de ellos en suite y con vestidor; baño principal y toilette. Terraza al fondo. Cocina comedor con anafe y horno empotrado; lavadero y habitación y baño de servicio. Cuenta con servicios individuales de agua caliente y loza radiante por termo central marca "Orbis". Cuenta además con cochera en Pta. baja con entrada por la calle José Bonifacio y baulera individual. Todo en buen estado de conservación. Expensas: A la unidad de la fallida le correspondió una cuota mensual para febrero de 2003 de $ 312 en concepto de Expensas. Se deja constancia que se adeuda en concepto de expensas a febrero de 2003 $ 1.731,62. Base $ 150.000. 2) Inmueble calle Malabia 554/560, entre las de Juan Ramírez de Velázco y Vera, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 17, Parc. 25. Mat. 18-9183). Consiste en un edificio en construcción sobre lote de terreno de 20mts. de frente al SE. por 56,20mts. de fondo. Sup. 1.122,65m2. Se ubica a 150mts. aproximadamente de la Av. Corrientes y a otros tantos de Av. Scalabrini Ortíz, en área denominada por el Código de Planeamiento Urbano como Zonificación "R2 I" con FOT máximo 4,15. Se trata de una estructura de hormigón armado consistente en columnas, vigas y lozas para el desarrollo de un edificio de departamentos, en construcción poco avanzada, en los niveles de sub-suelo y del primero al quinto piso. Proyecto: Según copia de los planos del proyecto, obtenidos de la Dirección General M.E.S. y Archivo del Gobierno de la Ciudad y que forman parte del Expediente 25.905/1999, la obra terminada alcanzaría una altura de 23,30mts. en su cota máxima, con una sup. cub. de 4.455,62m2., y 643,80m2. de sup. libre. Una vez concluida la obra tendría un total de 32 unidades funcionales, de las cuales la mitad encerrarían aproximadamente 98m2 de sup. c/una y las restantes alrededor de 86m2., desarrolladas del primer al octavo piso; con palieres semi-privados. Asimismo se proyectaron 25 cocheras distribuidas en sub-suelo y planta baja, bauleras, lavadero, tendedero y áreas parquizadas en planta baja, pileta de natación y solarium. Base $ 350.000. 3) Inmueble calle Finlandia 5128, La Tablada, Pdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide 10mts. de frente por 34,59mts. de fondo, lo que hace una Sup. de 345,75m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. L, Manz. 60, Parc. 27. Matrícula 29.507. Se trata de un depósito de 3 plantas desocupado. Con gran luminosidad, con entrada para camiones y montacarga y en buen estado de conservación. Consta en Planta baja: con una Sup. Cub. aproximada de 340m2., hay depósito, oficina y 2 baños. En el primer piso: un depósito con una Sup. Cub. de 280m2. aprox. además hay un patio descubierto. En el entrepiso con la siguiente planta hay vestuarios con duchas y baño. En el segundo piso: hay otro depósito con una Sup. Cub. aproximada de 160m2. y patio descubierto al fondo. Lo que hace una Sup. Cub. Total aprox. de 780m2. Base $ 105.000. Exhibición: días 16 y 18 de agosto de 2003 de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% para el inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Como condición de remate quedan prohibidas las compras en comisión, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones que correspondieran ser abonadas por la fallida, anteriores al decreto de quiebra, deberán verificarse en autos; en cuanto a las deudas posteriores al decreto de quiebra (10/4/00) gozarán del privilegio de gastos del Concurso; y las deudas posteriores a la posesión serán a cargo del adquirente. Respecto a la deuda de expensas, el juzgado dispuso tenerla presente para su oportunidad. En caso de optarse por registrar los inmuebles a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue serán a exclusivo cargo de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/7 N° 421.144 v. 31/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "CELOPAC S.A. (CUIT 30-60610919-5) s/Quiebra", exp. 76.183, que los Martilleros Públicos Eduardo L. P. Arzeno (CUIT 20-04526202-3) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día jueves 7 de agosto de 2003 a las 9.00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un inmueble ubicado en la calle Dorrego 657/59, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Manzana 236, Parcela 37. Matrícula 1032, Partido de La Matanza. Superficie del terreno 390,31m2. (mide 8.66 fte. por 45.70mts. fondo). Se trata de un galpón en mal estado (le faltan las chapas del techo), desocupado. Deudas: Municipal $ 1.760.06 al 16/9/02 (fs. 358), Seg. e Higiene $ 2.051.63 al 25/9/02 (fs. 360 vta.) Rentas $ 707.80 al 31/8/2002 (fs. 340/42), Aguas Args. $ 1.538.09 al 14/12/2001. Base $ 30.000; b) Un automotor Renault 21 TXE Dominio RPR 978, año 1994. Base $ 3.000; c) Un lote de bienes muebles integrado por una máquina impresora flexográfica marca Novagraf modelo FL-40-6/1000, una máquina cortadora rebobinadora modelo CR 30/1300 y una máquina montadora de cliché por video cámara modelo MOC 20/1000, con importantes faltantes, en estado de chatarra, Sin Base; y d) El resto de los bienes inventariados a fs. 212, también con faltantes en estado de chatarra, Sin Base. El automotor y los lotes de bienes muebles en el estado en que se encuentran y serán exhibidos, por lo que no se admitirán reclamos en cuanto a su estado, numeraciones o identificación. Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Para el inmueble: Seña 30%, Sellado de ley, Comisión 3%. Para los bienes muebles el pago total más 21% de I.V.A. y Comisión 10%. En todos los casos arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día anterior a la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 4 y 5 de agosto de 2003 de 12 a 13 hs., el automotor en Tacuarí 2062 Capital Federal y el inmueble y bienes muebles en Dorrego 657/659 Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 29/7 N° 421.287 v. 31/7/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, con sede en Avda. Callao 635, piso 2° comunica por tres días en los autos "CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. s/Quiebra s/Sub. Inmueble s/Incidente de Subasta (VIRREY CEVALLOS 1686, UNIDAD 2 PB Y ALTA)" CUIT de la fallida 30-54389946-8 que los martilleros Patricia Fra amador TE 155-108-1400 y Gastón Labourdette TE 4372-9616, respectivamente CUIT N° 27-13792118-4 y 20-4416905-4, rematarán el 14 de agosto de 2003, a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en calle Virrey Cevallos 1686, Unidad N° 2 Pb y planta alta, Capital Federal. Se trata de una casa de aprox. 70 años de antigüedad. Con la puerta de acceso en el medio, se ingresa a un gran hall de distribución, cuya pared del contrafrente a sido volteada en parte, comunicándose en consecuencia, con el inmueble lindero, que corresponde a la Avda. Brasil 1583. Hacia el frente, con ventanas a la calle, hay dos ambientes, otro ambiente interno un pequeño toilette y un baño incompleto. El hall ventila sobre un pequeño aire y luz al igual que el toilette. El piso en su totalidad está revestido con baldosas tipo flexiplast, paredes de revoque fino y los cielos. rasos en parte con la altura de la época y en parte han sido bajados, con cielosrasos en placas. El estado general es bueno, a excepción de unas humedades provenientes de la terraza en uno de los ambientes a la calle. Actualmente existe imposibilidad, de acceder por el inmueble al piso superior y que el cierre del acceso de un inmueble a otro, quedará a cargo del comprador. La venta se realizará, desocupado, al contado y mejor postor. Base $ 30.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Bco. de la Ciudad. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta no procede la compra en comisión ni la cesión de boleto, las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión, corre por cuenta del comprador, la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Para el caso de ser el adquirente quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá integrar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 7, 8 y 11 de agosto de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/7 N° 421.432 v. 1/8/2003

N° 19

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19, Sec. 37, con sede en M.T. de Alvear N° 1840, P.B. de Cap. Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CONTRERAS JOSE VICTOR y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 60.935/98, que el M° Alfredo López, subastará el día 8/8/03 a las 11 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el automotor marca Renault, tipo furgón, Modelo Express año 1997, Motor marca Renault N° F8QB640C097925; chasis Marca Renault N° VF1F40RP515610113, Dominio BGT 719. En el estado en que se encuentra, desconociéndose parte mecánica. Debe patentes al 18/12/01 $ 1.620,21. Se exhibe el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. en Av. Boedo 1159 de Cap. Fed. Base $ 5.850, al contado, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del tercer día atento al art. 571. Retiro a cargo del comprador. Este edicto se publica por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/7 N° 8981 v. 31/7/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por tres días en los autos caratulados "AGCO ARGENTINA S.A. c/PAVON, HUGO AGUSTIN s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 70.963/00, que el martillero Guillermo G. Jofre, rematará el día 13 de agosto de 2003, a las 12,20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, una cosechadora automotríz, Industria Brasilera año 1998, serie 98, Marca DEUTZ FAHR Modelo OPTIMA S. N° DFOS 0020/3, con Motor Marca DEUTZ FAHR Modelo BF6L 913 C, de 290 CV Nª SLC.712 313, rodados delanteros 24,5 x 32 y traseros 12,43 x 24. Cabina panorámica, aire acondicionado. Asiento con suspensión. Columna de dirección ajustable. Retrilla independiente. Cilindro de alta inercia con variador del régimen cóncavo adicional. Equipo vigía el motor y relación, equipo de sistema picador de paja con sistema ON/OFF. Plataforma de 23 pies flexibles. Carro de transporte de plataforma. Revisor de alimentación, copiador de terreno. Base $ 50.000 al contado. Seña 30%, comisión 10%, IVA 10,5% y 0,25% acordada N° 24/00 de la CSJN en dinero en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior del remate. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula en la parte exterior del sobre. En caso de no haber ofertas, transcurrida la media hora, se sacará a Remate nuevamente, con una retasa del 50% de no haber ofertas se esperará otra media hora y se sacará sin base. El comprador deberá consti-

tuir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad de que se trata. No tiene N° de motor en el bloc, por haber sido reemplazado el carter superior, la procedencia del motor, se puede probar mediante el N° de la Bomba inyectora, la misma será exhibida los días 8 y 11 de agosto de 2003 de 11 a 12 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Bs. As., las que serán entregadas con los faltantes, condiciones de uso y falta de funcionamiento en que se exhiben.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 29/7 N° 27.765 v. 31/7/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Comercio N° 25, a cargo de la Doctora Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 4° Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "DEVOTO S.A. I. y C. s/Quiebra" Expte. N° 31.599, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 20 de agosto de 2003 a las 12.20 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Inmueble en Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, Paraje "Villa Raffo", próximo a la Estación Sáenz Peña del ex FFCC San Martín, con frente a calle Santa Rosalía 2271 (ex 85), e/calles Av. Gral. Paz y San Ezequiel, sobre terreno que mide 8,66mts. de frente por 36,69mts. de fondo. Desocupado. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. I, Manz. 13, Parc. 30. Mat. 29.292). Consiste en una casa antigua en muy mal estado de conservación, que se compone de 7 ambientes con salida a una galería semicubierta, 2 baños, galpón al fondo y una terraza. Base $ 40.000,00. 2) Bienes muebles inventariados en el inmueble precedentemente descripto, a saber: cajas fuertes, sillón, sillas, 3 máquinas de escribir, mesa, repuestos varios para colectivos, etc. Sin Base. Exhibición: 15 de agosto de 10 a 13 hs. y 19 de agosto de 2003 de 14,30 a 17,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Ad Corpus. Seña 30% en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden de "Banco de la Ciudad de Buenos Aires". Sellado de Ley inmueble 0,5%. Comisión 3% inmueble y 10% muebles. IVA s/precio de los bienes muebles. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Los saldos de precio consistentes en el 70% restante deberán ser abonados dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/7 N° 421.141 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SER TEC s/Quiebra s/ Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", expte. 43.568 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5), rematará el día 7 de agosto de 2003 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) Inmueble sito en Benito Quinquela Martín números 801/15 (parcela 13, Matrícula FR 4-467), 819/25/29/39 (parcela 11, Matrícula FR 4-3991), 849/69 (parcela 10b, Matrícula FR 4-3990), 879/83 (parcela 9, Matrícula FR 4-3989), Capital Federal. La Parcela 9 es de titularidad de Steck S.A. y en los autos "STECK ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", Expte. 45.784, en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría se ha ordenado su venta en Block junto a las otras parcelas. Superficies: Lote. Parcela 13, aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 295,5172m2. Lote Parcela 11 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 1.049,5054m2. Lote Parcela 10b, 1.233,5176m2. Lote Parcela 9 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 328,1274m2. Según informe del martillero se encuentra alquilado a Steck hasta el día 1° de julio de 2006. Se ingresa por el número 869. En la planta baja consta de sala de recepción, sala de directorio y de reuniones, oficina para personal. Por escalera, cinco oficinas, cocina comedor. En el segundo piso, una oficina general y dos despachos. La fábrica se compone de cuatro galpones. En buen estado de conservación. Venta ad corpus. Base $ 750.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. De no haber postores a la media hora. Base $ 562.500. Las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. B) Las siguientes marcas y patentes de titularidad de la fallida (la venta se ordena en los autos "SER TEC s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", expte. 42.752: Strahl (clase 9, título 1.456.253, Acta nro. 1.804.000, vencimiento 30/7/03), Damrow (clases 7, título 1.508.132, Acta nro. 1.725.423, vencimiento 28/2/04), Ser Tec (clase 9, título 1.307.476, Acta nro. 1.495.487), patente de invención sobre compensador de dilatación para tuberías (título nro. 241.056, vencimiento 30/4/06) y patente de invención por mejoras en canalizaciones aparentes para conductores eléctricos (título nro. 241.349, vencimiento 30/4/01). En block, Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 5%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán a cargo exclusivamente del comprador. C) Bienes muebles inventariados en autos "SER TEC S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes", expte. 42.752, a fs. 42/82 que se encuentran dentro del inmueble reseñado en el punto A), en Block y Sin Base. Comisión 10%. IVA s/precio. Condiciones de Venta para todos los Bienes: Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2003 de 11 a 13 hs. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/7 N° 27.718 v. 1/8/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 54, a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Lavalle 1268 P. 1°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GOMEZ, TOMAS OSCAR c/MALENCHINI, MARCOS s/Despido" (Expte. Nro. 27.859/97), que el martillero señor Julio A. Cásares, rematará el día 14 de agosto de 2003 a las 11,20 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: el 50% indiviso de un departamento sito en la calle Vicente López 1775/77 Unidad Funcional Nro. 5 Piso 4° de Capital Federal, que consta de amplio comedor, living, hall de entrada, escritorio/biblioteca, salón íntimo todos comunicados entre sí, 4 dormitorios uno en suite, tres baños completos, office, amplia cocina, comedor diario, 2 habitaciones de servicio, baño completo, lavadero cubierto y cuarto de planchar. Designado catastralmente como Circ. 20, Secc. 7, Manzana 8, Parcela 15ª. Matrícula FR 20.395/5. Superficie Total 379m2. Base $ 120.000,00. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Que en caso de fracasar la subasta por falta de postores se efectuará la misma 30 minutos después, reduciéndose la base en un 25%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 CPCCN) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a O.S.N. (e.l.) al 28/8/02 sin deuda (fs. 436), al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 27/8/02 $ 11.787,12 (fs. 442), Expensas Comunes al 3/7/03 $ 8.452,61 (según constancia aportada por el martillero a fs. 557), Aguas Argentinas al 9/9/02 $ 910,21 (fs. 432). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de agosto de 2003 de 10 a 12 horas. Esta publicación se efectúa sin cargo en atención a la naturaleza laboral de las presentes actuaciones.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 29/7 N° 421.285 v. 31/7/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días en la causa caratulada: "ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA - Solicita Reconocimiento" Expte. N° 137/03, que la denominación adoptada en el Acta Constitutiva de fecha catorce de julio de dos mil tres, es "FRENTE PARA LA VICTORIA".

San Salvador de Jujuy, 15 de julio de 2003.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 29/7 N° 421.252 v. 31/7/2003

PARTIDO ALIANZA FRENTE POR EL CAMBIO

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días en la causa caratulada "ALIANZA FRENTE POR EL CAMBIO - Solicita Reconocimiento" Expte. N° 134/03, que la denominación adoptada en el Acta Constitutiva de fecha nueve de julio de dos mil tres, es "FRENTE POR EL CAMBIO".

San Salvador de Jujuy, 15 de julio de 2003.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 29/7 N° 421.253 v. 31/7/2003

PARTIDO ALIANZA FRENTE JUJEÑO

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días en la causa caratulada "ALIANZA FRENTE JUJEÑO - Solicita Reconocimiento" Expte. N° 136/03, que la denominación adoptada en el Acta Constitutiva de fecha catorce de julio de dos mil tres, es "FRENTE JUJEÑO".

San Salvador de Jujuy, 15 de julio de 2003.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 29/7 N° 421.254 v. 31/7/2003

